

Octubre a Diciembre de 2022

CONTENIDO

1. SENTENCIAS: STC 120/2022 A STC 151/2022 2

2. AUTOS: ATC 126/2022 A ATC 178/2022 25

3. ÍNDICE DE DISPOSICIONES CON FUERZA DE LEY IMPUGNADAS:

A) Disposiciones con fuerza de ley del Estado 41

B) Disposiciones con fuerza de ley de las Comunidades Autónomas 41

4. ÍNDICE DE DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES IMPUGNADAS:

A) Disposiciones del Estado 44

B) Disposiciones de las Comunidades y Ciudades Autónomas 45

5. ÍNDICE DE DISPOSICIONES CITADAS:

A) Constitución 46

B) Tribunal Constitucional 49

C) Cortes Generales 53

D) Leyes Orgánicas 53

E) Leyes de las Cortes Generales 55

F) Reales Decretos Legislativos 59

G) Reales Decretos-leyes 59

H) Reales Decretos y otras disposiciones generales del Estado 60

I) Legislación preconstitucional 61

J) Comunidades y Ciudades Autónomas 62

L) Tratados y acuerdos internacionales 67

M) Unión Europea 68

N) Consejo de Europa 69

Ñ) Legislación extranjera 70

6. ÍNDICE DE RESOLUCIONES DE ÓRGANOS JUDICIALES IMPUGNADAS 71

7. ÍNDICE DE RESOLUCIONES DE OTROS TRIBUNALES CITADAS:

A) Tribunal Europeo de Derechos Humanos 79

B) Tribunales de Justicia de las Comunidades Europeas y de la Unión Europea 84

D) Otros Tribunales 87

8. ÍNDICE ANALÍTICO 88

1. SENTENCIAS: STC 120/2022 A STC 151/2022

[• Sala Segunda. SENTENCIA 120/2022, de 10 de octubre de 2022](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29083" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 7578-2019.

(BOE núm. 277, de 18 de noviembre de 2022)

ECLI:ES:TC:2022:120

Síntesis Descriptiva: Promovido por Euroinversiones Inmobiliarias Costa Sur, S.L., en relación con las resoluciones dictadas por un juzgado de primera instancia e instrucción de Lorca en procedimiento de ejecución hipotecaria.

Síntesis Analítica: Vulneración del derecho a la tutela judicial efectiva: STC 40/2020 [inadecuada utilización de la dirección electrónica habilitada como cauce de comunicación del primer emplazamiento procesal (SSTC 6/2019 y 47/2019) e inadmisión de la oposición a la ejecución resultante de la confusión del deber de las personas jurídicas de relacionarse con la administración de justicia por medio de comunicaciones electrónicas con la regulación del primer emplazamiento en los procesos civiles].

Resumen: Aplicando la doctrina sentada en las SSTC 6/2019, de 17 de enero; 47/2019, de 8 de abril, y 40/2020, de 27 de febrero, se otorga el amparo por inadecuada utilización de la dirección electrónica habilitada como cauce de comunicación del primer emplazamiento procesal de la entidad demandada. Además, se vulneró ese mismo derecho a la tutela judicial efectiva al confundir el deber de las personas jurídicas de relacionarse con la administración de justicia por medio de comunicaciones electrónicas con la regulación del primer emplazamiento en los procesos civiles.

[• Sala Segunda. SENTENCIA 121/2022, de 10 de octubre de 2022](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29084" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 7582-2019.

(BOE núm. 277, de 18 de noviembre de 2022)

ECLI:ES:TC:2022:121

Síntesis Descriptiva: Promovido por Penrei Inversiones, S.L., en relación con las resoluciones dictadas por un juzgado de primera instancia e instrucción de Lorca en procedimiento de ejecución hipotecaria.

Síntesis Analítica: Vulneración del derecho a la tutela judicial efectiva: STC 40/2020 [inadecuada utilización de la dirección electrónica habilitada como cauce de comunicación del primer emplazamiento procesal (SSTC 6/2019 y 47/2019) e inadmisión de la oposición a la ejecución resultante de la confusión del deber de las personas jurídicas de relacionarse con la administración de justicia por medio de comunicaciones electrónicas con la regulación del primer emplazamiento en los procesos civiles].

Resumen: Aplicando la doctrina sentada en las SSTC 6/2019, de 17 de enero; 47/2019, de 8 de abril, y 40/2020, de 27 de febrero, se otorga el amparo por inadecuada utilización de la dirección electrónica habilitada como cauce de comunicación del primer emplazamiento procesal de la entidad demandada. Además, se vulneró ese mismo derecho a la tutela judicial efectiva al confundir el deber de las personas jurídicas de relacionarse con la administración de justicia por medio de comunicaciones electrónicas con la regulación del primer emplazamiento en los procesos civiles.

[• Sala Segunda. SENTENCIA 122/2022, de 10 de octubre de 2022](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29106" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 5923-2020.

(BOE núm. 277, de 18 de noviembre de 2022)

ECLI:ES:TC:2022:122

Síntesis Descriptiva: Promovido por don Abdelmalik Abderrazak Abdeselam respecto de los autos dictados por la Audiencia Provincial de Málaga y un juzgado de primera instancia e instrucción de Estepona decretando prisión provisional.

Síntesis Analítica: Vulneración del derecho a la tutela judicial sin indefensión en relación con el derecho a no ser sometido a torturas ni tratos inhumanos o degradantes: investigación insuficiente de una denuncia de torturas o tratos inhumanos o degradantes que se dicen padecidos bajo custodia policial (STC 34/2008).

Resumen: En fase de instrucción, al demandante de amparo le fue impuesta una medida cautelar de prisión provisional comunicada y sin fianza, ratificada y confirmada en apelación. Paralelamente al desarrollo de estas actuaciones, el recurrente solicitó en reiteradas ocasiones ser reconocido por un médico forense para acreditar la existencia de lesiones —que alegaba haber sufrido como consecuencia de torturas infligidas durante la detención policial—, sin que tal examen tuviera lugar.

Se otorga el amparo por vulneración del derecho a la tutela judicial efectiva en relación con el derecho a no ser sometido a torturas ni tratos inhumanos o degradantes. Los órganos judiciales incumplieron con su deber de diligencia reforzada, al no adoptar las decisiones procesales pertinentes para dar apertura a una causa penal que, mediante una investigación suficiente y efectiva, permitiera despejar las dudas acerca de la realidad de las torturas o malos tratos manifestadas oralmente por el demandante de amparo; entre otras, el acordar las medidas necesarias para garantizar la efectividad del derecho del recurrente a ser reconocido por el médico forense. Por otro lado, la sentencia no anula los autos que acuerdan la medida cautelar de prisión provisional, al no discutirse la concurrencia de los presupuestos que dieron lugar a su imposición.

[• Sala Segunda. SENTENCIA 123/2022, de 10 de octubre de 2022](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29101" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 1553-2021.

(BOE núm. 277, de 18 de noviembre de 2022)

ECLI:ES:TC:2022:123

Síntesis Descriptiva: Promovido por doña Susana Azucena Mejías Benites respecto de las resoluciones dictadas por la Audiencia Provincial y un juzgado de primera instancia de Madrid en procedimiento de ejecución hipotecaria.

Síntesis Analítica: Vulneración del derecho a la tutela judicial efectiva (motivación): STC 31/2019 (ausencia de control judicial de las cláusulas abusivas que desconoce la primacía del Derecho de la Unión Europea y la jurisprudencia del Tribunal de Justicia).

Resumen: Se otorga el amparo en aplicación de la doctrina relativa a la ausencia del control judicial sobre las cláusulas abusivas al amparo del Derecho de la Unión Europea (STC 31/2019, de 28 de febrero). Tanto la normativa como la doctrina elaborada por el Tribunal de Justicia de la Unión Europea (STJUE Banco Primus, S.A., y Jesús Gutiérrez García, de 26 de enero de 2017) obligan a examinar el carácter abusivo de las cláusulas del contrato. Por ello, en la medida en que el juez no examinó en ningún momento del procedimiento el carácter abusivo de las cláusulas del contrato, vulneró el derecho a la tutela judicial efectiva de la recurrente.

[• Sala Primera. SENTENCIA 124/2022, de 10 de octubre de 2022](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29102" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 7440-2021.

(BOE núm. 277, de 18 de noviembre de 2022)

ECLI:ES:TC:2022:124

Síntesis Descriptiva: Promovido por doña Sira Esclasans i Cardona en relación con los autos dictados por la Audiencia Provincial y un juzgado de instrucción de Barcelona que acordaron el sobreseimiento provisional y archivo de su querella por un posible delito de lesiones cometido por funcionario público

Síntesis Analítica: Vulneración del derecho a la tutela judicial efectiva: investigación insuficiente de las lesiones padecidas por quien cubría, en su calidad de periodista, los enfrentamientos entre manifestaciones y fuerzas del orden (STC 53/2022).

Resumen: La recurrente en amparo interpuso en su día una querella por la posible comisión de un delito de lesiones y otro cometido por un funcionario público contra los derechos individuales, mientras cubría como periodista enfrentamientos entre manifestantes y fuerzas del orden. Los órganos judiciales sobreseyeron y desestimaron las pretensiones de la recurrente, considerando únicamente el informe recabado de las fuerzas del orden, sin practicar ninguna de las diligencias propuestas por la demandante.

Se otorga el amparo por vulneración del derecho a la tutela judicial efectiva en su vertiente del derecho de acceso a la jurisdicción y al uso de medios pertinentes de prueba para la defensa. Los órganos judiciales no cumplieron con el deber de investigar suficientemente, que tenía un carácter reforzado en este caso atendiendo: por un lado, a la posición de superioridad institucional de las autoridades respecto de la recurrente y, por otro, al tratarse de una periodista que se encontraba en el ejercicio de su profesión cuando sucedieron los hechos.

[• Sala Primera. SENTENCIA 125/2022, de 10 de octubre de 2022](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29099" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 8133-2021.

(BOE núm. 277, de 18 de noviembre de 2022)

ECLI:ES:TC:2022:125

Síntesis Descriptiva: Promovido por don José Luis Malvar Guzmán respecto de las resoluciones dictadas por un juzgado de lo social de Sevilla.

Síntesis Analítica: Vulneración del derecho a un proceso sin dilaciones indebidas: demora de más de tres años en la celebración del acto de conciliación previa y juicio en procedimiento ordinario de reclamación de cantidad por incumplimiento de la formalización de contrato postdoctoral (STC 129/2016).

Resumen: El recurrente en amparo inició un proceso ante la jurisdicción de lo social. La demanda se admitió y se señaló el acto de conciliación previa y juicio para el 7 de noviembre de 2024; es decir, más de tres años después de presentada la demanda. El interesado recurrió la decisión, que fue confirmada por el órgano judicial dada la imposibilidad de adelantar la vista por exceso de carga laboral. Estando en trámite el recurso de amparo se adelantó la diligencia para el 19 de abril de 2023.

Se otorga el amparo por vulneración al derecho a un proceso sin dilaciones indebidas. La anticipación de la audiencia no priva de objeto a la demanda. Reiterando la doctrina sentada por el Tribunal Europeo de Derechos Humanos, entre otras en la STEDH de 7 de julio de 1989, *Unión Alimentaria Sanders c. España*, se hace hincapié en que las fallas estructurales que afectan la capacidad de los órganos judiciales no eximen al Estado de la obligación de proporcionar los medios necesarios para garantizar su correcto funcionamiento. En este caso, se cumplen los presupuestos objetivos decantados por la jurisprudencia para identificar que los plazos procesales son irrazonables: la demanda no revestía especial complejidad, los márgenes ordinarios de este tipo de litigios se hallan muy por debajo de los plazos aquí fijados y el interés del solicitante —quien había agotado todas las vías para conseguir un nuevo señalamiento de la vista— resulta relevante dada su situación de desempleo.

Además de declararse nulas las resoluciones impugnadas, se dispone a la autoridad encargada señalar una fecha más próxima para la diligencia pendiente.

[• Pleno. SENTENCIA 126/2022, de 11 de octubre de 2022](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29104" \o "Ver resolución)

Cuestión de inconstitucionalidad 2767-2021.

(BOE núm. 277, de 18 de noviembre de 2022)

ECLI:ES:TC:2022:126

Síntesis Descriptiva: Planteada por la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón en relación con los artículos 10 a 13 del Decreto-ley del Gobierno de Aragón 4/2020, de 24 de junio, por el que se adoptan medidas urgentes y extraordinarias para el impulso de la Estrategia aragonesa para la recuperación social y económica.

Síntesis Analítica: Límites a los decretos leyes y derecho a la negociación colectiva: inadmisión de la cuestión de inconstitucionalidad por inadecuada formulación del juicio de aplicabilidad.

Resumen: Se inadmite, por indebida formulación del juicio de aplicabilidad y relevancia, la cuestión de inconstitucionalidad planteada por el Tribunal Superior de Justicia de Aragón respecto de diversos preceptos del Decreto-ley del Gobierno de Aragón 4/2020, de 24 de junio, por el que se adoptan medidas urgentes y extraordinarias para la recuperación social y económica.

[• Pleno. SENTENCIA 127/2022, de 11 de octubre de 2022](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29098" \o "Ver resolución)

Cuestión de inconstitucionalidad 6113-2021.

(BOE núm. 277, de 18 de noviembre de 2022)

ECLI:ES:TC:2022:127

Síntesis Descriptiva: Planteada por la Sección Segunda de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, con sede en Santa Cruz de Tenerife, respecto del artículo 1 de la Ley del Parlamento de Canarias 18/2019, de 2 de diciembre, de medidas urgentes de ordenación del empleo público en las administraciones canarias.

Síntesis Analítica: Competencias sobre función pública: pérdida sobrevenida de objeto de la cuestión de inconstitucionalidad, promovida respecto del precepto legal autonómico anulado por la STC 116/2022, de 27 de septiembre.

Resumen: Se acuerda la pérdida de objeto de la cuestión de inconstitucionalidad planteada en relación con el artículo 1 de la Ley del Parlamento de Canarias 18/2019, de 2 de diciembre, de medidas urgentes de ordenación del empleo público en las administraciones canarias. Este precepto legal autonómico fue declarado inconstitucional y nulo por la STC 116/2022, de 27 de septiembre.

[• Pleno. SENTENCIA 128/2022, de 11 de octubre de 2022](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29103" \o "Ver resolución)

Cuestión de inconstitucionalidad 6506-2021.

(BOE núm. 277, de 18 de noviembre de 2022)

ECLI:ES:TC:2022:128

Síntesis Descriptiva: Planteada por la Sección Segunda de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, con sede en Santa Cruz de Tenerife, respecto del artículo 1 de la Ley del Parlamento de Canarias 18/2019, de 2 de diciembre, de medidas urgentes de ordenación del empleo público en las administraciones canarias.

Síntesis Analítica: Competencias sobre función pública: pérdida sobrevenida de objeto de la cuestión de inconstitucionalidad, promovida respecto del precepto legal autonómico anulado por la STC 116/2022, de 27 de septiembre.

Resumen: Se acuerda la pérdida de objeto de la cuestión de inconstitucionalidad planteada en relación con el artículo 1 de la Ley del Parlamento de Canarias 18/2019, de 2 de diciembre, de medidas urgentes de ordenación del empleo público en las administraciones canarias. Este precepto legal autonómico fue declarado inconstitucional y nulo por la STC 116/2022, de 27 de septiembre.

[• Pleno. SENTENCIA 129/2022, de 11 de octubre de 2022](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29100" \o "Ver resolución)

Cuestión de inconstitucionalidad 1972-2022.

(BOE núm. 277, de 18 de noviembre de 2022)

ECLI:ES:TC:2022:129

Síntesis Descriptiva: Planteada por la Sección Segunda de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, con sede en Santa Cruz de Tenerife, respecto del artículo 1 de la Ley del Parlamento de Canarias 18/2019, de 2 de diciembre, de medidas urgentes de ordenación del empleo público en las administraciones canarias.

Síntesis Analítica: Competencias sobre función pública: pérdida sobrevenida de objeto de la cuestión de inconstitucionalidad, promovida respecto del precepto legal autonómico anulado por la STC 116/2022, de 27 de septiembre.

Resumen: Se acuerda la pérdida de objeto de la cuestión de inconstitucionalidad planteada en relación con el artículo 1 de la Ley del Parlamento de Canarias 18/2019, de 2 de diciembre, de medidas urgentes de ordenación del empleo público en las administraciones canarias. Este precepto legal autonómico fue declarado inconstitucional y nulo por la STC 116/2022, de 27 de septiembre.

[• Sala Primera. SENTENCIA 130/2022, de 24 de octubre de 2022](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29107" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 2744-2019.

(BOE núm. 288, de 01 de diciembre de 2022)

ECLI:ES:TC:2022:130

Síntesis Descriptiva: Promovido por don Mourad Maha respecto de los autos dictados por la Audiencia Provincial y un juzgado de primera instancia de Barcelona en procedimiento de oposición a medidas de protección de menores.

Síntesis Analítica: Vulneración del derecho a la tutela judicial efectiva (acceso a la jurisdicción): resoluciones judiciales que impiden la efectiva impugnación del decreto de la fiscalía de menores sobre determinación de la edad.

Resumen: Por decreto de la Fiscalía de Menores, el ahora solicitante de amparo fue considerado menor de edad y por posterior resolución de la administración autonómica catalana se le declaró en situación de desamparo. Impugnado esta última resolución en vía judicial, se inadmitió la demanda al no haberse aportado copia del acto administrativo combatido.

Se otorga el amparo por vulneración del derecho a la tutela judicial efectiva en su vertiente del derecho de acceso a la jurisdicción. Al inadmitir el escrito inicial de oposición, el juez privó al demandante de acceder al contenido del expediente de desamparo y al procedimiento en su totalidad. Con ello limitó la posibilidad del recurrente de revisar la fecha de nacimiento y la edad determinadas, a pesar de ser el objeto principal de controversia. De igual manera sucedió al desestimarse su apelación, pues el órgano judicial basó su decisión en razones de fondo y teniendo en cuenta exclusivamente la documentación aportada por la administración—incluyendo el decreto de determinación de la edad—, convirtiendo así el objeto de controversia en fundamento de su resolución.

[• Sala Segunda. SENTENCIA 131/2022, de 24 de octubre de 2022](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29105" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 2973-2021.

(BOE núm. 288, de 01 de diciembre de 2022)

ECLI:ES:TC:2022:131

Síntesis Descriptiva: Promovido por Inmobiliaria Alquimar, S.A., respecto de las resoluciones dictadas por un juzgado de primera instancia de Almería en procedimiento de ejecución hipotecaria.

Síntesis Analítica: Vulneración del derecho a la tutela judicial sin indefensión: emplazamiento mediante edictos de la demandada sin haber agotado las posibilidades de notificación personal (STC 122/2013).

Resumen: Se otorga el amparo en aplicación de doctrina consolidada (entre otras STC 122/2013, de 20 de mayo) sobre el agotamiento de todos los medios de comunicación personal por parte del órgano judicial antes de acudir al emplazamiento mediante edictos. Se notificó por edictos a la sociedad demandante de amparo sin haber agotado previamente las posibilidades razonables de averiguación de su domicilio real para proceder a la notificación personal, vulnerándose así su derecho a la tutela judicial sin indefensión.

[• Sala Primera. SENTENCIA 132/2022, de 24 de octubre de 2022](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29109" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 2968-2022.

(BOE núm. 288, de 01 de diciembre de 2022)

ECLI:ES:TC:2022:132

Síntesis Descriptiva: . Promovido por don Manuel Miguel Almazor Losada respecto de las resoluciones dictadas por la Audiencia Provincial de Madrid en ejecutoria de sentencia penal.

Síntesis Analítica: Vulneración del derecho a la tutela judicial sin indefensión, en relación con el derecho a la libertad individual: resoluciones judiciales que no satisfacen la exigencia de motivación reforzada respecto del juicio de ponderación para resolver sobre la suspensión de la ejecución de una pena de prisión.

Resumen: Al recurrente en amparo se le denegó la suspensión de la ejecución de la pena privativa de la libertad por falta de certeza sobre el pago de la indemnización a la que, en concepto de responsabilidad civil, había sido condenado. La decisión se recurrió infructuosamente en súplica. Posteriormente, el interesado solicitó el complemento de esta última resolución judicial, que fue desestimado.

Se otorga el amparo por vulneración del derecho a la tutela judicial efectiva sin indefensión en relación con el derecho a la libertad individual. Las resoluciones judiciales que deciden la libertad personal —incluida la suspensión condicional de la pena de prisión— están sujetas a un canon de motivación reforzado. Sin embargo, en este caso el juicio de ponderación utilizado para negar la solicitud carece de motivación suficiente: la autoridad judicial no agotó las posibilidades de averiguación del patrimonio real del condenado para verificar las posibilidades de cumplimiento del pago indemnizatorio, actuación necesaria para ponderar los intereses en presencia.

Además, se inadmiten por extemporáneos las denuncias relacionadas con la supuesta vulneración de los derechos al doble grado jurisdiccional penal, la libertad personal y a un proceso con todas las garantías. Finalmente, citando la doctrina sentada en el ATC 3/2018, de 23 de febrero, se desestima la inconstitucionalidad del precepto penal que regula la satisfacción de la responsabilidad civil derivada del delito.

[• Pleno. SENTENCIA 133/2022, de 25 de octubre de 2022](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29110" \o "Ver resolución)

Cuestión de inconstitucionalidad 1913-2022.

(BOE núm. 288, de 01 de diciembre de 2022)

ECLI:ES:TC:2022:133

Síntesis Descriptiva: Planteada por la Sección Segunda de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo respecto del apartado cuarto del artículo 6 bis de la Ley del Parlamento de Canarias 11/1997, de 2 de diciembre, de regulación del sector eléctrico canario, en la redacción dada por la Ley del Parlamento de Canarias 2/2011, de 26 de enero.

Síntesis Analítica: Límites de la potestad tributaria de las comunidades autónomas: nulidad parcial del precepto legal que, al equiparar autorizaciones administrativas distintas, amplía el hecho imponible del impuesto municipal sobre construcciones, instalaciones y obras. Voto particular.

Resumen: Se enjuicia la constitucionalidad del precepto de la Ley del Parlamento de Canarias 2/2011, de 26 de enero, conforme al cual las autorizaciones especiales otorgadas por la administración autonómica para actos de construcción son equivalentes a las licencias municipales a efectos de exigir el pago del impuesto sobre instalaciones, construcciones y obras.

Se estima la cuestión de inconstitucionalidad. La legislación del impuesto sobre instalaciones, construcciones y obras, tributo de competencia estatal, dispone que, para la realización del hecho imponible, la obra debe estar sujeta a la obtención de licencia municipal. Canarias altera un elemento esencial del tributo al sustituir las licencias municipales a las que expresamente se refiere el legislador competente, por autorizaciones concedidas por la administración autonómica. Al actuar de este modo, el legislador autonómico invade la competencia estatal exclusiva en relación con el impuesto mencionado.

La sentencia cuenta con un voto particular.

[• Pleno. SENTENCIA 134/2022, de 26 de octubre de 2022](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29111" \o "Ver resolución)

Cuestión de inconstitucionalidad 5378-2021.

(BOE núm. 288, de 01 de diciembre de 2022)

ECLI:ES:TC:2022:134

Síntesis Descriptiva: Planteada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 2 de Santa Cruz de Tenerife, respecto del artículo 1 de la Ley del Parlamento de Canarias 18/2019, de 2 de diciembre, de medidas urgentes de ordenación del empleo público en las administraciones canarias.

Síntesis Analítica: Competencias sobre función pública: pérdida sobrevenida de objeto de la cuestión de inconstitucionalidad, promovida respecto del precepto legal autonómico anulado por la STC 116/2022, de 27 de septiembre.

Resumen: Se declara la pérdida de objeto de la cuestión de inconstitucionalidad planteada en relación con el artículo 1 de la Ley del Parlamento de Canarias 18/2019, de 2 de diciembre, de medidas urgentes de ordenación del empleo público en las administraciones canarias. Este precepto legal autonómico fue declarado inconstitucional y nulo por la STC 116/2022, de 27 de septiembre.

[• Pleno. SENTENCIA 135/2022, de 26 de octubre de 2022](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29126" \o "Ver resolución)

Cuestión de inconstitucionalidad 5384-2021.

(BOE núm. 288, de 01 de diciembre de 2022)

ECLI:ES:TC:2022:135

Síntesis Descriptiva: Planteada por la Sección Segunda de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, con sede en Santa Cruz de Tenerife, respecto del artículo 1 de la Ley del Parlamento de Canarias 18/2019, de 2 de diciembre, de medidas urgentes de ordenación del empleo público en las administraciones canarias.

Síntesis Analítica: Competencias sobre función pública: pérdida sobrevenida de objeto de la cuestión de inconstitucionalidad, promovida respecto del precepto legal autonómico anulado por la STC 116/2022, de 27 de septiembre.

Resumen: Se declara la pérdida de objeto de la cuestión de inconstitucionalidad planteada en relación con el artículo 1 de la Ley del Parlamento de Canarias 18/2019, de 2 de diciembre, de medidas urgentes de ordenación del empleo público en las administraciones canarias. Este precepto legal autonómico fue declarado inconstitucional y nulo por la STC 116/2022, de 27 de septiembre.

[• Pleno. SENTENCIA 136/2022, de 26 de octubre de 2022](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29127" \o "Ver resolución)

Cuestión de inconstitucionalidad 5786-2021.

(BOE núm. 288, de 01 de diciembre de 2022)

ECLI:ES:TC:2022:136

Síntesis Descriptiva: Planteada por la Sección Segunda de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, con sede en Santa Cruz de Tenerife, respecto del artículo 1 de la Ley del Parlamento de Canarias 18/2019, de 2 de diciembre, de medidas urgentes de ordenación del empleo público en las administraciones canarias.

Síntesis Analítica: Competencias sobre función pública: pérdida sobrevenida de objeto de la cuestión de inconstitucionalidad, promovida respecto del precepto legal autonómico anulado por la STC 116/2022, de 27 de septiembre.

Resumen: Se declara la pérdida de objeto de la cuestión de inconstitucionalidad planteada en relación con el artículo 1 de la Ley del Parlamento de Canarias 18/2019, de 2 de diciembre, de medidas urgentes de ordenación del empleo público en las administraciones canarias. Este precepto legal autonómico fue declarado inconstitucional y nulo por la STC 116/2022, de 27 de septiembre.

[• Pleno. SENTENCIA 137/2022, de 26 de octubre de 2022](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29128" \o "Ver resolución)

Cuestión de inconstitucionalidad 6945-2021.

(BOE núm. 288, de 01 de diciembre de 2022)

ECLI:ES:TC:2022:137

Síntesis Descriptiva: Planteada por la Sección Segunda de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, con sede en Santa Cruz de Tenerife, respecto del artículo 1 de la Ley del Parlamento de Canarias 18/2019, de 2 de diciembre, de medidas urgentes de ordenación del empleo público en las administraciones canarias.

Síntesis Analítica: Competencias sobre función pública: pérdida sobrevenida de objeto de la cuestión de inconstitucionalidad, promovida respecto del precepto legal autonómico anulado por la STC 116/2022, de 27 de septiembre.

Resumen: Se declara la pérdida de objeto de la cuestión de inconstitucionalidad planteada en relación con el artículo 1 de la Ley del Parlamento de Canarias 18/2019, de 2 de diciembre, de medidas urgentes de ordenación del empleo público en las administraciones canarias. Este precepto legal autonómico fue declarado inconstitucional y nulo por la STC 116/2022, de 27 de septiembre.

[• Pleno. SENTENCIA 138/2022, de 26 de octubre de 2022](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29108" \o "Ver resolución)

Cuestión de inconstitucionalidad 6946-2021.

(BOE núm. 288, de 01 de diciembre de 2022)

ECLI:ES:TC:2022:138

Síntesis Descriptiva: Planteada por la Sección Segunda de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, con sede en Santa Cruz de Tenerife, respecto del artículo 1 de la Ley del Parlamento de Canarias 18/2019, de 2 de diciembre, de medidas urgentes de ordenación del empleo público en las administraciones canarias.

Síntesis Analítica: Competencias sobre función pública: pérdida sobrevenida de objeto de la cuestión de inconstitucionalidad, promovida respecto del precepto legal autonómico anulado por la STC 116/2022, de 27 de septiembre.

Resumen: Se declara la pérdida de objeto de la cuestión de inconstitucionalidad planteada en relación con el artículo 1 de la Ley del Parlamento de Canarias 18/2019, de 2 de diciembre, de medidas urgentes de ordenación del empleo público en las administraciones canarias. Este precepto legal autonómico fue declarado inconstitucional y nulo por la STC 116/2022, de 27 de septiembre.

[• Sala Primera. SENTENCIA 139/2022, de 14 de noviembre de 2022](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29129" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 5097-2020.

(BOE núm. 308, de 24 de diciembre de 2022)

ECLI:ES:TC:2022:139

Síntesis Descriptiva: Promovido por don Pascual Rabadán Martínez respecto de las resoluciones dictadas por un juzgado de primera instancia e instrucción de Totana (Murcia) en proceso de desahucio.

Síntesis Analítica: Vulneración del derecho a la tutela judicial sin indefensión: emplazamiento mediante edictos del demandado sin haber agotado las posibilidades de notificación personal (STC 122/2013).

Resumen: Se otorga el amparo por vulneración del derecho a la tutela judicial sin indefensión aplicando doctrina constitucional consolidada (entre otras, STC 122/2013, de 20 de mayo) sobre la carga que pesa sobre los órganos judiciales de agotar todos los medios de comunicación personal antes de acudir al emplazamiento mediante edictos. En este caso, se notificó por edictos a los ahora demandantes de amparo sin haber agotado previamente las posibilidades razonables de proceder a la notificación personal: el órgano judicial se limitó a reiterar infructuosos intentos de notificar en los dos domicilios indicados por la parte actora, pese a que tuvo la posibilidad de hacerlo en el local arrendado —objeto de la acción de desahucio—, que estuvo ocupado por el recurrente durante el proceso.

[• Sala Primera. SENTENCIA 140/2022, de 14 de noviembre de 2022](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29130" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 3281-2021.

(BOE núm. 308, de 24 de diciembre de 2022)

ECLI:ES:TC:2022:140

Síntesis Descriptiva: Promovido por Prominver Management, S.R.L., respecto de las resoluciones dictadas por un juzgado de primera instancia e instrucción de Illescas (Toledo) en procedimiento de ejecución hipotecaria.

Síntesis Analítica: Vulneración del derecho a la tutela judicial sin indefensión: emplazamiento mediante edictos de la demandada sin haber agotado las posibilidades de notificación personal (STC 122/2013).

Resumen: Se otorga el amparo en aplicación de doctrina consolidada (entre otras, STC 122/2013, de 20 de mayo) sobre el agotamiento de todos los medios de comunicación personal por parte del órgano judicial antes de acudir al emplazamiento mediante edictos. En este caso, el juzgado, además de ignorar la STC 122/2013, no prosiguió –tras los intentos frustrados de notificación personal en el domicilio proporcionado por la demandante– la búsqueda de un domicilio alternativo del administrador de la sociedad ejecutada, que en este caso ciertamente existía, vulnerándose así el derecho a la tutela judicial sin indefensión de la recurrente.

[• Sala Primera. SENTENCIA 141/2022, de 14 de noviembre de 2022](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29131" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 5094-2021.

(BOE núm. 308, de 24 de diciembre de 2022)

ECLI:ES:TC:2022:141

Síntesis Descriptiva: Promovido por doña María Henar Castaño Jorge respecto de sendos autos dictados por un juzgado de primera instancia de Fuenlabrada (Madrid) en procedimiento de ejecución hipotecaria.

Síntesis Analítica: Vulneración del derecho a la tutela judicial efectiva (motivación): STC 31/2019 (ausencia de control judicial de las cláusulas abusivas que desconoce la primacía del Derecho de la Unión Europea y la jurisprudencia del Tribunal de Justicia). Voto particular.

Resumen: Se otorga el amparo en aplicación de la doctrina relativa a la ausencia del control judicial sobre las cláusulas abusivas al amparo del Derecho de la Unión Europea (STC 31/2019, de 28 de febrero). Tanto la normativa como la doctrina desarrollada por el Tribunal de Justicia de la Unión Europea (STJUE *Banco Primus, S.A. y Jesús Gutiérrez García*, de 26 de enero de 2017) obligan a examinar el carácter abusivo de las cláusulas del contrato. Por ello, en la medida en que el juez no examinó en ningún momento del procedimiento el carácter abusivo de las cláusulas del contrato, vulneró el derecho a la tutela judicial efectiva de la recurrente.

[• Sala Segunda. SENTENCIA 142/2022, de 14 de noviembre de 2022](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29132" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 5551-2021.

(BOE núm. 308, de 24 de diciembre de 2022)

ECLI:ES:TC:2022:142

Síntesis Descriptiva: Promovido por la Confederación General del Trabajo en relación con la sentencia dictada por un juzgado de lo social de Ponferrada (León) en procedimiento de impugnación de laudos arbitrales en materia electoral.

Síntesis Analítica: Vulneración del derecho a la libertad sindical: subsanabilidad de defectos padecidos en candidaturas de elecciones sindicales (STC 13/1997).

Resumen: En unas elecciones sindicales del personal que trabaja en el hospital público El Bierzo de Ponferrada, la mesa denegó la proclamación definitiva de candidatos electos por la lista presentada por la Confederación General del Trabajo, que no contenía, como mínimo, tantos candidatos como puestos a cubrir. Tras un pronunciamiento arbitral parcialmente favorable a la pretensión de la central sindical, un juzgado de lo social confirmó la decisión de la mesa y denegó la proclamación de los candidatos afectados por un defecto que no permitió subsanar.

Se otorga el amparo por vulneración del derecho a la libertad sindical. De acuerdo con la doctrina sentada en las SSTC 13/1997, de 27 de enero, y 200/2006, de 3 de julio, el respeto al derecho fundamental a la libertad sindical impone que, en los supuestos en que se produce una reducción sobrevenida del número mínimo de candidatos antes de la proclamación definitiva de las candidaturas, resulte obligado para la mesa electoral requerir de oficio su subsanación previamente a adoptar una decisión sobre su proclamación definitiva. Como quiera que en esta ocasión ese requerimiento no se produjo, se desconoció uno de los contenidos del mencionado derecho fundamental a la libertad sindical.

[• Sala Primera. SENTENCIA 143/2022, de 14 de noviembre de 2022](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29133" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 3630-2022.

(BOE núm. 308, de 24 de diciembre de 2022)

ECLI:ES:TC:2022:143

Síntesis Descriptiva: Promovido por don Gregorio Sánchez Herráez respecto de los autos dictados por la Sección Tercera de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional y un juzgado central de instrucción sobre prisión provisional.

Síntesis Analítica: Vulneración del derecho a la libertad personal: autos que no computan el período de privación de libertad en territorio colombiano en cumplimiento de una resolución judicial española.

Resumen: El recurrente, de nacionalidad española, fue detenido en Colombia, acordándose su extradición a España. Una vez efectuado su traslado a España y al cumplirse dos años en prisión provisional desde la fecha de su detención y privación de libertad en Colombia, solicitó su puesta en libertad por haberse alcanzado el plazo máximo legal de duración de la prisión provisional. Esta petición fue rechazada tanto por el juzgado central de instrucción como por la Audiencia Nacional porque no computaron el tiempo transcurrido en Colombia.

Se otorga el amparo por vulneración del derecho a la libertad personal. Las resoluciones impugnadas no tuvieron en cuenta las circunstancias personales y procesales alegadas por el recurrente, y resultaron en una interpretación de la normativa aplicable contraria al principio de *favor libertatis*. Los órganos judiciales consideraron que el tiempo pasado en el extranjero no era computable a la medida de prisión provisional acordada en España. Sin embargo, al actuar así no tuvieron en cuenta que, en este caso, el ahora demandante de amparo no había huido del territorio nacional, sino que se encontraba fuera del país en el momento en que se adoptó la medida cautelar.

[• Pleno. SENTENCIA 144/2022, de 15 de noviembre de 2022](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29135" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 5513-2020.

(BOE núm. 308, de 24 de diciembre de 2022)

ECLI:ES:TC:2022:144

Síntesis Descriptiva: Promovido por don Carles Puigdemont i Casamajó y don Antoni Comín i Oliveres respecto de las resoluciones dictadas por la Sección Cuarta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo desestimatorias de la impugnación del acuerdo de la Junta Electoral Central de proclamación de candidatos electos al Parlamento Europeo.

Síntesis Analítica: Alegada vulneración del derecho a un proceso con todas las garantías y de acceso a los cargos públicos: inadmisión parcial de la demanda de amparo; pérdida sobrevenida de objeto por satisfacción extraprocesal de las pretensiones.

Resumen: La Junta Electoral Central rechazó la solicitud de los demandantes de amparo, quienes reivindicaban su condición de candidatos electos al Parlamento Europeo, de que se tuviera por cumplido el requisito de acatamiento de la Constitución mediante unas escrituras notariales otorgadas en Bruselas, eximiéndoles de la necesidad de formalizarlo personalmente. En consecuencia, comunicó al Parlamento Europeo que los escaños debían ser declarados vacantes. Estas decisiones fueron confirmadas en recurso contencioso-electoral por el Tribunal Supremo.

Reiterando en lo procedente la doctrina de la STC 26/2022, 24 de febrero, la sentencia inadmite el recurso de amparo respecto de la alegada vulneración del derecho a un proceso con todas las garantías, en la vertiente del derecho a un juez imparcial, por falta de invocación tempestiva. Por otro lado, desestima el recurso de amparo, por pérdida sobrevenida de objeto, respecto de la invocación del derecho de acceso a los cargos públicos, debido a la satisfacción extraprocesal de las pretensiones por la decisión del Parlamento Europeo de 13 de enero de 2020, que reconoció a los recurrentes en amparo la condición de europarlamentarios.

[• Pleno. SENTENCIA 145/2022, de 15 de noviembre de 2022](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29134" \o "Ver resolución)

Cuestión de inconstitucionalidad 2568-2022.

(BOE núm. 308, de 24 de diciembre de 2022)

ECLI:ES:TC:2022:145

Síntesis Descriptiva: Planteada por la Sección Octava de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid respecto de la disposición final vigésima de la Ley 22/2021, de 28 de diciembre, de presupuestos generales del Estado para 2022.

Síntesis Analítica: Límites materiales de las leyes de presupuestos: nulidad del precepto que introduce una modificación en la Ley reguladora de la jurisdicción social.

Resumen: Se cuestiona la constitucionalidad de la disposición final vigésima de la Ley 22/2021, de 28 de diciembre, de presupuestos generales del Estado para 2022, por la que se modifica la Ley reguladora de la jurisdicción social estableciendo la impugnación ante el orden contencioso-administrativo de los actos administrativos dictados en las fases preparatorias de la contratación de personal laboral para el ingreso por acceso libre.

Se estima la cuestión. De conformidad con la doctrina constitucional acerca de los límites materiales de las leyes de presupuestos y de los dos tipos de contenido – necesario o eventual– que pueden integrar estas normas; la sentencia concluye que la norma cuestionada no guarda relación directa con el contenido esencial de la ley de presupuestos, ni es un complemento necesario para su ejecución, por lo que desborda la función constitucionalmente reservada a este tipo de leyes.

[• Sala Segunda. SENTENCIA 146/2022, de 28 de noviembre de 2022](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29136" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 6730-2021.

(BOE núm. 5, de 06 de enero de 2023)

ECLI:ES:TC:2022:146

Síntesis Descriptiva: Promovido por don José Moreno Martín respecto de las resoluciones de la Audiencia Provincial de Madrid que declararon desierto el recurso de apelación interpuesto frente a la sentencia dictada por un juzgado de primera instancia de Alcalá de Henares en proceso de divorcio.

Síntesis Analítica: Vulneración del derecho a la tutela judicial efectiva (acceso al recurso): desatención del deber de recabar de oficio, con suspensión de las actuaciones, la designación de oficio de procurador que representara a quien interpuso recurso de apelación.

Resumen: El demandante de amparo apeló una sentencia en proceso de divorcio contencioso, quedando desprovisto de representación judicial ya que la procuradora de oficio no estaba habilitada para actuar en segunda instancia. Esta circunstancia le impidió conocer la advertencia del letrado de la administración de justicia, sobre ausencia de escrito de personación en el expediente y sus efectos. Una vez designado un nuevo procurador de oficio se hizo efectiva la personación. Sin embargo, el recurso de apelación fue declarado desierto por incumplimiento del plazo llevar a efecto este trámite.

Se otorga el amparo por vulneración del derecho a la tutela judicial efectiva en su vertiente de acceso a los recursos legalmente previstos. Es obligación de los poderes públicos garantizar el derecho a la asistencia jurídica gratuita —abogado y procurador cuando así sea requerido—; que, una vez reconocido este derecho, debe mantenerse en la apelación. En este caso, si bien el letrado de la administración de justicia ofició al Colegio de Procuradores con el propósito de garantizar la representación judicial, debiera haber suspendido el proceso para evitar la denegación del recurso por incumplimiento del plazo de personación. Se interpretaron de manera irrazonable los términos procesales en contra del interesado, impidiendo así el ejercicio de los recursos legales, a pesar de que la falta de personación no era imputable al apelante.

[• Sala Primera. SENTENCIA 147/2022, de 29 de noviembre de 2022](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29153" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 3209-2019.

(BOE núm. 5, de 06 de enero de 2023)

ECLI:ES:TC:2022:147

Síntesis Descriptiva: Promovido por Aurora Publicidad, S.R.L., en relación con las resoluciones dictadas por las salas de lo contencioso-administrativo del Tribunal Supremo y de la Audiencia Nacional y por la Agencia Estatal de Administración Tributaria en liquidación provisional del impuesto sobre el valor añadido de 2012.

Síntesis Analítica: Vulneración del derecho a la tutela judicial efectiva sin indefensión: liquidaciones tributarias practicadas y ejecutadas forzosamente sin que la afectada tuviera conocimiento de las notificaciones efectuadas en su dirección electrónica habilitada.

Resumen: La Agencia Tributaria notificó a la sociedad ahora recurrente en amparo su inclusión en el servicio de notificación electrónica obligatoria. Esta notificación fue recogida por la hija menor de edad del administrador único, quien carecía de relación alguna con la sociedad. Posteriormente, la Agencia Tributaria comenzó un procedimiento de comprobación limitada que anunció en la sede electrónica, a la que el administrador no tenía acceso.

Se otorga el amparo por vulneración del derecho a la tutela judicial efectiva sin indefensión. La notificación sobre su inclusión en el servicio de notificación electrónica fue defectuosa, pues no puede asegurarse que la hija le entregase la notificación al padre, y el administrador único no entró en la sede electrónica en ningún momento ni tampoco accedió a las comunicaciones electrónicas que se le enviaban. Al no tener conocimiento del proceso, no pudo recurrir ni en vía administrativa ni en contenciosa, por no haber planteado los recursos en plazo. La sentencia anula el acto de liquidación efectuado por la Agencia y las resoluciones que inadmitían el recurso.

[• Pleno. SENTENCIA 148/2022, de 29 de noviembre de 2022](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29171" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 1194-2021.

(BOE núm. 5, de 06 de enero de 2023)

ECLI:ES:TC:2022:148

Síntesis Descriptiva: Promovido por don Carles Puigdemont i Casamajó y don Antoni Comín i Oliveres en relación con las resoluciones dictadas por la Sección Cuarta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo desestimatorias de la impugnación del acuerdo de la Junta Electoral Central que rechazaron la cumplimentación no presencial del requisito de acatamiento de la Constitución a efectos de la proclamación de candidatos electos al Parlamento Europeo.

Síntesis Analítica: Alegada vulneración del derecho a un proceso con todas las garantías y de acceso a los cargos públicos: STC 144/2022 (inadmisión parcial de la demanda de amparo; pérdida sobrevenida de objeto por satisfacción extraprocesal de las pretensiones).

Resumen: En aplicación de la doctrina de las SSTC 26/2022, de 24 de febrero, y 144/2022, de 15 de noviembre, se inadmite el recurso de amparo respecto de la alegada vulneración del derecho a un proceso con todas las garantías, en la vertiente del derecho a un juez imparcial, por falta de invocación tempestiva. Por otro lado, se desestima el recurso de amparo, por pérdida sobrevenida de objeto, respecto de la invocación del derecho de acceso a los cargos públicos, debido a la satisfacción extraprocesal de las pretensiones por la decisión del Parlamento Europeo de 13 de enero de 2020, que reconoció a los recurrentes en amparo la condición de europarlamentarios.

[• Pleno. SENTENCIA 149/2022, de 29 de noviembre de 2022](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29172" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 1212-2021.

(BOE núm. 5, de 06 de enero de 2023)

ECLI:ES:TC:2022:149

Síntesis Descriptiva: Promovido por don Carles Puigdemont i Casamajó y don Antoni Comín i Oliveres en relación con los autos de la Sala de lo Penal del Tribunal Supremo acordando la emisión al Parlamento Europeo de suplicatorio de suspensión de la inmunidad de aquellos.

Síntesis Analítica: Alegada vulneración de los derechos a las libertades de expresión, ideológica y de reunión, al juez ordinario predeterminado por la ley y a la doble instancia penal; supuesta vulneración de los derechos a la igualdad, a la libertad personal y de circulación, a la participación política, a la tutela judicial efectiva y a la presunción de inocencia: falta de agotamiento de la vía judicial previa al hallarse pendiente de resolución un proceso ante el Tribunal General de la Unión Europea; existencia de sustento fáctico suficiente para fundamentar la solicitud de suplicatorio.

Resumen: En el marco de la causa especial núm. 20907-2017, la Sala de lo Penal del Tribunal Supremo acordó y confirmó, mediante autos, dirigir un suplicatorio al Parlamento Europeo para la suspensión de la inmunidad parlamentaria de los ahora demandantes de amparo, procesados en dicha causa y declarados en rebeldía. Contra estas resoluciones, los ahora demandantes interpusieron recursos de apelación e incidente de nulidad de actuaciones que fueron desestimados.

Se desestima el recurso de amparo. Por un lado, reiterando lo ya expuesto en la STC 27/2019, de 26 de febrero, sobre el planteamiento prematuro del recurso, se inadmite la denuncia de vulneración del derecho al juez ordinario predeterminado por la ley vinculado con el derecho a la doble instancia penal, así como del principio de legalidad penal y de las libertades de expresión, ideológica y de reunión, por falta de agotamiento de la vía judicial. Por otro, se desestiman las pretensiones relacionadas con la prerrogativa de inmunidad y con el principio de igualdad, por hallarse pendiente de resolución un proceso ante el Tribunal General de la Unión Europea. La expedición de suplicatorio realizada por las resoluciones impugnadas no supone por sí sola una lesión de los derechos fundamentales invocados, sin perjuicio de que, efectivamente, la resolución de dicho suplicatorio sí pueda afectar a los derechos invocados, que es objeto de asunto pendiente ante el Tribunal europeo.

Además de lo anterior, se rechaza la petición de acumulación de este recurso al tramitado con el número 972-2021 relativo a las órdenes de detención europea, al no existir coincidencia en el objeto.

[• Pleno. SENTENCIA 150/2022, de 29 de noviembre de 2022](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29173" \o "Ver resolución)

Cuestión de inconstitucionalidad 5439-2021.

(BOE núm. 5, de 06 de enero de 2023)

ECLI:ES:TC:2022:150

Síntesis Descriptiva: Planteada por el Juzgado de Primera Instancia núm. 11 de Barcelona en relación con el artículo 2.1, letras a) y b) del Decreto-ley de la Generalitat de Cataluña 34/2020, de 20 de octubre, de medidas urgentes de apoyo a la actividad económica desarrollada en los locales de negocio arrendados.

Síntesis Analítica: Competencias sobre legislación civil (bases de las obligaciones contractuales): nulidad del precepto legal autonómico que establece las consecuencias derivadas de la falta de acuerdo de las partes para restablecer el equilibrio de las prestaciones roto por las medidas gubernamentales adoptadas para hacer frente al Covid-19. Voto particular.

Resumen: Se cuestiona la constitucionalidad del artículo 2.1, letras a) y b) del Decreto-ley de la Generalitat de Cataluña 34/2020, de 20 de octubre, de medidas urgentes de apoyo a la actividad económica desarrollada en los locales de negocio arrendados. Los preceptos regulan la fijación de los precios del alquiler como consecuencia de la falta de acuerdo de las partes en cuanto a la modificación de las condiciones del contrato, con la finalidad de restablecer el equilibrio tras las medidas adoptadas para hacer frente al Covid-19.

Se estima la cuestión. Los preceptos legales controvertidos limitan la facultad del arrendador de la libre determinación del precio, al prever una renta determinada en los casos de desacuerdo entre las partes. En consecuencia, las normas invaden la competencia exclusiva del Estado sobre las bases de las obligaciones contractuales en el ámbito de la legislación civil y se declara su inconstitucionalidad y nulidad.

La sentencia modula el alcance de la nulidad acordada, limitando sus efectos exclusivamente hacia el futuro. Consecuentemente, no se verán afectadas las situaciones jurídicas consolidadas con anterioridad a la declaración de inconstitucionalidad.

La sentencia cuenta con un voto particular concurrente.

[• Pleno. SENTENCIA 151/2022, de 30 de noviembre de 2022](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29174" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 6684-2019.

(BOE núm. 5, de 06 de enero de 2023)

ECLI:ES:TC:2022:151

Síntesis Descriptiva: Promovido por don Francisco José Sánchez de la Peña y doña María Isabel Santiago Irus respecto de las resoluciones dictadas por la Sección Primera de la Audiencia Provincial de Toledo sobre declaración de cláusulas abusivas en contrato de préstamo con garantía hipotecaria.

Síntesis Analítica: Supuesta vulneración de los derechos a la igualdad y a la tutela judicial efectiva (acceso al recurso legal y motivación): extemporaneidad de la nulidad interesada transcurridos veinte días desde la publicación de la sentencia dictada por el Tribunal de Justicia de la Unión Europea en el asunto Gutiérrez Naranjo y otros en el “Diario Oficial de la Unión Europea”. Votos particulares.

Resumen: En el marco de un proceso civil de declaración de cláusulas abusivas en un contrato de préstamo de garantía hipotecaria, el demandante de amparo solicitó la nulidad de la sentencia de apelación con fundamento en la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea en el asunto *Gutiérrez Naranjo y otros*. La petición de nulidad fue inadmitida por extemporánea, al haberse presentado tres años y medio después de la sentencia de apelación, y dos años y medio después de haberse publicado la resolución europea.

Se deniega el amparo al no apreciarse vulneración de los derechos de acceso a los recursos establecidos por la ley y a la igualdad. En este caso, para decidir sobre la extemporaneidad de la solicitud de nulidad, el órgano judicial se limitó a tomar la fecha de publicación de la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea en el “Diario Oficial de la Unión Europea” como día inicial de cómputo del plazo de veinte días legalmente establecido. En consecuencia, la decisión de inadmisión no fue inmotivada o irrazonable, pues trajo causa en la regulación legal del plazo de admisión. Por otra parte, no se aprecia que el órgano judicial haya utilizado un criterio interpretativo que produjera un trato discriminatorio, por lo que al no justificarse el presupuesto procesal y/o fático de la lesión denunciada, se desestima también la alegada vulneración del derecho a la igualdad.

La sentencia cuenta con dos votos particulares discrepantes.

2. AUTOS: ATC 126/2022 A ATC 178/2022

[• Sección Tercera. AUTO 126/2022, de 7 de octubre de 2022](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29112" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 7359-2021.

ECLI:ES:TC:2022:126A

Síntesis Descriptiva: Acepta una abstención en el recurso de amparo 7359-2021, promovido en causa penal.

[• Sección Tercera. AUTO 127/2022, de 7 de octubre de 2022](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29113" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 6225-2022.

ECLI:ES:TC:2022:127A

Síntesis Descriptiva: Acepta una abstención en el recurso de amparo 6225-2022, promovido en proceso militar.

[• Sección Tercera. AUTO 128/2022, de 10 de octubre de 2022](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29114" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 2343-2021.

ECLI:ES:TC:2022:128A

Síntesis Descriptiva: Desestima el recurso de súplica interpuesto por el Ministerio Fiscal y deniega la rectificación de errores en la providencia de inadmisión del recurso de amparo 2343-2021, promovido por la entidad Mar Infinito, S.L., en proceso contencioso-administrativo.

[• Sala Segunda. AUTO 129/2022, de 10 de octubre de 2022](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29115" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 6529-2021.

ECLI:ES:TC:2022:129A

Síntesis Descriptiva: Acuerda el archivo, por pérdida de objeto, del incidente de suspensión en el recurso de amparo 6529-2021, promovido por don Srdan Sehovac en causa penal.

[• Sala Segunda. AUTO 130/2022, de 10 de octubre de 2022](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29116" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 3898-2022.

ECLI:ES:TC:2022:130A

Síntesis Descriptiva: Acuerda la suspensión en el recurso de amparo 3898-2022, promovido por don Borja Partida Lobo en causa penal.

[• Pleno. AUTO 131/2022, de 11 de octubre de 2022](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29117" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 1303-2022.

ECLI:ES:TC:2022:131A

Síntesis Descriptiva: Deniega la suspensión en el recurso de amparo 1303-2022, promovido por más de cincuenta diputados del Grupo Parlamentario Vox en el Congreso de los Diputados en procedimiento parlamentario.

[• Sección Cuarta. AUTO 132/2022, de 13 de octubre de 2022](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29118" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 370-2022.

ECLI:ES:TC:2022:132A

Síntesis Descriptiva: Acepta una abstención en el recurso de amparo 370-2022, en pleito mercantil.

[• Sección Cuarta. AUTO 133/2022, de 18 de octubre de 2022](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29119" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 7301-2021.

ECLI:ES:TC:2022:133A

Síntesis Descriptiva: Acepta una abstención en el recurso de amparo 7301-2021, en proceso contencioso-administrativo.

[• Sala Primera. AUTO 134/2022, de 24 de octubre de 2022](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29120" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 151-2021.

(BOE núm. 288, de 01 de diciembre de 2022)

ECLI:ES:TC:2022:134A

Síntesis Descriptiva: Rectifica un error padecido en la sentencia 110/2022, de 26 de septiembre, dictada en el recurso de amparo núm. 151-2021, promovido por don Manuel Muñoz Ruiz en procedimiento de ejecución hipotecaria.

[• Sala Primera. AUTO 135/2022, de 24 de octubre de 2022](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29121" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 4705-2021.

ECLI:ES:TC:2022:135A

Síntesis Descriptiva: Recurso de amparo 4705-2021. Deniega la suspensión y ordena la anotación preventiva de la demanda en el recurso de amparo 4705-2021, promovido por Selton, S.L.U., en pleito civil.

[• Sala Primera. AUTO 136/2022, de 24 de octubre de 2022](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29122" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 4958-2021.

ECLI:ES:TC:2022:136A

Síntesis Descriptiva: Deniega la suspensión en el recurso de amparo 4958-2021, promovido por doña Nerea Chaver Rueda en pleito civil.

[• Sala Primera. AUTO 137/2022, de 24 de octubre de 2022](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29123" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 6609-2021.

ECLI:ES:TC:2022:137A

Síntesis Descriptiva: Acuerda el archivo, por pérdida de objeto, del incidente de suspensión en el recurso de amparo 6609-2021, promovido por don Ivan Kovacevic en causa penal.

[• Sala Segunda. AUTO 138/2022, de 24 de octubre de 2022](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29124" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 2773-2022.

ECLI:ES:TC:2022:138A

Síntesis Descriptiva: Acuerda la suspensión parcial en el recurso de amparo 2773-2022, promovido por don Mariano Nava Calvo en causa penal.

[• Pleno. AUTO 139/2022, de 26 de octubre de 2022](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29125" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 3214-2022.

ECLI:ES:TC:2022:139A

Síntesis Descriptiva: Deniega la suspensión en el recurso de amparo 3214-2022, promovido por don Alberto Navarro Ramírez en pleito civil.

[• Sección Cuarta. AUTO 140/2022, de 7 de noviembre de 2022](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29137" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 6972-2022.

ECLI:ES:TC:2022:140A

Síntesis Descriptiva: Acepta una abstención en el recurso de amparo 6972-2022, promovido en causa penal.

[• Sección Tercera. AUTO 141/2022, de 8 de noviembre de 2022](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29138" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 1885-2022.

ECLI:ES:TC:2022:141A

Síntesis Descriptiva: Estima el recurso de súplica interpuesto por el Ministerio Fiscal e inadmite, por carencia de especial trascendencia constitucional, el recurso de amparo 1885-2022, promovido por don Ignacio Hurtado Gálvez, promovido en causa penal.

[• Sala Segunda. AUTO 142/2022, de 14 de noviembre de 2022](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29139" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 164-2021.

ECLI:ES:TC:2022:142A

Síntesis Descriptiva: Deniega la suspensión en el recurso de amparo 164-2021, promovido por la entidad Veranda y Arnela Desarrollos, S.L., en proceso contencioso-administrativo.

[• Sala Segunda. AUTO 143/2022, de 14 de noviembre de 2022](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29140" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 817-2021.

ECLI:ES:TC:2022:143A

Síntesis Descriptiva: Deniega la suspensión en el recurso de amparo 817-2021, promovido por la entidad Topanga de Comunicaciones, S.L., en proceso contencioso-administrativo.

[• Sala Primera. AUTO 144/2022, de 14 de noviembre de 2022](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29141" \o "Ver resolución)

Recursos de amparo 6392-2021, 6748-2021 (acumulados).

ECLI:ES:TC:2022:144A

Síntesis Descriptiva: Acuerda la acumulación del recurso de amparo 6392-2021 al 6748-2021, promovidos en proceso de conflictos de jurisdicción.

[• Sala Primera. AUTO 145/2022, de 14 de noviembre de 2022](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29142" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 7440-2021.

(BOE núm. 308, de 24 de diciembre de 2022)

ECLI:ES:TC:2022:145A

Síntesis Descriptiva: Rectifica error padecido en la sentencia 124/2022, de 10 de octubre, dictada en el recurso de amparo 7440-2021, promovido por doña Sira Esclasans i Cardona en causa penal.

[• Sección Tercera. AUTO 146/2022, de 14 de noviembre de 2022](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29143" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 7489-2021.

ECLI:ES:TC:2022:146A

Síntesis Descriptiva: Desestima el recurso de súplica interpuesto por el Ministerio Fiscal sobre inadmisión del recurso de amparo 7489-2021, promovido por don Gonzalo Durán Hermida en causa penal.

[• Sección Cuarta. AUTO 147/2022, de 14 de noviembre de 2022](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29144" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 1726-2022.

ECLI:ES:TC:2022:147A

Síntesis Descriptiva: Acepta una abstención en el recurso de amparo 1726-2022, en proceso contencioso-administrativo.

[• Pleno. AUTO 148/2022, de 15 de noviembre de 2022](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29145" \o "Ver resolución)

Cuestión de inconstitucionalidad 249-2022.

ECLI:ES:TC:2022:148A

Síntesis Descriptiva: Inadmite a trámite la cuestión de inconstitucionalidad 249-2022, planteada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 2 de Alicante, respecto del artículo 29.3 a) de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico del sector público.

[• Pleno. AUTO 149/2022, de 15 de noviembre de 2022](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29146" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 6241-2022.

ECLI:ES:TC:2022:149A

Síntesis Descriptiva: Inadmite las recusaciones formuladas en el recurso de amparo 6241-2022, promovido por doña Clara Ponsatí i Obiols en proceso contencioso-administrativo.

[• Pleno. AUTO 150/2022, de 16 de noviembre de 2022](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29147" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 3868-2022.

(BOE núm. 308, de 24 de diciembre de 2022)

ECLI:ES:TC:2022:150A

Síntesis Descriptiva: Admite a trámite el recurso de amparo 3868-2022, promovido por la Junta de Extremadura en proceso contencioso-administrativo. Votos particulares.

Reseña: El Decreto 55/2007, de 10 de abril, del Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura, por el que se aprobó la construcción del proyecto urbanístico denominado Marina Isla de Valdecañas, fue declarado nulo por resolución del Tribunal Supremo. Contra esta decisión se promovió recurso de amparo, que se admite por cumplir con los requisitos exigidos y gozar de especial trascendencia constitucional.

El auto cuenta con tres votos particulares discrepantes.

[• Pleno. AUTO 151/2022, de 16 de noviembre de 2022](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29148" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 3934-2022.

(BOE núm. 308, de 24 de diciembre de 2022)

ECLI:ES:TC:2022:151A

Síntesis Descriptiva: Admite a trámite el recurso de amparo 3934-2022, promovido por las comunidades de propietarios del complejo residencial norte, centro y sur de la isla de Valdecañas en proceso contencioso-administrativo. Votos particulares.

Reseña: El Decreto 55/2007, de 10 de abril, del Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura, por el que se aprobó la construcción del proyecto urbanístico denominado Marina Isla de Valdecañas, fue declarado nulo por resolución del Tribunal Supremo. Contra esta decisión se promovió recurso de amparo, que se admite por cumplir con los requisitos exigidos y gozar de especial trascendencia constitucional.

El auto cuenta con tres votos particulares discrepantes.

[• Pleno. AUTO 152/2022, de 16 de noviembre de 2022](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29149" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 3939-2022.

(BOE núm. 308, de 24 de diciembre de 2022)

ECLI:ES:TC:2022:152A

Síntesis Descriptiva: Admite a trámite el recurso de amparo 3939-2022, promovido por los ayuntamientos de El Gordo y Berrocalejo (Cáceres) en proceso contencioso-administrativo. Votos particulares.

Reseña: El Decreto 55/2007, de 10 de abril, del Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura, por el que se aprobó la construcción del proyecto urbanístico denominado Marina Isla de Valdecañas, fue declarado nulo por resolución del Tribunal Supremo. Contra esta decisión se promovió recurso de amparo, que se admite por cumplir con los requisitos exigidos y gozar de especial trascendencia constitucional.

El auto cuenta con tres votos particulares discrepantes.

[• Pleno. AUTO 153/2022, de 16 de noviembre de 2022](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29150" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 4511-2022.

ECLI:ES:TC:2022:153A

Síntesis Descriptiva: Inadmite el recurso de amparo 4511-2022, promovido por Telefónica de España, S.A.U en proceso contencioso-administrativo. Voto particular.

[• Pleno. AUTO 154/2022, de 16 de noviembre de 2022](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29151" \o "Ver resolución)

Cuestión de inconstitucionalidad 4598-2022.

ECLI:ES:TC:2022:154A

Síntesis Descriptiva: Cuestión de inconstitucionalidad 4598-2022. Inadmite a trámite la cuestión de inconstitucionalidad 4598-2022, planteada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 3 de Pamplona respecto del artículo 175 de la Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo, de haciendas locales de Navarra. Voto particular.

[• Pleno. AUTO 155/2022, de 16 de noviembre de 2022](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29152" \o "Ver resolución)

Recurso de inconstitucionalidad 5724-2022.

(BOE núm. 308, de 24 de diciembre de 2022)

ECLI:ES:TC:2022:155A

Síntesis Descriptiva: Inadmite a trámite el recurso de inconstitucionalidad 5724-2022, interpuesto por más de cincuenta diputados del Grupo Parlamentario Vox en el Congreso respecto del Decreto-ley de la Generalitat de Cataluña 6/2022, de 30 de mayo, por el que se fijan los criterios aplicables a la elaboración, la aprobación, la validación y la revisión de los proyectos lingüísticos de los centros educativos.

Reseña: Se inadmite el recurso de inconstitucionalidad interpuesto por más de cincuenta diputados del Grupo Parlamentario Vox en el Congreso respecto del Decreto-ley de la Generalitat de Cataluña 6/2022, de 30 de mayo, por el que se fijan los criterios aplicables a la elaboración, la aprobación, la validación y la revisión de los proyectos lingüísticos de los centros educativos. El recurso se inadmite por la expiración del plazo de caducidad para formalizarlo desde la presentación del acuerdo previo de voluntades. Los recurrentes no subsanaron el defecto de falta de legitimación incurrido en la interposición del recurso al haber transcurrido más de tres meses desde la presentación del acuerdo de voluntades.

[• Pleno. AUTO 156/2022, de 16 de noviembre de 2022](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29154" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 6245-2022.

ECLI:ES:TC:2022:156A

Síntesis Descriptiva: Inadmite las recusaciones formuladas en el recurso de amparo 6245-2022, promovido por don Carles Puigdemont i Casamajó y don Antoni Comín i Oliveres en proceso contencioso-administrativo.

[• Sección Cuarta. AUTO 157/2022, de 21 de noviembre de 2022](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29155" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 7523-2021.

ECLI:ES:TC:2022:157A

Síntesis Descriptiva: Estima el recurso de súplica interpuesto por el Ministerio Fiscal y ordena la retrotracción de actuaciones para que se dicte providencia sobre admisibilidad del recurso de amparo 7523-2021, promovido por don Santiago Javier Franco Landeira en causa penal.

[• Sala Segunda. AUTO 158/2022, de 28 de noviembre de 2022](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29156" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 140-2021.

ECLI:ES:TC:2022:158A

Síntesis Descriptiva: Deniega la suspensión en el recurso de amparo 140-2021, promovido por la entidad Soninorte Producciones, S.L., en proceso contencioso-administrativo.

[• Sala Segunda. AUTO 159/2022, de 28 de noviembre de 2022](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29157" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 418-2021.

ECLI:ES:TC:2022:159A

Síntesis Descriptiva: Deniega la suspensión en el recurso de amparo 418-2021, promovido por la Federación de Asociaciones Culturales Radio Televisión Adventista de España en proceso contencioso-administrativo.

[• Sala Segunda. AUTO 160/2022, de 28 de noviembre de 2022](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29158" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 719-2021.

ECLI:ES:TC:2022:160A

Síntesis Descriptiva: Deniega la suspensión en el recurso de amparo 719-2021, promovido por la entidad Mirendica, S.L., en proceso contencioso-administrativo.

[• Sala Segunda. AUTO 161/2022, de 28 de noviembre de 2022](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29159" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 829-2021.

ECLI:ES:TC:2022:161A

Síntesis Descriptiva: Deniega la suspensión en el recurso de amparo 829-2021, promovido por la entidad Topanga de Comunicaciones, S.L., en proceso contencioso-administrativo.

[• Sala Segunda. AUTO 162/2022, de 28 de noviembre de 2022](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29160" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 895-2021.

ECLI:ES:TC:2022:162A

Síntesis Descriptiva: Deniega la suspensión en el recurso de amparo 895-2021, promovido por la entidad Veranda y Arnela Desarrollos, S.L., en proceso contencioso-administrativo.

[• Sala Segunda. AUTO 163/2022, de 28 de noviembre de 2022](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29161" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 1096-2021.

ECLI:ES:TC:2022:163A

Síntesis Descriptiva: Deniega la suspensión en el recurso de amparo 1096-2021, promovido por la entidad Emplazamientos Radiales, S.L., en proceso contencioso-administrativo.

[• Sala Segunda. AUTO 164/2022, de 28 de noviembre de 2022](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29162" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 1750-2021.

ECLI:ES:TC:2022:164A

Síntesis Descriptiva: Deniega la suspensión en el recurso de amparo 1750-2021, promovido por la entidad Movemos Madrid, S.L., en proceso contencioso-administrativo.

[• Sala Segunda. AUTO 165/2022, de 28 de noviembre de 2022](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29163" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 1754-2021.

ECLI:ES:TC:2022:165A

Síntesis Descriptiva: Deniega la suspensión en el recurso de amparo 1754-2021, promovido por la Asociación Emplazamientos y Comunicación Nueva Esperanza en proceso contencioso-administrativo.

[• Sala Segunda. AUTO 166/2022, de 28 de noviembre de 2022](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29164" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 1847-2021.

ECLI:ES:TC:2022:166A

Síntesis Descriptiva: Deniega la suspensión en el recurso de amparo 1847-2021, promovido por la Asociación Emplazamientos y Comunicación Nueva Esperanza en proceso contencioso-administrativo.

[• Sala Segunda. AUTO 167/2022, de 28 de noviembre de 2022](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29165" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 4131-2021.

ECLI:ES:TC:2022:167A

Síntesis Descriptiva: Acuerda no haber lugar al incidente de ejecución de la STC 92/2022, de 11 de julio, dictada en el recurso de amparo 4131-2021, promovido por don Carlos Carrizosa Torres y otros cinco diputados en procedimiento parlamentario.

[• Sala Segunda. AUTO 168/2022, de 28 de noviembre de 2022](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29166" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 6464-2021.

ECLI:ES:TC:2022:168A

Síntesis Descriptiva: Deniega la suspensión en el recurso de amparo 6464-2021, promovido por la entidad Soninorte Producciones, S.L., en proceso contencioso-administrativo.

[• Sección Primera. AUTO 169/2022, de 28 de noviembre de 2022](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29167" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 7160-2021.

ECLI:ES:TC:2022:169A

Síntesis Descriptiva: Acuerda el archivo, por pérdida de objeto, del incidente de impugnación sobre justicia gratuita, desestima la solicitud para actuar sin abogado ni procurador y concede plazo para comparecer debidamente ante el Tribunal Constitucional en el recurso de amparo 7160-2021, promovido por don Ricardo Bustos González en causa penal.

[• Sala Segunda. AUTO 170/2022, de 28 de noviembre de 2022](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29168" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 8144-2021.

ECLI:ES:TC:2022:170A

Síntesis Descriptiva: Deniega la suspensión y ordena la anotación preventiva de la demanda en el recurso de amparo 8144-2021, promovido por don Juan Carlos Ángel Bernal en pleito civil.

[• Sala Segunda. AUTO 171/2022, de 28 de noviembre de 2022](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29169" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 5166-2022.

ECLI:ES:TC:2022:171A

Síntesis Descriptiva: Deniega la suspensión y ordena la anotación preventiva de la demanda en el recurso de amparo 5166-2022, promovido por Euroinversiones Inmobiliarias Costa Sur, S.L., en pleito civil.

[• Sala Primera. AUTO 172/2022, de 29 de noviembre de 2022](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29170" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 165-2021.

ECLI:ES:TC:2022:172A

Síntesis Descriptiva: Deniega la suspensión en el recurso de amparo 165-2021, promovido por la entidad Topanga de Comunicaciones, S.L., en proceso contencioso-administrativo.

[• Pleno. AUTO 173/2022, de 1 de diciembre de 2022](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29175" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 4949-2021.

ECLI:ES:TC:2022:173A

Síntesis Descriptiva: Mantiene la no suspensión acordada en el ATC 100/2022, de 16 de junio, solicitada en el recurso de amparo 4949-2021, promovido por don Alirio Ramón León Viloria en causa penal.

[• Sección Tercera. AUTO 174/2022, de 1 de diciembre de 2022](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29176" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 7909-2022.

ECLI:ES:TC:2022:174A

Síntesis Descriptiva: Acepta una abstención en el recurso de amparo 7909-2022, en proceso militar.

[• Sección Cuarta. AUTO 175/2022, de 12 de diciembre de 2022](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29177" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 8063-2021.

ECLI:ES:TC:2022:175A

Síntesis Descriptiva: Acepta una abstención en el recurso de amparo 8063-2021, en causa penal.

[• Sección Tercera. AUTO 176/2022, de 12 de diciembre de 2022](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29178" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 6893-2022.

(BOE núm. 5, de 06 de enero de 2023)

ECLI:ES:TC:2022:176A

Síntesis Descriptiva: Inadmite a trámite el recurso de amparo 6893-2022, promovido por don Bard Bacha en causa penal. Voto particular.

Reseña: Se inadmite el recurso de amparo interpuesto contra el auto de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional, por el que se estima el recurso de súplica relativo a la procedencia de la extradición a Marruecos del recurrente. El auto declara que no se cumplió el requisito del agotamiento de la vía judicial previa, pues no se hizo uso del incidente de nulidad de actuaciones, ni se levantó la carga de justificar la especial trascendencia constitucional de la demanda.

El auto cuenta con un voto particular discrepante.

[• Pleno. AUTO 177/2022, de 19 de diciembre de 2022](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29179" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 8263-2022.

(BOE núm. 17, de 20 de enero de 2023)

ECLI:ES:TC:2022:177A

Síntesis Descriptiva: Admite a trámite y acuerda la suspensión en el recurso de amparo 8263-2022, promovido por doña Concepción Gamarra Ruiz-Clavijo y otros doce diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso en procedimiento parlamentario. Votos particulares.

Reseña: Los recurrentes —diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso— solicitaron la reconsideración de la admisión a trámite de dos enmiendas parciales a la proposición de Ley Orgánica de transposición de directivas europeas y otras disposiciones en materia penal. Dichas enmiendas modificaban el modo de nombramiento de magistrados del Tribunal Constitucional. Su solicitud no obtuvo respuesta expresa, debiendo entenderse desestimada por silencio.

Se admite a trámite el recurso de amparo y se acuerda la suspensión de la tramitación parlamentaria de las enmiendas objeto del recurso. De acuerdo con la doctrina sobre el ejercicio del derecho a la enmienda y la debida relación de homogeneidad entre esta y la iniciativa legislativa que se pretende modificar (SSTC 115/2019, de 16 de octubre, y 172/2020, de 19 de noviembre), las vulneraciones alegadas no carecen prima facie de verosimilitud. Además, de conformidad con la doctrina sobre el carácter excepcional de las medidas cautelares, concurren los dos elementos necesarios para su adopción: irreversibilidad del perjuicio y urgencia excepcional. De no otorgarse la suspensión de la tramitación parlamentaria, la eventual vulneración del derecho de los recurrentes devendría irreversible, lo que haría perder su finalidad al recurso de amparo. Asimismo, se hace hincapié en que esta medida no ocasiona daños a otros intereses constitucionalmente protegidos —en este caso, el principio de autonomía parlamentaria y la inviolabilidad de las Cortes Generales— ya que se podrán tramitar modificaciones de las enmiendas suspendidas a través de otros procedimientos legislativos.

Se inadmiten las recusaciones propuestas por quien no estaba legitimado para solicitarlas y que, además, carecen de fundamentación al no existir conexión con el objeto del recurso de amparo.

El auto cuenta con tres votos particulares discrepantes suscritos por cinco magistrados.

[• Pleno. AUTO 178/2022, de 21 de diciembre de 2022](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/29180" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 8263-2022.

ECLI:ES:TC:2022:178A

Síntesis Descriptiva: Desestima la solicitud de levantamiento de la suspensión planteada por el Senado en el recurso de amparo 8263-2022, promovido por doña Concepción Gamarra Ruiz-Clavijo y otros doce diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso en procedimiento parlamentario. Votos particulares.

3. ÍNDICE DE DISPOSICIONES CON FUERZA DE LEY IMPUGNADAS

A) Disposiciones con fuerza de ley del Estado

Ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico del sector público

Artículo 29.3 a).- Auto [148/2022](#AUTO_2022_148).

Ley 22/2021, de 28 de diciembre, de presupuestos generales del Estado para el año 2022

Disposición final vigésima.- Sentencia [145/2022](#SENTENCIA_2022_145) (anula).

B) Disposiciones con fuerza de ley de las Comunidades Autónomas

B.1) Aragón

Comunidad Autónoma de Aragón. Decreto-ley 4/2020, de 24 de junio, del Gobierno de Aragón, por el que se adoptan medidas urgentes y extraordinarias para el impulso de la estrategia aragonesa para la recuperación social y económica

Artículos 10 a 13.- Sentencia [126/2022](#SENTENCIA_2022_126).

B.2) Canarias

Comunidad Autónoma de Canarias. Ley 11/1997, de 2 de diciembre, de regulación del sector eléctrico canario

Artículo 6 bis apartado 4 (redactado por la Ley del Parlamento de Canarias 2/2011, de 26 de enero).- Sentencia [133/2022](#SENTENCIA_2022_133).

Artículo 6 bis apartado 4 inciso "equivalente a la licencia urbanística municipal, a los efectos de lo previsto en el artículo 100.1 del texto refundido de la Ley reguladora de las haciendas locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, con relación al devengo y a la liquidación municipal de oficio o a la autoliquidación del impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras" (redactado por la Ley del Parlamento de Canarias 2/2011, de 26 de enero).- Sentencia [133/2022](#SENTENCIA_2022_133) (anula).

Comunidad Autónoma de Canarias. Ley 18/2019, de 2 de diciembre, de medidas urgentes de ordenación del empleo público en las administraciones canarias

En general.- Sentencia [134/2022](#SENTENCIA_2022_134).

Artículo 1.- Sentencias [127/2022](#SENTENCIA_2022_127); [128/2022](#SENTENCIA_2022_128); [129/2022](#SENTENCIA_2022_129); [135/2022](#SENTENCIA_2022_135); [136/2022](#SENTENCIA_2022_136); [137/2022](#SENTENCIA_2022_137); [138/2022](#SENTENCIA_2022_138).

Artículo 1, párrafo 2, apartado 1.- Sentencia [134/2022](#SENTENCIA_2022_134).

B.3) Cataluña

Comunidad Autónoma de Cataluña. Decreto-ley 34/2020, de 20 de octubre, de medidas urgentes de apoyo a la actividad económica desarrollada en locales de negocio arrendados

Artículo 2.1 a).- Sentencia [150/2022](#SENTENCIA_2022_150) (anula).

Artículo 2.1 b).- Sentencia [150/2022](#SENTENCIA_2022_150) (anula).

Comunidad Autónoma de Cataluña. Decreto-ley 6/2022, de 30 de mayo, por el que se fijan los criterios aplicables a la elaboración, la aprobación, la validación y la revisión de los proyectos lingüísticos de los centros educativos

En general.- Auto [155/2022](#AUTO_2022_155).

B.4) Navarra

Comunidad Foral de Navarra. Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo, de haciendas locales de Navarra

Artículo 175.- Auto [154/2022](#AUTO_2022_154).

4. ÍNDICE DE DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES IMPUGNADAS

A) Disposiciones del Estado

Orden PCM/1030/2020, de 30 de octubre, por la que se publica el procedimiento de actuación contra la desinformación aprobado por el Consejo de Seguridad Nacional

En general.- Auto [133/2022](#AUTO_2022_133).

Decisiones de 3 de febrero de 2022, de la presidenta del Congreso de los Diputados, en relación con incidencias en voto telemático

En general.- Auto [131/2022](#AUTO_2022_131).

Acuerdo de 12 de diciembre de 2022, de la mesa de la Comisión de Justicia del Congreso de los Diputados, por el que se admiten a trámite, entre otras, las enmiendas parciales núm. 61 y 62 planteadas a la proposición de Ley Orgánica de transposición de directivas europeas y otras disposiciones para la adaptación de la legislación penal al ordenamiento de la Unión Europea, y reforma de los delitos contra la integridad moral, desórdenes públicos y contrabando de armas de doble uso. Acuerdo de 13 de diciembre de 2022, del presidente de la Comisión de Justicia del Congreso de los Diputados, por medio del cual se decide no convocar a la mesa de la Comisión de Justicia al objeto de resolver la reconsideración planteada frente al acuerdo anterior

En general.- Autos [177/2022](#AUTO_2022_177); [178/2022](#AUTO_2022_178).

B) Disposiciones de las Comunidades y Ciudades Autónomas

B.1) Cataluña

Comunidad Autónoma de Cataluña. Acuerdo de 25 de marzo de 2021 de la presidenta del Parlamento de Cataluña, que admitió a trámite la solicitud de delegación de voto de un diputado. Acuerdo de 26 de marzo de 2021 de la mesa de dicho Parlamento, que desestimó la solicitud de reconsideración del anterior

En general.- Auto [167/2022](#AUTO_2022_167).

5. ÍNDICE DE DISPOSICIONES CITADAS

A) Constitución

Constitución española, de 27 de diciembre de 1978

En general.- Sentencias [125/2022](#SENTENCIA_2022_125), f. 2; [133/2022](#SENTENCIA_2022_133), VP I; [148/2022](#SENTENCIA_2022_148), f. 1; [151/2022](#SENTENCIA_2022_151), f. 4.

Autos [131/2022](#AUTO_2022_131), ff. 1 a 3; [177/2022](#AUTO_2022_177), f. 5, VP I.

Capítulo II, sección primera.- Autos [150/2022](#AUTO_2022_150), VP I; [151/2022](#AUTO_2022_151), VP I; [152/2022](#AUTO_2022_152), VP I.

Artículo 1.1.- Sentencia [133/2022](#SENTENCIA_2022_133), VP I.

Auto [177/2022](#AUTO_2022_177), ff. 5, 6, 8, 9, VP I, VP II.

Artículo 1.2.- Auto [177/2022](#AUTO_2022_177), f. 6.

Artículo 1.3.- Auto [177/2022](#AUTO_2022_177), f. 5, VP II.

Artículo 2.- Sentencia [133/2022](#SENTENCIA_2022_133), f. 1.

Artículo 9.- Sentencia [147/2022](#SENTENCIA_2022_147), f. 4.

Artículo 9.1.- Auto [177/2022](#AUTO_2022_177), f. 5, VP II.

Artículo 9.3.- Sentencia [145/2022](#SENTENCIA_2022_145), ff. 1, 2.

Artículo 9.3 (seguridad jurídica).- Sentencias [133/2022](#SENTENCIA_2022_133), f. 6; [147/2022](#SENTENCIA_2022_147), f. 4; [150/2022](#SENTENCIA_2022_150), f. 5.

Auto [167/2022](#AUTO_2022_167), f. 1.

Artículo 10.- Sentencia [150/2022](#SENTENCIA_2022_150), VP.

Autos [150/2022](#AUTO_2022_150), VP I; [151/2022](#AUTO_2022_151), VP I; [152/2022](#AUTO_2022_152), VP I.

Artículo 10.1.- Sentencias [122/2022](#SENTENCIA_2022_122), f. 3; [130/2022](#SENTENCIA_2022_130), f. 4; [150/2022](#SENTENCIA_2022_150), f. 4, VP.

Artículo 10.2.- Sentencias [130/2022](#SENTENCIA_2022_130), f. 4; [132/2022](#SENTENCIA_2022_132), f. 3; [151/2022](#SENTENCIA_2022_151), f. 2, VP I.

Artículo 14.- Sentencias [132/2022](#SENTENCIA_2022_132), f. 3; [134/2022](#SENTENCIA_2022_134), f. 1; [149/2022](#SENTENCIA_2022_149), ff. 1, 3, 4.

Autos [150/2022](#AUTO_2022_150), VP I; [151/2022](#AUTO_2022_151), VP I; [152/2022](#AUTO_2022_152), VP I.

Artículo 14 (igualdad en la aplicación de la ley).- Sentencia [151/2022](#SENTENCIA_2022_151), ff. 1, 3, 8.

Artículos 14 a 29.- Autos [150/2022](#AUTO_2022_150), VP I; [151/2022](#AUTO_2022_151), VP I; [152/2022](#AUTO_2022_152), VP I; [177/2022](#AUTO_2022_177), VP III.

Artículo 15.- Sentencias [122/2022](#SENTENCIA_2022_122), ff. 1 a 5; [124/2022](#SENTENCIA_2022_124), ff. 1 a 3.

Artículo 16.- Sentencia [149/2022](#SENTENCIA_2022_149), ff. 1, 3.

Artículo 17.- Sentencias [122/2022](#SENTENCIA_2022_122), f. 1; [132/2022](#SENTENCIA_2022_132), ff. 1 a 4; [143/2022](#SENTENCIA_2022_143), ff. 2 a 6; [144/2022](#SENTENCIA_2022_144), f. 1; [148/2022](#SENTENCIA_2022_148), f. 1; [149/2022](#SENTENCIA_2022_149), ff. 1, 2.

Artículo 17.1.- Sentencias [122/2022](#SENTENCIA_2022_122), ff. 1, 2; [132/2022](#SENTENCIA_2022_132), ff. 2, 3; [143/2022](#SENTENCIA_2022_143), ff. 1, 4 a 7.

Artículo 17.3.- Sentencia [122/2022](#SENTENCIA_2022_122), f. 1.

Artículo 17.4.- Sentencia [143/2022](#SENTENCIA_2022_143), ff. 5, 6.

Artículo 17.4, segundo inciso.- Sentencia [143/2022](#SENTENCIA_2022_143), f. 4.

Artículo 18.1.- Auto [146/2022](#AUTO_2022_146), f. 3.

Artículo 19.- Sentencias [144/2022](#SENTENCIA_2022_144), f. 1; [148/2022](#SENTENCIA_2022_148), f. 1; [149/2022](#SENTENCIA_2022_149), ff. 1, 2.

Artículo 20.- Sentencias [124/2022](#SENTENCIA_2022_124), f. 2; [149/2022](#SENTENCIA_2022_149), ff. 1, 3.

Auto [172/2022](#AUTO_2022_172), f. 3.

Artículo 20.1.- Auto [146/2022](#AUTO_2022_146), f. 3.

Artículo 20.1 a).- Auto [146/2022](#AUTO_2022_146), f. 3.

Artículo 20.1 d).- Sentencia [124/2022](#SENTENCIA_2022_124), ff. 1, 2.

Auto [146/2022](#AUTO_2022_146), f. 3.

Artículo 21.- Sentencia [149/2022](#SENTENCIA_2022_149), ff. 1, 3.

Artículo 23.- Sentencia [149/2022](#SENTENCIA_2022_149), ff. 1, 2.

Autos [149/2022](#AUTO_2022_149), f. 3; [156/2022](#AUTO_2022_156), f. 3; [177/2022](#AUTO_2022_177), ff. 5, 6, 8, VP II, VP III; [178/2022](#AUTO_2022_178), f. 3.

Artículo 23.1.- Sentencias [144/2022](#SENTENCIA_2022_144), ff. 1, 3; [148/2022](#SENTENCIA_2022_148), f. 1.

Autos [167/2022](#AUTO_2022_167), f. 1; [177/2022](#AUTO_2022_177), ff. 2, 6, VP III.

Artículo 23.2.- Sentencias [134/2022](#SENTENCIA_2022_134), f. 1; [144/2022](#SENTENCIA_2022_144), f. 1; [148/2022](#SENTENCIA_2022_148), f. 1; [149/2022](#SENTENCIA_2022_149), ff. 1, 3, 4.

Autos [167/2022](#AUTO_2022_167), f. 1; [177/2022](#AUTO_2022_177), ff. 2, 6 a 8, VP I, VP II, VP III; [178/2022](#AUTO_2022_178), f. 2.

Artículo 24.- Sentencias [120/2022](#SENTENCIA_2022_120), f. 1; [121/2022](#SENTENCIA_2022_121), f. 1; [122/2022](#SENTENCIA_2022_122), f. 1; [124/2022](#SENTENCIA_2022_124), f. 3; [130/2022](#SENTENCIA_2022_130), f. 1; [139/2022](#SENTENCIA_2022_139), ff. 2, 3; [144/2022](#SENTENCIA_2022_144), f. 1; [147/2022](#SENTENCIA_2022_147), f. 4; [148/2022](#SENTENCIA_2022_148), f. 1.

Autos [149/2022](#AUTO_2022_149), ff. 3, 4; [150/2022](#AUTO_2022_150), VP I; [151/2022](#AUTO_2022_151), VP I; [152/2022](#AUTO_2022_152), VP I; [156/2022](#AUTO_2022_156), ff. 3, 4.

Artículo 24.1.- Sentencias [120/2022](#SENTENCIA_2022_120), f. 2; [121/2022](#SENTENCIA_2022_121), f. 2; [122/2022](#SENTENCIA_2022_122), ff. 1, 3 a 5; [123/2022](#SENTENCIA_2022_123), ff. 1 a 3; [124/2022](#SENTENCIA_2022_124), ff. 1, 3 a 5; [125/2022](#SENTENCIA_2022_125), f. 1; [130/2022](#SENTENCIA_2022_130), ff. 1 a 3, 6; [131/2022](#SENTENCIA_2022_131), ff. 1 a 4; [132/2022](#SENTENCIA_2022_132), ff. 1 a 4; [139/2022](#SENTENCIA_2022_139), f. 3; [140/2022](#SENTENCIA_2022_140), ff. 1 a 4; [141/2022](#SENTENCIA_2022_141), ff. 1 a 4; [143/2022](#SENTENCIA_2022_143), ff. 1, 2; [146/2022](#SENTENCIA_2022_146), ff. 1, 2, 4; [147/2022](#SENTENCIA_2022_147), ff. 1, 2, 4 a 6; [149/2022](#SENTENCIA_2022_149), ff. 1 a 3; [151/2022](#SENTENCIA_2022_151), ff. 1 a 4, VP I.

Autos [128/2022](#AUTO_2022_128), f. 2; [134/2022](#AUTO_2022_134), f. 2; [135/2022](#AUTO_2022_135), f. 3; [141/2022](#AUTO_2022_141), f. 4; [150/2022](#AUTO_2022_150), VP I, VP II; [151/2022](#AUTO_2022_151), VP I, VP II; [152/2022](#AUTO_2022_152), VP I, VP II; [153/2022](#AUTO_2022_153), ff. 1, 2, VP I; [178/2022](#AUTO_2022_178), VP II.

Artículo 24.2.- Sentencias [122/2022](#SENTENCIA_2022_122), f. 1; [124/2022](#SENTENCIA_2022_124), f. 1; [125/2022](#SENTENCIA_2022_125), ff. 1, 3, 4; [132/2022](#SENTENCIA_2022_132), ff. 1, 2; [144/2022](#SENTENCIA_2022_144), f. 2; [146/2022](#SENTENCIA_2022_146), f. 1; [147/2022](#SENTENCIA_2022_147), f. 4.

Autos [149/2022](#AUTO_2022_149), f. 2; [150/2022](#AUTO_2022_150), VP I, VP II; [151/2022](#AUTO_2022_151), VP I, VP II; [152/2022](#AUTO_2022_152), VP I, VP II; [156/2022](#AUTO_2022_156), f. 2; [177/2022](#AUTO_2022_177), f. 2, VP II; [178/2022](#AUTO_2022_178), VP II.

Artículo 24.2 (derecho a la defensa).- Sentencia [147/2022](#SENTENCIA_2022_147), f. 4.

Artículo 24.2 (derecho a la presunción de inocencia).- Sentencia [149/2022](#SENTENCIA_2022_149), ff. 1, 3, 4.

Artículo 24.2 (derecho a un proceso con todas las garantías).- Sentencia [147/2022](#SENTENCIA_2022_147), f. 4.

Artículo 24.2 (derecho al juez ordinario predeterminado por la ley).- Auto [144/2022](#AUTO_2022_144), f. único.

Artículo 25.- Sentencia [149/2022](#SENTENCIA_2022_149), f. 1.

Auto [148/2022](#AUTO_2022_148), f. 2.

Artículo 25.1.- Sentencias [143/2022](#SENTENCIA_2022_143), f. 5; [149/2022](#SENTENCIA_2022_149), ff. 1, 3.

Auto [148/2022](#AUTO_2022_148), f. 1.

Artículo 27.- Auto [131/2022](#AUTO_2022_131), f. 2.

Artículo 28.- Sentencia [126/2022](#SENTENCIA_2022_126), ff. 1, 2.

Artículo 28.1.- Sentencias [126/2022](#SENTENCIA_2022_126), ff. 1, 2; [142/2022](#SENTENCIA_2022_142), ff. 1 a 3.

Artículo 30.2.- Auto [177/2022](#AUTO_2022_177), VP III.

Artículo 31.1.- Sentencia [133/2022](#SENTENCIA_2022_133), VP I.

Auto [154/2022](#AUTO_2022_154), f. 1.

Artículo 31.3.- Sentencia [133/2022](#SENTENCIA_2022_133), ff. 1, 2, 4.

Artículo 37.1.- Sentencia [132/2022](#SENTENCIA_2022_132), f. 3.

Artículo 38.- Sentencia [150/2022](#SENTENCIA_2022_150), f. 4, VP.

Artículo 39.- Sentencia [130/2022](#SENTENCIA_2022_130), f. 5.

Artículo 47.- Sentencia [150/2022](#SENTENCIA_2022_150), f. 4.

Artículo 53.1.- Autos [150/2022](#AUTO_2022_150), VP I; [151/2022](#AUTO_2022_151), VP I; [152/2022](#AUTO_2022_152), VP I.

Artículo 53.2.- Sentencias [122/2022](#SENTENCIA_2022_122), f. 2; [151/2022](#SENTENCIA_2022_151), f. 4.

Autos [176/2022](#AUTO_2022_176), f. 1; [177/2022](#AUTO_2022_177), ff. 5 a 8, VP III.

Artículo 56.2.- Sentencia [149/2022](#SENTENCIA_2022_149), f. 1.

Auto [142/2022](#AUTO_2022_142), f. 4.

Artículo 66.- Auto [177/2022](#AUTO_2022_177), f. 9, VP I.

Artículo 66.1.- Auto [177/2022](#AUTO_2022_177), ff. 5, 6.

Artículo 66.2.- Sentencia [145/2022](#SENTENCIA_2022_145), f. 1.

Auto [177/2022](#AUTO_2022_177), f. 5, VP II.

Artículo 66.3.- Auto [177/2022](#AUTO_2022_177), VP II.

Artículo 71.- Sentencia [149/2022](#SENTENCIA_2022_149), f. 3.

Artículo 71.3.- Sentencia [149/2022](#SENTENCIA_2022_149), ff. 1, 3.

Artículo 72.1.- Auto [177/2022](#AUTO_2022_177), VP II.

Artículo 81.1.- Sentencia [143/2022](#SENTENCIA_2022_143), f. 4.

Artículo 81.2.- Auto [177/2022](#AUTO_2022_177), VP III.

Artículo 86.- Auto [131/2022](#AUTO_2022_131), f. 3.

Artículo 86.1.- Sentencia [126/2022](#SENTENCIA_2022_126), f. 1.

Artículo 90.2.- Auto [177/2022](#AUTO_2022_177), f. 6, VP II.

Artículo 96.- Sentencia [130/2022](#SENTENCIA_2022_130), f. 4.

Artículo 117.3.- Sentencias [126/2022](#SENTENCIA_2022_126), f. 2; [146/2022](#SENTENCIA_2022_146), f. 3; [151/2022](#SENTENCIA_2022_151), f. 5.

Autos [130/2022](#AUTO_2022_130), f. 3; [135/2022](#AUTO_2022_135), f. 2; [136/2022](#AUTO_2022_136), f. 3; [138/2022](#AUTO_2022_138), f. 1; [139/2022](#AUTO_2022_139), f. 2; [141/2022](#AUTO_2022_141), f. 4; [142/2022](#AUTO_2022_142), f. 2; [143/2022](#AUTO_2022_143), f. 2; [154/2022](#AUTO_2022_154), f. 3; [159/2022](#AUTO_2022_159), f. 2; [160/2022](#AUTO_2022_160), f. 2; [161/2022](#AUTO_2022_161), f. 2; [162/2022](#AUTO_2022_162), f. 2; [163/2022](#AUTO_2022_163), f. 2; [164/2022](#AUTO_2022_164), f. 2; [168/2022](#AUTO_2022_168), f. 2.

Artículo 117.4.- Sentencia [131/2022](#SENTENCIA_2022_131), f. 3.

Artículo 119.- Sentencia [146/2022](#SENTENCIA_2022_146), f. 4.

Artículo 120.- Auto [153/2022](#AUTO_2022_153), VP I.

Artículo 120.3.- Sentencia [141/2022](#SENTENCIA_2022_141), f. 3.

Artículo 121.- Sentencia [143/2022](#SENTENCIA_2022_143), f. 5.

Artículo 123.1.- Sentencia [132/2022](#SENTENCIA_2022_132), f. 2.

Artículo 133.1.- Sentencia [133/2022](#SENTENCIA_2022_133), ff. 1, 2, 4 a 6.

Artículo 133.2.- Sentencia [133/2022](#SENTENCIA_2022_133), ff. 1 a 3, 4.

Artículo 134.2.- Sentencia [145/2022](#SENTENCIA_2022_145), ff. 1 a 4.

Artículo 137.- Sentencia [133/2022](#SENTENCIA_2022_133), f. 4.

Artículo 140.- Sentencia [133/2022](#SENTENCIA_2022_133), f. 4.

Artículo 141.- Sentencia [133/2022](#SENTENCIA_2022_133), f. 4.

Artículo 142.- Sentencia [133/2022](#SENTENCIA_2022_133), ff. 1, 2, 4, 6.

Artículo 149.1.8.- Sentencia [150/2022](#SENTENCIA_2022_150), ff. 2, 4, VP.

Artículo 149.1.8 expresión "bases de las obligaciones contractuales".- Sentencia [150/2022](#SENTENCIA_2022_150), ff. 1, 2.

Artículo 149.1.8 expresión "en todo caso".- Sentencia [150/2022](#SENTENCIA_2022_150), f. 2.

Artículo 149.1.14.- Sentencia [133/2022](#SENTENCIA_2022_133), ff. 1, 2, 4 a 6.

Artículo 149.1.18.- Sentencias [127/2022](#SENTENCIA_2022_127), ff. 1, 2; [128/2022](#SENTENCIA_2022_128), ff. 1, 2; [129/2022](#SENTENCIA_2022_129), ff. 1, 2; [133/2022](#SENTENCIA_2022_133), ff. 1, 2, 4; [134/2022](#SENTENCIA_2022_134), ff. 1, 2; [135/2022](#SENTENCIA_2022_135), ff. 1, 2; [136/2022](#SENTENCIA_2022_136), ff. 1, 2; [137/2022](#SENTENCIA_2022_137), ff. 1, 2; [138/2022](#SENTENCIA_2022_138), ff. 1, 2.

Artículo 157.3.- Sentencia [133/2022](#SENTENCIA_2022_133), f. 2.

Artículo 159.- Auto [177/2022](#AUTO_2022_177), f. 8.

Artículo 159.2.- Autos [149/2022](#AUTO_2022_149), f. 4; [156/2022](#AUTO_2022_156), f. 4.

Artículo 159.3.- Auto [177/2022](#AUTO_2022_177), ff. 2, 5, VP I.

Artículo 161.1 a).- Sentencia [133/2022](#SENTENCIA_2022_133), VP I.

Auto [131/2022](#AUTO_2022_131), f. 2.

Artículo 161.1 b).- Auto [177/2022](#AUTO_2022_177), ff. 6, 8.

Artículo 161.1 d).- Auto [177/2022](#AUTO_2022_177), VP I, VP II, VP III.

Artículo 161.2.- Autos [131/2022](#AUTO_2022_131), ff. 2, 3; [177/2022](#AUTO_2022_177), VP I, VP II.

Artículo 162.1.- Autos [154/2022](#AUTO_2022_154), VP I; [155/2022](#AUTO_2022_155), ff. 1, 3.

Artículo 162.1 a).- Sentencia [126/2022](#SENTENCIA_2022_126), f. 2.

Autos [154/2022](#AUTO_2022_154), f. 3; [177/2022](#AUTO_2022_177), f. 8.

Artículo 162.1 b).- Autos [150/2022](#AUTO_2022_150), VP I; [151/2022](#AUTO_2022_151), VP I; [152/2022](#AUTO_2022_152), VP I.

Artículo 163.- Sentencia [126/2022](#SENTENCIA_2022_126), f. 2.

Auto [154/2022](#AUTO_2022_154), ff. 2, 3, VP I.

Artículo 165.- Auto [177/2022](#AUTO_2022_177), f. 5.

B) Tribunal Constitucional

Ley Orgánica 2/1979, de 3 de octubre. Tribunal Constitucional

En general.- Sentencia [133/2022](#SENTENCIA_2022_133), VP I.

Autos [131/2022](#AUTO_2022_131), ff. 1 a 3; [177/2022](#AUTO_2022_177), ff. 7, 8, 10, VP I, VP II, VP III; [178/2022](#AUTO_2022_178), f. 3.

Artículo 1.- Auto [177/2022](#AUTO_2022_177), VP I.

Artículo 4.1.- Auto [177/2022](#AUTO_2022_177), ff. 2, 5, VP I.

Artículo 10.1 k).- Auto [177/2022](#AUTO_2022_177), f. 2, VP I.

Artículo 10.1 n).- Autos [150/2022](#AUTO_2022_150), f. 2; [151/2022](#AUTO_2022_151), f. 2; [152/2022](#AUTO_2022_152), f. 2; [177/2022](#AUTO_2022_177), f. 2, VP II.

Artículo 14.- Auto [177/2022](#AUTO_2022_177), f. 2, VP I, VP II.

Artículo 16.3.- Auto [177/2022](#AUTO_2022_177), f. 2, VP I, VP III.

Artículo 16.5.- Auto [177/2022](#AUTO_2022_177), VP I.

Artículo 17.2.- Auto [177/2022](#AUTO_2022_177), VP I.

Artículo 22.- Autos [149/2022](#AUTO_2022_149), f. 2; [156/2022](#AUTO_2022_156), f. 2; [177/2022](#AUTO_2022_177), VP II.

Artículo 23.1.- Auto [177/2022](#AUTO_2022_177), f. 2.

Artículo 30.- Auto [131/2022](#AUTO_2022_131), ff. 2, 3.

Artículo 32.1.- Sentencia [126/2022](#SENTENCIA_2022_126), f. 2.

Autos [154/2022](#AUTO_2022_154), f. 3; [155/2022](#AUTO_2022_155), ff. 1, 3.

Artículo 32.2.- Auto [155/2022](#AUTO_2022_155), f. 2.

Artículo 33.- Auto [155/2022](#AUTO_2022_155), f. 1.

Artículo 33.1.- Auto [155/2022](#AUTO_2022_155), f. 3.

Artículo 35.- Sentencia [126/2022](#SENTENCIA_2022_126), f. 2.

Autos [153/2022](#AUTO_2022_153), f. 2; [154/2022](#AUTO_2022_154), ff. 1, 3, VP I.

Artículo 35.2.- Sentencia [133/2022](#SENTENCIA_2022_133), f. 2.

Auto [154/2022](#AUTO_2022_154), f. 4.

Artículos 35 a 37.- Auto [154/2022](#AUTO_2022_154), f. 2.

Artículo 37.- Sentencia [126/2022](#SENTENCIA_2022_126), f. 2.

Artículo 37.1.- Autos [148/2022](#AUTO_2022_148), f. 2; [154/2022](#AUTO_2022_154), ff. 1, 2.

Artículo 38.3.- Auto [153/2022](#AUTO_2022_153), f. 2.

Artículo 40.- Sentencia [133/2022](#SENTENCIA_2022_133), VP I.

Artículo 40.1.- Sentencia [133/2022](#SENTENCIA_2022_133), f. 6.

Artículo 40.2.- Sentencia [140/2022](#SENTENCIA_2022_140), f. 3.

Artículo 41.- Auto [177/2022](#AUTO_2022_177), f. 6.

Artículo 41.2.- Sentencia [143/2022](#SENTENCIA_2022_143), f. 5.

Auto [131/2022](#AUTO_2022_131), f. 2.

Artículo 41.3.- Sentencias [144/2022](#SENTENCIA_2022_144), f. 3; [148/2022](#SENTENCIA_2022_148), f. 2.

Artículos 41 a 46.- Autos [150/2022](#AUTO_2022_150), VP I; [151/2022](#AUTO_2022_151), VP I; [152/2022](#AUTO_2022_152), VP I.

Artículo 42.- Sentencia [130/2022](#SENTENCIA_2022_130), f. 2.

Autos [131/2022](#AUTO_2022_131), f. 3; [150/2022](#AUTO_2022_150), VP I; [151/2022](#AUTO_2022_151), VP I; [152/2022](#AUTO_2022_152), VP I; [177/2022](#AUTO_2022_177), ff. 5, 6, 8, VP I, VP III.

Artículos 42 a 44.- Auto [131/2022](#AUTO_2022_131), f. 2.

Artículo 43.- Sentencia [130/2022](#SENTENCIA_2022_130), ff. 2, 3.

Artículo 44.- Sentencia [130/2022](#SENTENCIA_2022_130), ff. 2, 3.

Autos [150/2022](#AUTO_2022_150), VP I; [151/2022](#AUTO_2022_151), VP I; [152/2022](#AUTO_2022_152), VP I; [177/2022](#AUTO_2022_177), VP I.

Artículo 44.1.- Sentencias [122/2022](#SENTENCIA_2022_122), f. 1; [144/2022](#SENTENCIA_2022_144), f. 2.

Artículo 44.1 a).- Sentencias [122/2022](#SENTENCIA_2022_122), f. 2; [147/2022](#SENTENCIA_2022_147), f. 2.

Autos [141/2022](#AUTO_2022_141), f. 1; [146/2022](#AUTO_2022_146), f. 1; [150/2022](#AUTO_2022_150), VP II; [151/2022](#AUTO_2022_151), VP II; [152/2022](#AUTO_2022_152), VP II; [176/2022](#AUTO_2022_176), f. 1.

Artículo 44.1 b).- Sentencia [122/2022](#SENTENCIA_2022_122), f. 2.

Artículo 44.1 c).- Sentencias [132/2022](#SENTENCIA_2022_132), f. 2; [148/2022](#SENTENCIA_2022_148), f. 2.

Autos [150/2022](#AUTO_2022_150), VVPP I, II; [151/2022](#AUTO_2022_151), VP I, VP II; [152/2022](#AUTO_2022_152), VP I, VP II; [176/2022](#AUTO_2022_176), VP I.

Artículo 44.2.- Sentencia [132/2022](#SENTENCIA_2022_132), f. 2.

Auto [128/2022](#AUTO_2022_128), ff. 1, 2.

Artículo 47.1.- Auto [177/2022](#AUTO_2022_177), f. 2, VP I, VP II, VP III.

Artículo 47.2.- Auto [178/2022](#AUTO_2022_178), VP I.

Artículo 49.- Sentencia [132/2022](#SENTENCIA_2022_132), f. 1.

Autos [150/2022](#AUTO_2022_150), VP I; [151/2022](#AUTO_2022_151), VP I; [152/2022](#AUTO_2022_152), VP I; [169/2022](#AUTO_2022_169), f. único.

Artículo 49.1.- Autos [141/2022](#AUTO_2022_141), f. 3; [146/2022](#AUTO_2022_146), f. 2; [176/2022](#AUTO_2022_176), f. 2.

Artículo 49.1 in fine.- Sentencia [122/2022](#SENTENCIA_2022_122), f. 2.

Artículo 50.1.- Sentencias [124/2022](#SENTENCIA_2022_124), f. 2; [143/2022](#SENTENCIA_2022_143), f. 2.

Autos [150/2022](#AUTO_2022_150), f. 2; [151/2022](#AUTO_2022_151), f. 2; [152/2022](#AUTO_2022_152), f. 2; [153/2022](#AUTO_2022_153), VP I; [157/2022](#AUTO_2022_157), f. único; [167/2022](#AUTO_2022_167), f. 3; [177/2022](#AUTO_2022_177), ff. 4, 6, VP I, VP II.

Artículo 50.1 (redactado por la Ley Orgánica 6/2007, de 24 de mayo).- Autos [150/2022](#AUTO_2022_150), VP I; [151/2022](#AUTO_2022_151), VP I; [152/2022](#AUTO_2022_152), VP I.

Artículo 50.1 a).- Autos [141/2022](#AUTO_2022_141), f. 1; [146/2022](#AUTO_2022_146), f. 1; [153/2022](#AUTO_2022_153), VP I; [176/2022](#AUTO_2022_176), ff. 1, 2.

Artículo 50.1 b).- Sentencia [122/2022](#SENTENCIA_2022_122), f. 2.

Autos [141/2022](#AUTO_2022_141), ff. 3, 4; [146/2022](#AUTO_2022_146), ff. 1 a 3; [150/2022](#AUTO_2022_150), VP I, VP III; [151/2022](#AUTO_2022_151), VP I, VP III; [152/2022](#AUTO_2022_152), VP I, VP III; [153/2022](#AUTO_2022_153), ff. 1, 2; [176/2022](#AUTO_2022_176), f. 2; [177/2022](#AUTO_2022_177), f. 6.

Artículo 51.2.- Auto [177/2022](#AUTO_2022_177), VP I.

Artículo 52.- Sentencias [132/2022](#SENTENCIA_2022_132), ff. 1, 2; [140/2022](#SENTENCIA_2022_140), ff. 1, 2.

Artículo 52.2.- Autos [130/2022](#AUTO_2022_130), f. 2; [142/2022](#AUTO_2022_142), f. 2; [143/2022](#AUTO_2022_143), f. 2; [159/2022](#AUTO_2022_159), f. 2; [160/2022](#AUTO_2022_160), f. 2; [161/2022](#AUTO_2022_161), f. 2; [162/2022](#AUTO_2022_162), f. 2; [163/2022](#AUTO_2022_163), f. 2; [164/2022](#AUTO_2022_164), f. 2; [168/2022](#AUTO_2022_168), f. 2; [172/2022](#AUTO_2022_172), f. 2; [177/2022](#AUTO_2022_177), VP III.

Artículo 52.2 (redactado por la Ley Orgánica 6/2007, de 24 de mayo).- Autos [135/2022](#AUTO_2022_135), f. 2; [136/2022](#AUTO_2022_136), f. 2; [139/2022](#AUTO_2022_139), f. 2; [170/2022](#AUTO_2022_170), f. 2; [171/2022](#AUTO_2022_171), f. 2.

Artículo 55.- Sentencia [130/2022](#SENTENCIA_2022_130), f. 6.

Artículo 55.1.- Auto [177/2022](#AUTO_2022_177), f. 7.

Artículo 55.1 a).- Auto [167/2022](#AUTO_2022_167), f. 3.

Artículo 55.2.- Sentencia [132/2022](#SENTENCIA_2022_132), f. 2.

Autos [131/2022](#AUTO_2022_131), f. 2; [177/2022](#AUTO_2022_177), VP III.

Artículo 56.- Autos [130/2022](#AUTO_2022_130), ff. 2, 4; [139/2022](#AUTO_2022_139), f. 3; [142/2022](#AUTO_2022_142), ff. 3, 4; [143/2022](#AUTO_2022_143), f. 3; [159/2022](#AUTO_2022_159), ff. 3, 4; [160/2022](#AUTO_2022_160), ff. 3, 4; [161/2022](#AUTO_2022_161), ff. 3, 4; [162/2022](#AUTO_2022_162), ff. 3, 4; [163/2022](#AUTO_2022_163), f. 3; [164/2022](#AUTO_2022_164), ff. 3, 4; [168/2022](#AUTO_2022_168), ff. 3, 4; [170/2022](#AUTO_2022_170), f. 3; [171/2022](#AUTO_2022_171), f. 3; [172/2022](#AUTO_2022_172), ff. 2, 3; [173/2022](#AUTO_2022_173), f. único; [177/2022](#AUTO_2022_177), VP I, VP II, VP III.

Artículo 56.1.- Autos [130/2022](#AUTO_2022_130), f. 2; [131/2022](#AUTO_2022_131), f. 2; [138/2022](#AUTO_2022_138), f. 1; [142/2022](#AUTO_2022_142), ff. 2, 4; [143/2022](#AUTO_2022_143), ff. 2, 4; [159/2022](#AUTO_2022_159), ff. 2, 4; [160/2022](#AUTO_2022_160), ff. 2, 4; [161/2022](#AUTO_2022_161), ff. 2, 4; [162/2022](#AUTO_2022_162), ff. 2, 4; [163/2022](#AUTO_2022_163), f. 2; [164/2022](#AUTO_2022_164), ff. 2, 4; [168/2022](#AUTO_2022_168), ff. 2, 4; [172/2022](#AUTO_2022_172), ff. 2, 4; [177/2022](#AUTO_2022_177), f. 7, VP I, VP II.

Artículo 56.1 (redactado por la Ley Orgánica 6/2007, de 24 de mayo).- Autos [136/2022](#AUTO_2022_136), f. 2; [139/2022](#AUTO_2022_139), f. 2.

Artículo 56.1 apartado 2.- Autos [130/2022](#AUTO_2022_130), f. 2; [136/2022](#AUTO_2022_136), f. 2; [139/2022](#AUTO_2022_139), f. 2; [142/2022](#AUTO_2022_142), f. 2.

Artículo 56.2.- Autos [131/2022](#AUTO_2022_131), ff. 1, 3; [138/2022](#AUTO_2022_138), f. 1; [143/2022](#AUTO_2022_143), ff. 2, 4; [159/2022](#AUTO_2022_159), ff. 2, 4; [160/2022](#AUTO_2022_160), ff. 2, 4; [161/2022](#AUTO_2022_161), ff. 2, 4; [162/2022](#AUTO_2022_162), ff. 2, 4; [163/2022](#AUTO_2022_163), f. 2; [164/2022](#AUTO_2022_164), ff. 2, 4; [168/2022](#AUTO_2022_168), ff. 2, 4; [172/2022](#AUTO_2022_172), f. 2; [177/2022](#AUTO_2022_177), ff. 7, 8, VP I, VP II, VP III; [178/2022](#AUTO_2022_178), f. 3.

Artículo 56.2 (redactado por la Ley Orgánica 6/2007, de 24 de mayo).- Autos [135/2022](#AUTO_2022_135), f. 2; [170/2022](#AUTO_2022_170), f. 2; [171/2022](#AUTO_2022_171), f. 2.

Artículo 56.3.- Auto [177/2022](#AUTO_2022_177), VP II.

Artículo 56.4.- Autos [138/2022](#AUTO_2022_138), f. 2; [177/2022](#AUTO_2022_177), VP II.

Artículo 56.5.- Auto [177/2022](#AUTO_2022_177), VP I.

Artículo 56.6.- Sentencia [132/2022](#SENTENCIA_2022_132), f. 1.

Autos [177/2022](#AUTO_2022_177), ff. 7 a 10, VP I, VP II, VP III; [178/2022](#AUTO_2022_178), ff. 2, 3, VP I.

Artículo 57.- Auto [173/2022](#AUTO_2022_173), f. único.

Artículo 78.- Auto [177/2022](#AUTO_2022_177), VP III.

Artículo 79.- Auto [177/2022](#AUTO_2022_177), VP I, VP II, VP III.

Artículo 79.1.- Auto [177/2022](#AUTO_2022_177), VP I.

Artículo 80.- Autos [126/2022](#AUTO_2022_126), f. único; [127/2022](#AUTO_2022_127), f. único; [132/2022](#AUTO_2022_132), f. único; [133/2022](#AUTO_2022_133), f. único; [140/2022](#AUTO_2022_140), f. único; [144/2022](#AUTO_2022_144), f. único; [145/2022](#AUTO_2022_145), f. único; [147/2022](#AUTO_2022_147), f. único; [149/2022](#AUTO_2022_149), f. 2; [156/2022](#AUTO_2022_156), f. 2; [174/2022](#AUTO_2022_174), f. único; [175/2022](#AUTO_2022_175), f. único; [177/2022](#AUTO_2022_177), f. 2, VP I, VP II, VP III; [178/2022](#AUTO_2022_178), f. 2.

Artículo 81.1.- Auto [169/2022](#AUTO_2022_169), f. único.

Artículo 82.1.- Auto [155/2022](#AUTO_2022_155), f. 2.

Artículo 83.- Sentencia [149/2022](#SENTENCIA_2022_149), f. 2.

Auto [144/2022](#AUTO_2022_144), f. único.

Artículo 86.1.- Sentencias [144/2022](#SENTENCIA_2022_144), f. 3; [148/2022](#SENTENCIA_2022_148), f. 2.

Artículo 87.1.- Auto [178/2022](#AUTO_2022_178), f. 3.

Artículo 87.1 párrafo 1.- Auto [167/2022](#AUTO_2022_167), f. 2.

Artículo 90.2.- Sentencias [133/2022](#SENTENCIA_2022_133), VP I; [141/2022](#SENTENCIA_2022_141), VP; [151/2022](#SENTENCIA_2022_151), VP II.

Autos [150/2022](#AUTO_2022_150), VP II, VP III; [151/2022](#AUTO_2022_151), VP II, VP III; [152/2022](#AUTO_2022_152), VP II, VP III; [153/2022](#AUTO_2022_153), VP I; [177/2022](#AUTO_2022_177), VP II, VP III; [178/2022](#AUTO_2022_178), VP II.

Artículo 92.- Auto [167/2022](#AUTO_2022_167), f. 2.

Artículo 93.1.- Auto [134/2022](#AUTO_2022_134), f. 1.

Artículo 93.2.- Auto [167/2022](#AUTO_2022_167), f. 2.

Ley Orgánica 4/1985, de 7 de junio, por la que se deroga el capítulo II del título VI de la Ley orgánica 2/1979, de 3 de octubre, reguladora del Tribunal Constitucional

En general.- Auto [177/2022](#AUTO_2022_177), VP II, VP III.

Ley Orgánica 6/2007, de 24 de mayo, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/1979, de 3 de octubre, del Tribunal Constitucional

En general.- Sentencia [151/2022](#SENTENCIA_2022_151), f. 4.

Autos [141/2022](#AUTO_2022_141), f. 3; [150/2022](#AUTO_2022_150), VP III; [151/2022](#AUTO_2022_151), VP III; [152/2022](#AUTO_2022_152), VP III; [177/2022](#AUTO_2022_177), ff. 2, 6.

Artículo 49.1 último inciso.- Auto [146/2022](#AUTO_2022_146), f. 2.

C) Cortes Generales

Reglamento del Congreso de los Diputados, de 10 de febrero de 1982

Artículo 31.1.4.- Auto [177/2022](#AUTO_2022_177), f. 8.

Artículo 31.2.- Auto [177/2022](#AUTO_2022_177), f. 8, VP III.

Artículos 40 a 45.- Auto [177/2022](#AUTO_2022_177), VP III.

Artículo 126.5.- Auto [177/2022](#AUTO_2022_177), f. 8.

Artículo 135.- Auto [177/2022](#AUTO_2022_177), VP II.

D) Leyes Orgánicas

Ley Orgánica 8/1980, de 22 de septiembre, de financiación de las comunidades autónomas

Artículo 6.3 (redactado por la Ley Orgánica 3/2009, de 18 de diciembre).- Sentencia [133/2022](#SENTENCIA_2022_133), ff. 1 a 3.

Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del régimen electoral general

En general.- Sentencia [148/2022](#SENTENCIA_2022_148), f. 1.

Artículo 224.2.- Sentencias [144/2022](#SENTENCIA_2022_144), f. 1; [148/2022](#SENTENCIA_2022_148), ff. 1, 2.

Autos [149/2022](#AUTO_2022_149), f. 3; [156/2022](#AUTO_2022_156), f. 3.

Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio. Poder judicial

En general.- Autos [177/2022](#AUTO_2022_177), ff. 8, 10, VP I, VP II; [178/2022](#AUTO_2022_178), f. 3.

Artículo 5 bis.- Sentencia [132/2022](#SENTENCIA_2022_132), f. 3.

Artículo 5.1.- Sentencia [140/2022](#SENTENCIA_2022_140), f. 3.

Artículo 5.3.- Auto [153/2022](#AUTO_2022_153), f. 2.

Artículo 11.2.- Autos [149/2022](#AUTO_2022_149), f. 2; [156/2022](#AUTO_2022_156), f. 2; [177/2022](#AUTO_2022_177), VP I, VP II.

Artículo 52.- Sentencia [132/2022](#SENTENCIA_2022_132), f. 1.

Artículo 56.2.- Sentencia [149/2022](#SENTENCIA_2022_149), f. 3.

Artículo 57.- Sentencia [149/2022](#SENTENCIA_2022_149), ff. 1, 3.

Artículo 217.- Auto [177/2022](#AUTO_2022_177), VP I.

Artículo 217 y ss..- Autos [150/2022](#AUTO_2022_150), VP II; [151/2022](#AUTO_2022_151), VP II; [152/2022](#AUTO_2022_152), VP II; [177/2022](#AUTO_2022_177), VP II.

Artículo 218.- Auto [177/2022](#AUTO_2022_177), VP I.

Artículo 218.1.- Auto [177/2022](#AUTO_2022_177), f. 2, VP II.

Artículo 219.- Autos [140/2022](#AUTO_2022_140), f. único; [149/2022](#AUTO_2022_149), ff. 2, 4; [156/2022](#AUTO_2022_156), ff. 2, 4; [175/2022](#AUTO_2022_175), f. único; [177/2022](#AUTO_2022_177), VP II.

Artículo 219 apartado 11.- Auto [126/2022](#AUTO_2022_126), f. único.

Artículo 219, apartados 9, 10, 13 y 14.- Auto [156/2022](#AUTO_2022_156), ff. 1, 4.

Artículo 219.6.- Autos [132/2022](#AUTO_2022_132), f. único; [147/2022](#AUTO_2022_147), f. único.

Artículo 219.9.- Autos [149/2022](#AUTO_2022_149), ff. 1, 3, 4; [156/2022](#AUTO_2022_156), ff. 1, 3, 4.

Artículo 219.10.- Autos [149/2022](#AUTO_2022_149), ff. 1, 3, 4; [156/2022](#AUTO_2022_156), ff. 1, 3, 4; [177/2022](#AUTO_2022_177), f. 2, VP I, VP II, VP III.

Artículo 219.11.- Autos [150/2022](#AUTO_2022_150), VP I, VP II; [151/2022](#AUTO_2022_151), VP I, VP II; [152/2022](#AUTO_2022_152), VP I, VP II.

Artículo 219.13.- Autos [133/2022](#AUTO_2022_133), f. único; [149/2022](#AUTO_2022_149), ff. 1, 4; [156/2022](#AUTO_2022_156), f. 1.

Artículo 219.14.- Autos [149/2022](#AUTO_2022_149), ff. 1, 4; [156/2022](#AUTO_2022_156), f. 1.

Artículo 219.15.- Autos [127/2022](#AUTO_2022_127), f. único; [174/2022](#AUTO_2022_174), f. único.

Artículo 221.4.- Autos [126/2022](#AUTO_2022_126), f. único; [132/2022](#AUTO_2022_132), f. único; [133/2022](#AUTO_2022_133), f. único; [140/2022](#AUTO_2022_140), f. único; [147/2022](#AUTO_2022_147), f. único; [175/2022](#AUTO_2022_175), f. único.

Artículo 223.- Auto [177/2022](#AUTO_2022_177), VP II.

Artículo 223.1.- Sentencia [144/2022](#SENTENCIA_2022_144), f. 2.

Autos [150/2022](#AUTO_2022_150), VP II; [151/2022](#AUTO_2022_151), VP II; [152/2022](#AUTO_2022_152), VP II; [177/2022](#AUTO_2022_177), VP III.

Artículo 223.2.- Auto [177/2022](#AUTO_2022_177), VP II.

Artículo 225.2.- Auto [177/2022](#AUTO_2022_177), VP II.

Artículo 225.4.- Auto [177/2022](#AUTO_2022_177), VP II.

Artículo 227.- Auto [177/2022](#AUTO_2022_177), VP I.

Artículo 227.2.- Auto [177/2022](#AUTO_2022_177), VPII.

Artículo 227.6.- Auto [177/2022](#AUTO_2022_177), VP II.

Artículo 227.7.- Auto [177/2022](#AUTO_2022_177), VP II.

Artículo 241.- Sentencias [131/2022](#SENTENCIA_2022_131), f. 3; [147/2022](#SENTENCIA_2022_147), f. 2; [151/2022](#SENTENCIA_2022_151), ff. 1, 3, VP I.

Auto [176/2022](#AUTO_2022_176), f. 1, VP I.

Artículo 241.1.- Sentencias [132/2022](#SENTENCIA_2022_132), f. 2; [151/2022](#SENTENCIA_2022_151), ff. 1, 4, 5.

Autos [141/2022](#AUTO_2022_141), f. 1; [176/2022](#AUTO_2022_176), f. 1.

Artículo 241.3.- Sentencia [151/2022](#SENTENCIA_2022_151), f. 4.

Artículo 267.- Auto [134/2022](#AUTO_2022_134), f. 1.

Artículo 267.2.- Auto [145/2022](#AUTO_2022_145), f. único.

Artículo 267.5.- Auto [153/2022](#AUTO_2022_153), ff. 1, 2.

Artículo 267.9.- Sentencia [132/2022](#SENTENCIA_2022_132), f. 2.

Artículo 294.1.- Sentencia [143/2022](#SENTENCIA_2022_143), ff. 5, 6.

Ley Orgánica 3/1986, de 14 de abril, de medidas especiales en materia de salud pública

En general.- Auto [139/2022](#AUTO_2022_139), f. 3.

Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código penal

En general.- Auto [148/2022](#AUTO_2022_148), f. 1.

Artículo 33.- Auto [130/2022](#AUTO_2022_130), f. 5.

Artículo 58.- Sentencia [143/2022](#SENTENCIA_2022_143), f. 5.

Artículo 66.- Auto [148/2022](#AUTO_2022_148), f. 2.

Artículo 66.1.3.- Auto [148/2022](#AUTO_2022_148), ff. 1, 2.

Artículo 80.- Sentencia [132/2022](#SENTENCIA_2022_132), ff. 2 a 4.

Artículo 80.2.- Sentencia [132/2022](#SENTENCIA_2022_132), f. 3.

Artículo 80.2.3.- Sentencia [132/2022](#SENTENCIA_2022_132), ff. 1 a 3.

Artículo 80.3.- Sentencia [132/2022](#SENTENCIA_2022_132), f. 3.

Artículo 80.3 párrafo 2.- Sentencia [132/2022](#SENTENCIA_2022_132), f. 1.

Artículo 82.1.- Sentencia [132/2022](#SENTENCIA_2022_132), f. 2.

Artículo 86.1 d).- Sentencia [132/2022](#SENTENCIA_2022_132), f. 3.

Artículo 86.4.- Sentencia [132/2022](#SENTENCIA_2022_132), f. 2.

Artículo 127.- Sentencia [132/2022](#SENTENCIA_2022_132), f. 3.

Artículo 147.1.- Sentencia [124/2022](#SENTENCIA_2022_124), f. 4.

Auto [130/2022](#AUTO_2022_130), f. 1.

Artículo 538.- Sentencia [124/2022](#SENTENCIA_2022_124), f. 4.

Artículo 542.- Sentencia [124/2022](#SENTENCIA_2022_124), f. 4.

Artículo 556.2.- Auto [146/2022](#AUTO_2022_146), f. 3.

Artículo 634.- Auto [146/2022](#AUTO_2022_146), f. 3.

Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de protección jurídica del menor, de modificación parcial del Código civil y de la Ley de enjuiciamiento civil

En general.- Sentencia [130/2022](#SENTENCIA_2022_130), f. 6.

Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores

En general.- Sentencia [143/2022](#SENTENCIA_2022_143), f. 6.

Ley Orgánica 3/2009, de 18 de diciembre, de modificación de la Ley Orgánica 8/1980, de 22 de septiembre, de financiación de las comunidades autónomas

En general.- Sentencia [133/2022](#SENTENCIA_2022_133), f. 1.

Ley Orgánica 8/2010, de 4 de noviembre, de reforma de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del régimen electoral general, y de la Ley Orgánica 2/1979, de 3 de octubre, del Tribunal Constitucional

En general.- Auto [177/2022](#AUTO_2022_177), VP I.

Ley Orgánica 12/2015, de 22 de septiembre, de modificación de la Ley Orgánica 2/1979, de 3 de octubre, del Tribunal Constitucional, para el establecimiento del recurso previo de inconstitucionalidad para los proyectos de Ley Orgánica de Estatuto de Autonomía o de su modificación

En general.- Auto [177/2022](#AUTO_2022_177), VP II, VP III.

Ley Orgánica 14/2022, de 22 de diciembre, de transposición de directivas europeas y otras disposiciones para la adaptación de la legislación penal al ordenamiento de la Unión Europea, y reforma de los delitos contra la integridad moral, desórdenes públicos y contrabando de armas de doble uso

En general.- Auto [177/2022](#AUTO_2022_177), VP I.

E) Leyes de las Cortes Generales

Ley 30/1984, de 2 de agosto, de medidas para la reforma de la función pública

Artículo 18.4.- Sentencias [127/2022](#SENTENCIA_2022_127), f. 1; [128/2022](#SENTENCIA_2022_128), f. 1; [129/2022](#SENTENCIA_2022_129), f. 1; [134/2022](#SENTENCIA_2022_134), f. 1; [135/2022](#SENTENCIA_2022_135), f. 1; [136/2022](#SENTENCIA_2022_136), f. 1; [137/2022](#SENTENCIA_2022_137), f. 1; [138/2022](#SENTENCIA_2022_138), f. 1.

Artículo 20.1 a).- Sentencias [127/2022](#SENTENCIA_2022_127), f. 1; [128/2022](#SENTENCIA_2022_128), f. 1; [129/2022](#SENTENCIA_2022_129), f. 1; [134/2022](#SENTENCIA_2022_134), f. 1; [135/2022](#SENTENCIA_2022_135), f. 1; [136/2022](#SENTENCIA_2022_136), f. 1; [137/2022](#SENTENCIA_2022_137), f. 1; [138/2022](#SENTENCIA_2022_138), f. 1.

Artículo 21.- Sentencias [127/2022](#SENTENCIA_2022_127), f. 1; [128/2022](#SENTENCIA_2022_128), f. 1; [129/2022](#SENTENCIA_2022_129), f. 1; [134/2022](#SENTENCIA_2022_134), f. 1; [135/2022](#SENTENCIA_2022_135), f. 1; [136/2022](#SENTENCIA_2022_136), f. 1; [137/2022](#SENTENCIA_2022_137), f. 1; [138/2022](#SENTENCIA_2022_138), f. 1.

Ley 4/1985, de 21 de marzo, de extradición pasiva

En general.- Sentencia [143/2022](#SENTENCIA_2022_143), f. 6.

Artículo 10 in fine.- Sentencia [143/2022](#SENTENCIA_2022_143), f. 5.

Artículo 10, párrafo tercero.- Sentencia [143/2022](#SENTENCIA_2022_143), f. 5.

Ley 39/1988, de 28 de diciembre. Haciendas locales

En general.- Auto [154/2022](#AUTO_2022_154), VP I.

Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común

Artículo 59.4.- Sentencia [147/2022](#SENTENCIA_2022_147), f. 3.

Ley 29/1994, de 24 de noviembre, de arrendamientos urbanos

En general.- Sentencia [150/2022](#SENTENCIA_2022_150), f. 4.

Título III.- Sentencia [150/2022](#SENTENCIA_2022_150), f. 4.

Artículo 3.- Sentencia [150/2022](#SENTENCIA_2022_150), f. 4.

Artículo 4.3.- Sentencia [150/2022](#SENTENCIA_2022_150), ff. 2, 4.

Artículo 17.1.- Sentencia [150/2022](#SENTENCIA_2022_150), f. 4, VP.

Artículos 18 a 20.- Sentencia [150/2022](#SENTENCIA_2022_150), f. 4.

Ley 1/1996, de 10 de enero, de asistencia jurídica gratuita

Artículo 7.- Sentencia [146/2022](#SENTENCIA_2022_146), f. 2.

Artículo 7.2.- Sentencia [146/2022](#SENTENCIA_2022_146), ff. 2, 4.

Artículo 7.3.- Sentencia [146/2022](#SENTENCIA_2022_146), ff. 2, 4.

Artículo 16.- Sentencia [146/2022](#SENTENCIA_2022_146), ff. 2, 4.

Artículo 16.3.- Sentencia [146/2022](#SENTENCIA_2022_146), ff. 2, 4.

Artículo 20.- Auto [169/2022](#AUTO_2022_169), f. único.

Artículo 27.- Sentencia [146/2022](#SENTENCIA_2022_146), f. 2.

Artículo 33.2.- Auto [169/2022](#AUTO_2022_169), f. único.

Artículo 34.2.- Auto [169/2022](#AUTO_2022_169), f. único.

Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa

Artículo 21.1 b).- Auto [177/2022](#AUTO_2022_177), VP II.

Artículo 87.1 c).- Autos [150/2022](#AUTO_2022_150), VP II; [151/2022](#AUTO_2022_151), VP II; [152/2022](#AUTO_2022_152), VP II.

Artículo 89.2.- Autos [150/2022](#AUTO_2022_150), VP II; [151/2022](#AUTO_2022_151), VP II; [152/2022](#AUTO_2022_152), VP II.

Artículo 89.2 c).- Auto [153/2022](#AUTO_2022_153), f. 2.

Artículo 89.2 f).- Auto [153/2022](#AUTO_2022_153), f. 2.

Artículo 90.4.- Autos [150/2022](#AUTO_2022_150), VP II; [151/2022](#AUTO_2022_151), VP II; [152/2022](#AUTO_2022_152), VP II.

Artículo 102.2.- Sentencia [151/2022](#SENTENCIA_2022_151), f. 5.

Artículo 102.3.- Sentencia [151/2022](#SENTENCIA_2022_151), f. 5.

Artículo 103.1.- Autos [150/2022](#AUTO_2022_150), VP II; [151/2022](#AUTO_2022_151), VP II; [152/2022](#AUTO_2022_152), VP II.

Artículo 105.- Autos [150/2022](#AUTO_2022_150), VP I, VP II; [151/2022](#AUTO_2022_151), VP I, VP II; [152/2022](#AUTO_2022_152), VP I, VP II.

Artículo 105.2.- Autos [150/2022](#AUTO_2022_150), VP I, VP II; [151/2022](#AUTO_2022_151), VP I, VP II; [152/2022](#AUTO_2022_152), VP I, VP II.

Artículo 114.- Sentencia [126/2022](#SENTENCIA_2022_126), f. 2.

Artículo 121. 2.- Sentencia [126/2022](#SENTENCIA_2022_126), f. 2.

Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil

En general.- Sentencia [130/2022](#SENTENCIA_2022_130), f. 6.

Artículo 22.- Sentencias [144/2022](#SENTENCIA_2022_144), f. 3; [148/2022](#SENTENCIA_2022_148), f. 2.

Artículo 23.1.- Sentencia [146/2022](#SENTENCIA_2022_146), f. 2.

Artículo 84.1.- Auto [144/2022](#AUTO_2022_144), f. único.

Artículo 101.- Auto [177/2022](#AUTO_2022_177), f. 2, VP II.

Artículo 152.2 último inciso.- Sentencia [140/2022](#SENTENCIA_2022_140), f. 3.

Artículo 152.4.- Sentencia [146/2022](#SENTENCIA_2022_146), f. 4.

Artículo 155.1.- Sentencias [120/2022](#SENTENCIA_2022_120), f. 2; [121/2022](#SENTENCIA_2022_121), f. 2; [140/2022](#SENTENCIA_2022_140), f. 3.

Artículo 155.2.- Sentencia [131/2022](#SENTENCIA_2022_131), f. 3.

Artículo 155.3.- Sentencias [139/2022](#SENTENCIA_2022_139), ff. 2, 3; [140/2022](#SENTENCIA_2022_140), ff. 2, 3.

Artículo 155.3 párrafo tercero.- Sentencia [140/2022](#SENTENCIA_2022_140), f. 3.

Artículo 155.3, párrado segundo.- Sentencia [139/2022](#SENTENCIA_2022_139), f. 2.

Artículo 156.- Sentencias [139/2022](#SENTENCIA_2022_139), f. 3; [140/2022](#SENTENCIA_2022_140), ff. 2, 3.

Artículo 156.1.- Sentencia [139/2022](#SENTENCIA_2022_139), f. 3.

Artículo 164.- Sentencias [131/2022](#SENTENCIA_2022_131), f. 3; [139/2022](#SENTENCIA_2022_139), f. 2.

Artículo 164, párrafo cuarto.- Sentencia [139/2022](#SENTENCIA_2022_139), f. 3.

Artículo 207.- Sentencia [141/2022](#SENTENCIA_2022_141), f. 3.

Artículo 228.- Sentencia [151/2022](#SENTENCIA_2022_151), ff. 1, 3.

Artículo 273.4.- Sentencias [120/2022](#SENTENCIA_2022_120), f. 2; [121/2022](#SENTENCIA_2022_121), f. 2; [140/2022](#SENTENCIA_2022_140), f. 3.

Artículo 448.2.- Sentencia [132/2022](#SENTENCIA_2022_132), f. 2.

Artículo 463.- Sentencia [146/2022](#SENTENCIA_2022_146), f. 4.

Artículo 463.1.- Sentencia [146/2022](#SENTENCIA_2022_146), ff. 1, 2, 4.

Artículo 512.- Sentencia [151/2022](#SENTENCIA_2022_151), f. 5.

Artículo 517.1.4.- Sentencia [123/2022](#SENTENCIA_2022_123), f. 4.

Artículo 545.1.- Autos [150/2022](#AUTO_2022_150), VP II; [151/2022](#AUTO_2022_151), VP II; [152/2022](#AUTO_2022_152), VP II.

Artículo 552.1 (redactado por la Ley 1/2013, de 14 de mayo).- Sentencia [123/2022](#SENTENCIA_2022_123), f. 4.

Artículo 553.- Sentencias [131/2022](#SENTENCIA_2022_131), f. 2; [140/2022](#SENTENCIA_2022_140), f. 2.

Artículo 556.1.- Sentencia [123/2022](#SENTENCIA_2022_123), f. 4.

Artículo 559 y ss..- Sentencia [151/2022](#SENTENCIA_2022_151), f. 8.

Artículo 675.- Sentencia [123/2022](#SENTENCIA_2022_123), f. 4.

Artículo 685.- Sentencia [123/2022](#SENTENCIA_2022_123), f. 4.

Artículo 686.3.- Sentencias [131/2022](#SENTENCIA_2022_131), ff. 1 a 3; [140/2022](#SENTENCIA_2022_140), ff. 2, 3.

Artículo 695.1.- Sentencia [123/2022](#SENTENCIA_2022_123), f. 4.

Artículo 728.1.- Auto [177/2022](#AUTO_2022_177), VP III.

Artículo 753.- Sentencia [130/2022](#SENTENCIA_2022_130), f. 6.

Artículo 780.- Sentencia [130/2022](#SENTENCIA_2022_130), ff. 1 a 3, 6.

Artículo 780.1, párrafo tercero.- Sentencia [130/2022](#SENTENCIA_2022_130), f. 6.

Artículo 780.2.- Sentencia [130/2022](#SENTENCIA_2022_130), f. 6.

Artículo 780.3.- Sentencia [130/2022](#SENTENCIA_2022_130), ff. 1, 6.

Artículo 780.4.- Sentencia [130/2022](#SENTENCIA_2022_130), f. 6.

Ley 58/2003, de 17 de diciembre, general tributaria

Artículo 52.- Auto [154/2022](#AUTO_2022_154), VP I.

Artículo 109.- Sentencia [147/2022](#SENTENCIA_2022_147), f. 3.

Artículo 110.- Sentencia [147/2022](#SENTENCIA_2022_147), f. 3.

Artículo 111.- Sentencia [147/2022](#SENTENCIA_2022_147), f. 3.

Artículo 112.- Sentencia [147/2022](#SENTENCIA_2022_147), f. 3.

Artículo 120.3.- Sentencia [133/2022](#SENTENCIA_2022_133), f. 6, VP I.

Artículo 217.3.- Sentencia [147/2022](#SENTENCIA_2022_147), f. 2.

Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos

En general.- Sentencia [147/2022](#SENTENCIA_2022_147), f. 3.

Artículo 27.6.- Sentencia [147/2022](#SENTENCIA_2022_147), f. 3.

Artículo 28.2.- Sentencia [147/2022](#SENTENCIA_2022_147), f. 3.

Artículo 28.3.- Sentencia [147/2022](#SENTENCIA_2022_147), f. 3.

Artículo 28.4.- Sentencia [147/2022](#SENTENCIA_2022_147), f. 3.

Artículo 28.5.- Sentencia [147/2022](#SENTENCIA_2022_147), f. 3.

Ley 13/2009, de 3 de noviembre, de reforma de la legislación procesal para la implantación de la nueva oficina judicial

Artículo 15, apartado 304.- Sentencia [140/2022](#SENTENCIA_2022_140), f. 2.

Artículo 164.- Sentencia [140/2022](#SENTENCIA_2022_140), f. 2.

Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social

En general.- Sentencia [145/2022](#SENTENCIA_2022_145), f. 1.

Artículo 3.- Sentencia [145/2022](#SENTENCIA_2022_145), f. 1.

Artículo 3 f).- Sentencia [145/2022](#SENTENCIA_2022_145), f. 1.

Artículo 3 g).- Sentencia [145/2022](#SENTENCIA_2022_145), f. 1.

Artículo 3 h).- Sentencia [145/2022](#SENTENCIA_2022_145), f. 1.

Artículo 3 i).- Sentencia [145/2022](#SENTENCIA_2022_145), f. 1.

Artículo 236.- Sentencia [151/2022](#SENTENCIA_2022_151), f. 5.

Artículo 237.2.- Autos [150/2022](#AUTO_2022_150), VP II; [151/2022](#AUTO_2022_151), VP II; [152/2022](#AUTO_2022_152), VP II.

Ley 1/2013, de 14 de mayo, de medidas para reforzar la protección a los deudores hipotecarios, reestructuración de deuda y alquiler social

En general.- Sentencias [123/2022](#SENTENCIA_2022_123), f. 4; [141/2022](#SENTENCIA_2022_141), f. 3.

Ley 23/2014, de 20 de noviembre, de reconocimiento mutuo de resoluciones penales en la Unión Europea

En general.- Sentencia [143/2022](#SENTENCIA_2022_143), f. 6.

Título II, capítulo II.- Sentencia [143/2022](#SENTENCIA_2022_143), f. 6.

Artículo 45.- Sentencia [143/2022](#SENTENCIA_2022_143), f. 6.

Ley 25/2015, de 28 de julio. Mecanismo de segunda oportunidad, reducción de la carga financiera y otras medidas de orden social

Disposición transitoria tercera.- Auto [132/2022](#AUTO_2022_132), f. único.

Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas

Disposición derogatoria única, apartado 2 b).- Sentencia [147/2022](#SENTENCIA_2022_147), f. 3.

Ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico del sector público

Artículo 28.- Auto [148/2022](#AUTO_2022_148), f. 1.

Artículo 28.1.- Auto [148/2022](#AUTO_2022_148), f. 2.

Artículo 29.3 a).- Auto [148/2022](#AUTO_2022_148), ff. 1, 2.

Artículo 32.- Sentencia [151/2022](#SENTENCIA_2022_151), f. 5.

Artículo 32.6.- Sentencia [151/2022](#SENTENCIA_2022_151), f. 5.

Ley 5/2019, de 15 de marzo, reguladora de los contratos de crédito inmobiliario

Disposición transitoria tercera.- Sentencia [123/2022](#SENTENCIA_2022_123), ff. 1, 4.

Disposición transitoria tercera, apartado 4.- Sentencia [123/2022](#SENTENCIA_2022_123), f. 4.

Ley 22/2021, de 28 de diciembre, de presupuestos generales del Estado para el año 2022

Disposición final vigésima.- Sentencia [145/2022](#SENTENCIA_2022_145), ff. 1 a 4.

F) Reales Decretos Legislativos

Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las haciendas locales

En general.- Sentencia [133/2022](#SENTENCIA_2022_133), f. 1.

Artículo 100.1.- Sentencia [133/2022](#SENTENCIA_2022_133), ff. 1 a 3, 5.

G) Reales Decretos-leyes

Real Decreto-ley 7/2013, de 28 de junio, de medidas urgentes de naturaleza tributaria, presupuestaria y de fomento de la investigación, el desarrollo y la innovación

En general.- Sentencia [141/2022](#SENTENCIA_2022_141), f. 3.

Real Decreto-ley 11/2014, de 5 de septiembre, de medidas urgentes en materia concursal

En general.- Sentencia [141/2022](#SENTENCIA_2022_141), f. 3.

Real Decreto-ley 1/2017, de 20 de enero, de medidas urgentes de protección de consumidores en materia de cláusulas suelo

En general.- Sentencia [151/2022](#SENTENCIA_2022_151), f. 6.

Real Decreto-ley 32/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reforma laboral, la garantía de la estabilidad en el empleo y la transformación del mercado de trabajo

En general.- Auto [131/2022](#AUTO_2022_131), ff. 1, 3.

H) Reales Decretos y otras disposiciones generales del Estado

Real Decreto 1844/1994, de 9 de septiembre. Reglamento de elecciones a órganos de representación de los trabajadores en la empresa

Artículo 8.1.- Sentencia [142/2022](#SENTENCIA_2022_142), f. 3.

Real Decreto 1846/1994, de 9 de septiembre. Aprueba el Reglamento de elecciones a los órganos de representación del personal al servicio de la Administración General del Estado

Artículo 1.5.- Sentencia [142/2022](#SENTENCIA_2022_142), f. 3.

Artículo 16.1.- Sentencia [142/2022](#SENTENCIA_2022_142), ff. 1, 3.

Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento general de ingreso del personal al servicio de la administración del Estado y provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la administración general del Estado

Artículo 26.1.- Sentencias [127/2022](#SENTENCIA_2022_127), f. 1; [128/2022](#SENTENCIA_2022_128), f. 1; [129/2022](#SENTENCIA_2022_129), f. 1; [134/2022](#SENTENCIA_2022_134), f. 1; [135/2022](#SENTENCIA_2022_135), f. 1; [136/2022](#SENTENCIA_2022_136), f. 1; [137/2022](#SENTENCIA_2022_137), f. 1; [138/2022](#SENTENCIA_2022_138), f. 1.

Artículo 63.- Sentencias [127/2022](#SENTENCIA_2022_127), f. 1; [128/2022](#SENTENCIA_2022_128), f. 1; [129/2022](#SENTENCIA_2022_129), f. 1; [134/2022](#SENTENCIA_2022_134), f. 1; [135/2022](#SENTENCIA_2022_135), f. 1; [136/2022](#SENTENCIA_2022_136), f. 1; [137/2022](#SENTENCIA_2022_137), f. 1; [138/2022](#SENTENCIA_2022_138), f. 1.

Real Decreto 1829/1999, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regula la prestación de los servicios postales, en desarrollo de lo establecido en la Ley 24/1998, de 13 de julio, del servicio postal universal y de liberalización de los servicios postales

Artículo 44.1.- Sentencia [147/2022](#SENTENCIA_2022_147), f. 3.

Artículo 44.2.- Sentencia [147/2022](#SENTENCIA_2022_147), ff. 3, 5.

Real Decreto 1671/2009, de 6 de noviembre, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos

Artículo 38.2.- Sentencia [147/2022](#SENTENCIA_2022_147), f. 3.

Artículo 40.- Sentencia [147/2022](#SENTENCIA_2022_147), f. 3.

Orden PRE/878/2010, de 5 de abril, por la que se establece el régimen del sistema de dirección electrónica habilitada previsto en el artículo 38.2 del Real Decreto 1671/2009, de 6 de noviembre

En general.- Sentencia [147/2022](#SENTENCIA_2022_147), f. 3.

Real Decreto 1004/2010, de 5 de agosto, por el que se desarrolla la Ley 8/2009, de 28 de agosto, de financiación de la Corporación de Radio y Televisión Española

En general.- Auto [153/2022](#AUTO_2022_153), VP I.

Real Decreto 1363/2010, de 29 de octubre, por el que se regulan supuestos de notificaciones y comunicaciones administrativas obligatorias por medios electrónicos en el ámbito de la Agencia Estatal de Administración Tributaria

Artículo 2.- Sentencia [147/2022](#SENTENCIA_2022_147), f. 3.

Artículo 4.1.- Sentencia [147/2022](#SENTENCIA_2022_147), f. 3.

Artículo 5.- Sentencia [147/2022](#SENTENCIA_2022_147), f. 3.

Artículo 5.1.- Sentencia [147/2022](#SENTENCIA_2022_147), f. 3.

Artículo 6.1.- Sentencia [147/2022](#SENTENCIA_2022_147), f. 3.

Artículo 6.2.- Sentencia [147/2022](#SENTENCIA_2022_147), f. 3.

Artículo 6.5.- Sentencia [147/2022](#SENTENCIA_2022_147), f. 3.

Orden PCM/1030/2020, de 30 de octubre, por la que se publica el procedimiento de actuación contra la desinformación aprobado por el Consejo de Seguridad Nacional

En general.- Auto [133/2022](#AUTO_2022_133).

I) Legislación preconstitucional

Real Decreto de 14 de septiembre de 1882. Ley de enjuiciamiento criminal

En general.- Sentencia [143/2022](#SENTENCIA_2022_143), ff. 5, 6.

Artículo 26 in fine.- Sentencia [149/2022](#SENTENCIA_2022_149), f. 3.

Artículo 118.- Sentencia [122/2022](#SENTENCIA_2022_122), f. 1.

Artículo 161.- Sentencia [132/2022](#SENTENCIA_2022_132), f. 2.

Artículo 265.- Sentencia [122/2022](#SENTENCIA_2022_122), f. 4.

Artículo 266.- Sentencia [122/2022](#SENTENCIA_2022_122), f. 1.

Artículo 267.- Sentencia [122/2022](#SENTENCIA_2022_122), f. 4.

Artículo 502.2.- Sentencia [143/2022](#SENTENCIA_2022_143), f. 4.

Artículo 504.- Sentencia [143/2022](#SENTENCIA_2022_143), f. 6.

Artículo 504.2.- Sentencia [143/2022](#SENTENCIA_2022_143), ff. 1, 3 a 6.

Artículo 504.4.- Sentencia [143/2022](#SENTENCIA_2022_143), f. 4.

Artículo 504.5.- Sentencia [143/2022](#SENTENCIA_2022_143), ff. 3, 5, 6.

Artículo 504.6.- Sentencia [143/2022](#SENTENCIA_2022_143), ff. 5, 6.

Artículo 505.- Sentencia [122/2022](#SENTENCIA_2022_122), f. 4.

Artículo 520.- Sentencia [122/2022](#SENTENCIA_2022_122), f. 1.

Artículo 520.2.- Sentencia [122/2022](#SENTENCIA_2022_122), f. 1.

Artículo 520.2 i).- Sentencia [122/2022](#SENTENCIA_2022_122), ff. 1, 2, 4.

Artículo 666.1.- Sentencia [149/2022](#SENTENCIA_2022_149), f. 3.

Artículo 666.1 a).- Sentencia [149/2022](#SENTENCIA_2022_149), f. 3.

Artículo 775.- Sentencia [122/2022](#SENTENCIA_2022_122), f. 1.

Artículo 954.3.- Sentencia [151/2022](#SENTENCIA_2022_151), f. 5.

Artículo 985.- Autos [150/2022](#AUTO_2022_150), VP II; [151/2022](#AUTO_2022_151), VP II; [152/2022](#AUTO_2022_152), VP II.

Artículo 986.- Autos [150/2022](#AUTO_2022_150), VP II; [151/2022](#AUTO_2022_151), VP II; [152/2022](#AUTO_2022_152), VP II.

Disposición adicional sexta.- Sentencia [132/2022](#SENTENCIA_2022_132), f. 4.

Real Decreto de 24 de julio de 1889. Código civil

En general.- Sentencia [150/2022](#SENTENCIA_2022_150), f. 4.

Artículo 1.6.- Auto [141/2022](#AUTO_2022_141), f. 4.

Artículo 1091.- Sentencia [150/2022](#SENTENCIA_2022_150), f. 2.

Artículo 1158.- Sentencia [132/2022](#SENTENCIA_2022_132), f. 4.

Artículo 1255.- Sentencia [150/2022](#SENTENCIA_2022_150), ff. 2, 4, VP.

Artículo 1261.- Sentencia [150/2022](#SENTENCIA_2022_150), VP.

Artículo 1902.- Sentencia [151/2022](#SENTENCIA_2022_151), f. 5.

Decreto de 8 de febrero de 1946. Texto refundido de la Ley hipotecaria

Artículo 34.- Auto [134/2022](#AUTO_2022_134), f. 2.

Artículo 42.1.- Autos [170/2022](#AUTO_2022_170), f. 3; [171/2022](#AUTO_2022_171), f. 3.

Artículo 114.- Sentencia [123/2022](#SENTENCIA_2022_123), f. 4.

J) Comunidades y Ciudades Autónomas

J.1) Aragón

J.1.b) Leyes y disposiciones con fuerza de Ley

Comunidad Autónoma de Aragón. Decreto-ley 4/2020, de 24 de junio, del Gobierno de Aragón, por el que se adoptan medidas urgentes y extraordinarias para el impulso de la estrategia aragonesa para la recuperación social y económica

En general.- Sentencia [126/2022](#SENTENCIA_2022_126), f. 2.

Capítulo IV.- Sentencia [126/2022](#SENTENCIA_2022_126), f. 2.

Artículos 10 a 13.- Sentencia [126/2022](#SENTENCIA_2022_126), ff. 1, 2.

Comunidad Autónoma de Aragón. Ley 1/2021, de 11 de febrero, de simplificación administrativa

Artículos 12 y 13.- Sentencia [126/2022](#SENTENCIA_2022_126), f. 2.

Disposición adicional segunda.- Sentencia [126/2022](#SENTENCIA_2022_126), f. 2.

Disposición derogatoria única, apartado segundo c).- Sentencia [126/2022](#SENTENCIA_2022_126), f. 2.

J.2) Canarias

J.2.b) Leyes y disposiciones con fuerza de Ley

Comunidad Autónoma de Canarias. Ley 11/1997, de 2 de diciembre, de regulación del sector eléctrico canario

En general.- Sentencia [133/2022](#SENTENCIA_2022_133), f. 3.

Artículo 6 bis (redactado por la Ley del Parlamento de Canarias 2/2011, de 26 de enero).- Sentencia [133/2022](#SENTENCIA_2022_133), f. 1, 5.

Artículo 6 bis apartado 2 (redactado por la Ley del Parlamento de Canarias 2/2011, de 26 de enero).- Sentencia [133/2022](#SENTENCIA_2022_133), f. 3.

Artículo 6 bis apartado 3 (redactado por la Ley del Parlamento de Canarias 2/2011, de 26 de enero).- Sentencia [133/2022](#SENTENCIA_2022_133), f. 3.

Artículo 6 bis apartado 4 (redactado por la Ley del Parlamento de Canarias 2/2011, de 26 de enero).- Sentencia [133/2022](#SENTENCIA_2022_133), f. 1, 6.

Artículo 6 bis apartado 4 inciso "equivalente a la licencia urbanística municipal, a los efectos de lo previsto en el artículo 100.1 del texto refundido de la Ley reguladora de las haciendas locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, con relación al devengo y a la liquidación municipal de oficio o a la autoliquidación del impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras" (redactado por la Ley del Parlamento de Canarias 2/2011, de 26 de enero).- Sentencia [133/2022](#SENTENCIA_2022_133), ff. 1, 3.

Comunidad Autónoma de Canarias. Ley 2/2011, de 26 de enero, por la que se modifican la Ley 11/1997, de 2 de diciembre, de regulación del sector eléctrico canario y la Ley 19/2003, de 14 de abril, por la que se aprueban las directrices de ordenación general y las directrices de ordenación del turismo en Canarias

En general.- Sentencia [133/2022](#SENTENCIA_2022_133), ff. 2, 3.

Comunidad Autónoma de Canarias. Ley 18/2019, de 2 de diciembre, de medidas urgentes de ordenación del empleo público en las administraciones canarias

En general.- Sentencia [134/2022](#SENTENCIA_2022_134), f. 1.

Artículo 1.- Sentencias [127/2022](#SENTENCIA_2022_127), ff. 1, 2; [128/2022](#SENTENCIA_2022_128), ff. 1, 2; [129/2022](#SENTENCIA_2022_129), ff. 1, 2; [134/2022](#SENTENCIA_2022_134), f. 2; [135/2022](#SENTENCIA_2022_135), ff. 1, 2; [136/2022](#SENTENCIA_2022_136), ff. 1, 2; [137/2022](#SENTENCIA_2022_137), ff. 1, 2; [138/2022](#SENTENCIA_2022_138), ff. 1, 2.

Artículo 1, párrafo 2.- Sentencias [127/2022](#SENTENCIA_2022_127), f. 2; [128/2022](#SENTENCIA_2022_128), f. 2; [129/2022](#SENTENCIA_2022_129), f. 2; [134/2022](#SENTENCIA_2022_134), f. 2; [135/2022](#SENTENCIA_2022_135), f. 2; [136/2022](#SENTENCIA_2022_136), f. 2; [137/2022](#SENTENCIA_2022_137), f. 2; [138/2022](#SENTENCIA_2022_138), f. 2.

Artículo 1, párrafo 2, apartado 1.- Sentencias [127/2022](#SENTENCIA_2022_127), f. 2; [128/2022](#SENTENCIA_2022_128), f. 2; [129/2022](#SENTENCIA_2022_129), f. 2; [134/2022](#SENTENCIA_2022_134), ff. 1, 2; [135/2022](#SENTENCIA_2022_135), f. 2; [136/2022](#SENTENCIA_2022_136), f. 2; [137/2022](#SENTENCIA_2022_137), f. 2; [138/2022](#SENTENCIA_2022_138), f. 2.

Artículo 1, párrafo 2, apartado 2.- Sentencias [127/2022](#SENTENCIA_2022_127), f. 2; [128/2022](#SENTENCIA_2022_128), f. 2; [129/2022](#SENTENCIA_2022_129), f. 2; [134/2022](#SENTENCIA_2022_134), f. 2; [135/2022](#SENTENCIA_2022_135), f. 2; [136/2022](#SENTENCIA_2022_136), f. 2; [137/2022](#SENTENCIA_2022_137), f. 2; [138/2022](#SENTENCIA_2022_138), f. 2.

Comunidad Autónoma de Canarias. Decreto-ley 15/2020, de 10 de septiembre, de medidas urgentes de impulso de los sectores primario, energético, turístico y territorial de Canarias

En general.- Sentencia [133/2022](#SENTENCIA_2022_133), f. 2.

Comunidad Autónoma de Canarias. Ley 5/2021, de 21 de diciembre, de medidas urgentes de impulso de los sectores primario, energético, turístico y territorial de Canarias

En general.- Sentencia [133/2022](#SENTENCIA_2022_133), f. 2.

J.2.c) Decretos y otras disposiciones reglamentarias

Comunidad Autónoma de Canarias. Decreto 46/2015, de 9 de abril, de la Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad, por el que se aprueba la oferta de empleo público de la administración general de la Comunidad Autónoma de Canarias para el año 2015

En general.- Sentencias [127/2022](#SENTENCIA_2022_127), f. 1; [128/2022](#SENTENCIA_2022_128), f. 1; [129/2022](#SENTENCIA_2022_129), f. 1; [134/2022](#SENTENCIA_2022_134), f. 1; [135/2022](#SENTENCIA_2022_135), f. 1; [136/2022](#SENTENCIA_2022_136), f. 1; [137/2022](#SENTENCIA_2022_137), f. 1; [138/2022](#SENTENCIA_2022_138), f. 1.

Comunidad Autónoma de Canarias. Decreto 152/2016, de 12 de diciembre, de la Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad, por el que se aprueba la oferta de empleo público de la administración general de la Comunidad Autónoma de Canarias para el año 2016

En general.- Sentencias [127/2022](#SENTENCIA_2022_127), f. 1; [128/2022](#SENTENCIA_2022_128), f. 1; [129/2022](#SENTENCIA_2022_129), f. 1; [134/2022](#SENTENCIA_2022_134), f. 1; [135/2022](#SENTENCIA_2022_135), f. 1; [136/2022](#SENTENCIA_2022_136), f. 1; [137/2022](#SENTENCIA_2022_137), f. 1; [138/2022](#SENTENCIA_2022_138), f. 1.

Comunidad Autónoma de Canarias. Decreto 249/2017, de 26 de diciembre, de la Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad, por el que se aprueba la oferta de empleo público de la administración general de la Comunidad Autónoma de Canarias para el año 2017

En general.- Sentencias [127/2022](#SENTENCIA_2022_127), f. 1; [128/2022](#SENTENCIA_2022_128), f. 1; [129/2022](#SENTENCIA_2022_129), f. 1; [134/2022](#SENTENCIA_2022_134), f. 1; [135/2022](#SENTENCIA_2022_135), f. 1; [136/2022](#SENTENCIA_2022_136), f. 1; [137/2022](#SENTENCIA_2022_137), f. 1; [138/2022](#SENTENCIA_2022_138), f. 1.

J.3) Cataluña

J.3.a) Estatuto de Autonomía

Ley Orgánica 6/2006, de 19 de julio, de reforma del Estatuto de Autonomía de Cataluña

En general.- Auto [177/2022](#AUTO_2022_177), VP II.

Artículo 129.- Sentencia [150/2022](#SENTENCIA_2022_150), f. 2.

Artículo 137.- Sentencia [150/2022](#SENTENCIA_2022_150), f. 2.

J.3.b) Leyes y disposiciones con fuerza de Ley

Ley del Parlamento de Cataluña 9/1993, de 30 de septiembre. Patrimonio cultural catalán

Artículo 59.2 inciso 2.- Sentencia [133/2022](#SENTENCIA_2022_133), f. 4.

Comunidad Autónoma de Cataluña. Ley 19/2017, de 6 de septiembre, del referéndum de autodeterminación

Artículo 4.- Auto [177/2022](#AUTO_2022_177), VP II.

Comunidad Autónoma de Cataluña. Decreto-ley 34/2020, de 20 de octubre, de medidas urgentes de apoyo a la actividad económica desarrollada en locales de negocio arrendados

En general.- Sentencia [150/2022](#SENTENCIA_2022_150), ff. 1, 2.

Artículo 1.- Sentencia [150/2022](#SENTENCIA_2022_150), ff. 1, 3.

Artículo 2.1.- Sentencia [150/2022](#SENTENCIA_2022_150), f. 1.

Artículo 2.1 a).- Sentencia [150/2022](#SENTENCIA_2022_150), ff. 1, 4, VP.

Artículo 2.1 b).- Sentencia [150/2022](#SENTENCIA_2022_150), ff. 1, 4, VP.

Comunidad Autónoma de Cataluña. Decreto-ley 5/2022, de 17 de mayo, de medidas urgentes para contribuir a paliar los efectos del conflicto bélico de Ucrania en Cataluña y de actualización de determinadas medidas adoptadas durante la pandemia de la COVID-19

Preámbulo.- Sentencia [150/2022](#SENTENCIA_2022_150), f. 1.

Disposición derogatoria, apartado 12.- Sentencia [150/2022](#SENTENCIA_2022_150), f. 1.

J.3.d) Normas parlamentarias autonómicas

Comunidad Autónoma de Cataluña. Reglamento del Parlamento de Cataluña, texto refundido aprobado por acuerdo de la mesa del Parlamento de Cataluña de 20 de febrero de 2018

Artículo 95.- Auto [167/2022](#AUTO_2022_167), f. 3.

J.4) Extremadura

J.4.b) Leyes y disposiciones con fuerza de Ley

Ley de la Asamblea de Extremadura 15/2001, de 14 de diciembre. Suelo y ordenación territorial de Extremadura

En general.- Autos [150/2022](#AUTO_2022_150), VP I; [151/2022](#AUTO_2022_151), VP I; [152/2022](#AUTO_2022_152), VP I.

Artículo 11.3.1 b) párrafo 2 (redactada por la Ley de la Asamblea de Extremadura 9/2011, de 29 de marzo).- Autos [150/2022](#AUTO_2022_150), VP I; [151/2022](#AUTO_2022_151), VP I; [152/2022](#AUTO_2022_152), VP I.

Artículo 60.- Autos [150/2022](#AUTO_2022_150), VP I; [151/2022](#AUTO_2022_151), VP I; [152/2022](#AUTO_2022_152), VP I.

Ley de la Asamblea de Extremadura 9/2011, de 29 de marzo. Modifica la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del suelo y ordenación territorial de Extremadura

En general.- Autos [150/2022](#AUTO_2022_150), VP I; [151/2022](#AUTO_2022_151), VP I; [152/2022](#AUTO_2022_152), VP I.

Artículo único.- Autos [150/2022](#AUTO_2022_150), VP I; [151/2022](#AUTO_2022_151), VP I; [152/2022](#AUTO_2022_152), VP I.

J.4.c) Decretos y otras disposiciones reglamentarias

Comunidad Autónoma de Extremadura. Decreto 55/2007, de 10 de abril, por el que se aprueba definitivamente el Proyecto de Interés Regional promovido por “Marina Isla de Valdecañas, S.A.”, consistente en la reclasificación y ordenación de terrenos situados en Isla Embalse de Valdecañas, con destino a la construcción del “Complejo Turístico, de Salud, Paisajístico y de Servicios Marina Isla de Valdecañas”, en los términos municipales de El Gordo y Berrocalejo.

En general.- Autos [150/2022](#AUTO_2022_150), VP I; [151/2022](#AUTO_2022_151), VP I; [152/2022](#AUTO_2022_152), VP I.

J.5) Galicia

J.5.b) Leyes y disposiciones con fuerza de Ley

Comunidad Autónoma de Galicia. Ley 8/2008, de 10 de julio, de salud de Galicia

Artículo 38.2.b.5 (redactado por la Ley 8/2021, de 25 de febrero).- Auto [139/2022](#AUTO_2022_139), f. 3.

J.6) Navarra

J.6.b) Leyes y disposiciones con fuerza de Ley

Comunidad Foral de Navarra. Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo, de haciendas locales de Navarra

Artículo 58.2.- Auto [154/2022](#AUTO_2022_154), f. 1.

Artículo 172.4 (redactado por la Ley Foral 19/2017, de 27 de diciembre).- Auto [154/2022](#AUTO_2022_154), f. 4, VP I.

Artículo 175.- Auto [154/2022](#AUTO_2022_154), ff. 1, 4.

Artículo 175.2.- Auto [154/2022](#AUTO_2022_154), ff. 1, 4, VP I.

Artículo 176.- Auto [154/2022](#AUTO_2022_154), f. 4.

Artículo 178.- Auto [154/2022](#AUTO_2022_154), VP I.

Comunidad Foral de Navarra. Ley Foral 19/2017, de 27 de diciembre, por la que se modifica la Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo, de haciendas locales de Navarra

En general.- Auto [154/2022](#AUTO_2022_154), ff. 1, 4.

Comunidad Foral de Navarra. Ley Foral 20/2021, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo, de Haciendas Locales de Navarra

En general.- Auto [154/2022](#AUTO_2022_154), f. 4.

L) Tratados y acuerdos internacionales

Pacto internacional de derechos civiles y políticos. Nueva York, 16 de diciembre de 1966. Ratificado por Instrumento de 13 de abril de 1977

Artículo 9.3.- Sentencia [143/2022](#SENTENCIA_2022_143), f. 5.

Artículo 14.5.- Sentencia [132/2022](#SENTENCIA_2022_132), f. 2.

Convención sobre los derechos del niño, adoptada por la Asamblea General de Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989. Ratificada por Instrumento de 30 de noviembre de 1990

Artículo 3.1.- Sentencia [130/2022](#SENTENCIA_2022_130), f. 5.

Artículo 8.- Sentencia [130/2022](#SENTENCIA_2022_130), f. 4.

M) Unión Europea

Acta relativa a la elección de los diputados al Parlamento Europeo por sufragio universal directo, de 20 de septiembre de 1976

Artículo 12.- Sentencia [148/2022](#SENTENCIA_2022_148), f. 2.

Tratado de la Unión Europea —TUE—, hecho en Maastricht el 7 de febrero de 1992

Artículo 5.- Sentencia [151/2022](#SENTENCIA_2022_151), VP I.

Artículo 6.1.- Sentencia [151/2022](#SENTENCIA_2022_151), VP I.

Artículo 19.3 b).- Sentencia [151/2022](#SENTENCIA_2022_151), VP I.

Directiva 92/43/CEE del Consejo, de 21 de mayo de 1992, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres

Artículo 6.- Autos [150/2022](#AUTO_2022_150), VP I; [151/2022](#AUTO_2022_151), VP I; [152/2022](#AUTO_2022_152), VP I.

Directiva 93/13/CEE del Consejo, de 5 de abril de 1993, sobre cláusulas abusivas en los contratos celebrados con consumidores

En general.- Sentencias [123/2022](#SENTENCIA_2022_123), f. 3; [141/2022](#SENTENCIA_2022_141), f. 3; [151/2022](#SENTENCIA_2022_151), ff. 1, 2.

Artículo 3.1.- Sentencia [151/2022](#SENTENCIA_2022_151), VP I.

Artículo 6.1.- Sentencias [123/2022](#SENTENCIA_2022_123), f. 3; [141/2022](#SENTENCIA_2022_141), f. 3; [151/2022](#SENTENCIA_2022_151), VP I.

Artículo 7.1.- Sentencia [123/2022](#SENTENCIA_2022_123), f. 3.

Carta de los derechos fundamentales de la Unión Europea, firmada en Niza el 7 de diciembre de 2000

En general.- Sentencia [151/2022](#SENTENCIA_2022_151), VP I.

Artículo 6.- Sentencia [149/2022](#SENTENCIA_2022_149), f. 4.

Artículo 20.- Sentencia [149/2022](#SENTENCIA_2022_149), f. 4.

Artículo 21.- Sentencia [149/2022](#SENTENCIA_2022_149), f. 4.

Artículo 39.2.- Sentencia [149/2022](#SENTENCIA_2022_149), f. 4.

Artículo 41.- Sentencia [149/2022](#SENTENCIA_2022_149), f. 4.

Artículo 41. 1.- Sentencia [149/2022](#SENTENCIA_2022_149), f. 4.

Artículo 41.2 b).- Sentencia [149/2022](#SENTENCIA_2022_149), f. 4.

Artículo 41.2 c).- Sentencia [149/2022](#SENTENCIA_2022_149), f. 4.

Artículo 42.- Sentencia [149/2022](#SENTENCIA_2022_149), f. 4.

Artículo 45.- Sentencia [149/2022](#SENTENCIA_2022_149), f. 4.

Artículo 47.- Sentencias [125/2022](#SENTENCIA_2022_125), f. 3; [149/2022](#SENTENCIA_2022_149), f. 4.

Artículo 48.- Sentencia [149/2022](#SENTENCIA_2022_149), f. 4.

Decisión marco 2002/584/JAI del Consejo, de 13 de junio de 2002, relativa a la orden de detención europea y procedimientos de entrega entre Estados miembros

Considerando 5.- Sentencia [143/2022](#SENTENCIA_2022_143), f. 6.

Tratado de funcionamiento de la Unión Europea —TFUE— hecho en Lisboa, de 13 de diciembre de 2007

En general.- Sentencia [149/2022](#SENTENCIA_2022_149), f. 4.

Artículo 15.- Sentencia [149/2022](#SENTENCIA_2022_149), f. 4.

Artículo 21.- Sentencia [149/2022](#SENTENCIA_2022_149), f. 4.

Artículo 267.- Sentencia [151/2022](#SENTENCIA_2022_151), VP I.

Artículo 296.- Sentencia [149/2022](#SENTENCIA_2022_149), f. 4.

Artículo 296 párrafo 2.- Sentencia [149/2022](#SENTENCIA_2022_149), f. 4.

Artículo 343.- Sentencia [149/2022](#SENTENCIA_2022_149), f. 4.

Protocolo núm. 7 sobre los privilegios y las inmunidades de la Unión Europea; anexo al Tratado de la Unión Europea, al Tratado de funcionamiento de la Unión Europea y al Tratado constitutivo de la Comunidad Europea de la Energía Atómica. DOUE de 26 de octubre de 2012

Artículo 9.- Sentencia [149/2022](#SENTENCIA_2022_149), f. 4.

Artículo 9, párrafo 1, a).- Sentencia [149/2022](#SENTENCIA_2022_149), ff. 1 a 3, 4.

Directiva (UE) 2016/343 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 9 de marzo de 2016, por la que se refuerzan en el proceso penal determinados aspectos de la presunción de inocencia y el derecho a estar presente en el juicio

Artículo 4.1.- Sentencia [149/2022](#SENTENCIA_2022_149), f. 4.

Reglamento interno del Parlamento Europeo, de julio de 2019. Publicado en el DOUE de 22 de noviembre de 2019

Artículo 3.2.- Sentencia [148/2022](#SENTENCIA_2022_148), f. 2.

Artículo 3.3.- Sentencia [148/2022](#SENTENCIA_2022_148), f. 2.

Artículo 5.2.- Sentencia [149/2022](#SENTENCIA_2022_149), f. 4.

Artículo 9.1.- Sentencia [149/2022](#SENTENCIA_2022_149), f. 4.

Decisión de 13 de enero de 2020, del Parlamento Europeo, en relación a la toma de posesión de los diputados al Parlamento Europeo

En general.- Sentencia [144/2022](#SENTENCIA_2022_144), f. 2.

N) Consejo de Europa

Convenio europeo para la protección de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, hecho en Roma el 4 de noviembre de 1950. Ratificado por Instrumento de 26 de septiembre de 1979

Artículo 1, protocolo adicional 4.- Sentencia [132/2022](#SENTENCIA_2022_132), ff. 2, 3.

Artículo 3.- Sentencia [124/2022](#SENTENCIA_2022_124), ff. 2, 3.

Artículo 5.3.- Sentencia [143/2022](#SENTENCIA_2022_143), f. 5.

Protocolo adicional 4.- Sentencia [132/2022](#SENTENCIA_2022_132), f. 3.

Artículo 6.1.- Sentencia [125/2022](#SENTENCIA_2022_125), f. 3.

Autos [150/2022](#AUTO_2022_150), VP II; [151/2022](#AUTO_2022_151), VP II; [152/2022](#AUTO_2022_152), VP II; [176/2022](#AUTO_2022_176), VP I; [177/2022](#AUTO_2022_177), VP I.

Artículo 10.- Sentencia [124/2022](#SENTENCIA_2022_124), f. 2.

Artículo 13.- Sentencia [144/2022](#SENTENCIA_2022_144), f. 2.

Auto [177/2022](#AUTO_2022_177), f. 8.

Artículo 35.1.- Autos [150/2022](#AUTO_2022_150), VP II; [151/2022](#AUTO_2022_151), VP II; [152/2022](#AUTO_2022_152), VP II.

Ñ) Legislación extranjera

Congreso de la República de Colombia. Ley 906 de 2004, de 31 de agosto, por la cual se expide el Código de procedimiento penal

Artículo 500 (redactado por la Ley 1453 de 2011, de 24 de junio).- Sentencia [143/2022](#SENTENCIA_2022_143), f. 6.

Congreso de la República de Colombia. Ley 1453 de 2011, de 24 de junio, por medio de la cual se reforma el Código penal, el Código de procedimiento penal, el Código de infancia y adolescencia, las reglas sobre extinción de dominio y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad

En general.- Sentencia [143/2022](#SENTENCIA_2022_143), f. 6.

6. ÍNDICE DE RESOLUCIONES DE ÓRGANOS JUDICIALES IMPUGNADAS

Auto de 7 de marzo de 2019, dictado por la Audiencia Provincial de Barcelona en recurso de apelación 1217-2018. Auto de 25 de julio de 2018, dictado por el Juzgado de Primera Instancia núm. 45 de Barcelona en el procedimiento de oposición de medidas de protección de menores núm. 559-2018

Sentencia [130/2022](#SENTENCIA_2022_130) (anula).

Providencia de 11 de abril de 2019, dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo en recurso de casación. Sentencia de 2 de octubre de 2018, dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el recurso de apelación 38-2018. Sentencia de 9 de febrero de 2018, dictada por el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo núm. 5 en procedimiento ordinario 30-2017, seguido contra las resoluciones de 14 de mayo de 2014 y de 10 de abril de 2017, de la AEAT, de liquidación provisional del IVA y nulidad de pleno derecho

Sentencia [147/2022](#SENTENCIA_2022_147) (anula).

Sentencia de 9 de febrero de 2016 y auto de 7 de octubre de 2019, dictados por la Audiencia Provincial de Toledo, en materia de revisión de cláusulas abusivas

Sentencia [151/2022](#SENTENCIA_2022_151).

Autos de 11 de noviembre de 2019 y 20 de noviembre de 2018, dictados por el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. 4 de Lorca, en el procedimiento de ejecución hipotecaria núm. 361-2018

Sentencias [120/2022](#SENTENCIA_2022_120) (anula); [121/2022](#SENTENCIA_2022_121) (anula).

Auto de 11 de septiembre de 2020, dictado por el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. 2 de Totana en incidente extraordinario de nulidad de actuaciones en el proceso de desahucio 90-2014

Sentencia [139/2022](#SENTENCIA_2022_139) (anula).

Auto de 15 de septiembre de 2020, dictado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo. Sentencia de 10 de junio de 2020, dictada por el mismo órgano judicial, en materia de proclamación de diputados electos al Parlamento Europeo

Sentencia [148/2022](#SENTENCIA_2022_148).

Auto de 15 de septiembre de 2020, dictado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo. Sentencia de 10 de junio de 2020, dictada por la misma sala, en materia de proclamación de diputados electos al Parlamento Europeo

Sentencia [144/2022](#SENTENCIA_2022_144).

Auto de 21 de septiembre de 2020, dictado por el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. 2 de Estepona, en diligencias previas núm. 656-2020. Auto de 15 de octubre de 2020, dictado por la Audiencia Provincial de Málaga, que desestima recurso de apelación, en materia de delito de torturas

Sentencia [122/2022](#SENTENCIA_2022_122).

Auto de 17 de noviembre de 2020, dictado por el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. 3 de Estepona, en incidente de nulidad de actuaciones promovido en procedimiento de ejecución de títulos judiciales núm. 928-2013

Auto [134/2022](#AUTO_2022_134).

Sentencia de 26 de noviembre de 2020, dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo, en materia de adjudicación de licencias de comunicación audiovisual

Auto [158/2022](#AUTO_2022_158).

Sentencia de 26 de noviembre de 2020, dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo, en materia de adjudicación de licencias de comunicación audiovisual

Auto [172/2022](#AUTO_2022_172).

Sentencia de 14 de diciembre de 2020, dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo, en materia de adjudicación de licencias de comunicación audiovisual

Auto [142/2022](#AUTO_2022_142).

Sentencia de 2 de septiembre de 2019, dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias. Sentencia de 17 de diciembre de 2020, dictada por la Sala de los Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo, en materia de adjudicación de licencias de comunicación audiovisual

Auto [159/2022](#AUTO_2022_159).

Causa especial núm. 20907-2017 (derivada del denominado “procés” en Cataluña): Auto de 28 de diciembre de 2020 dictado por la Sala de lo Penal del Tribunal Supremo en incidente de nulidad de actuaciones. Auto de 23 de octubre de 2020 dictado por la misma Sala en recurso de apelación. Autos de 4 de marzo de 2020 y de 10 de enero de 2020, dictados por el magistrado instructor, en materia de suplicatorio para la suspensión de la inmunidad parlamentaria de los recurrentes

Sentencia [149/2022](#SENTENCIA_2022_149).

Sentencia de 19 de septiembre de 2019, dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del País Vasco. Sentencia de 18 de enero de 2021, dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo, en materia de adjudicación de licencias de comunicación audiovisual

Auto [143/2022](#AUTO_2022_143).

Sentencia de 26 de septiembre de 2019, dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias. Sentencia de 21 de enero de 2021, dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo, en materia de adjudicación de licencias de comunicación audiovisual

Auto [160/2022](#AUTO_2022_160).

Sentencia de 10 de marzo de 2020, dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias. Sentencia de 28 de enero de 2021, dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo, en materia de adjudicación de licencias de comunicación audiovisual

Auto [161/2022](#AUTO_2022_161).

Sentencia de 17 de enero de 2020, dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias. Providencia de 4 de febrero de 2021, dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo, en materia de adjudicación de licencias de comunicación audiovisual

Auto [162/2022](#AUTO_2022_162).

Sentencia de 27 de abril de 2020, dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias. Providencia de 18 de febrero de 2021, dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo, en materia de adjudicación de licencias de comunicación audiovisual

Auto [163/2022](#AUTO_2022_163).

Auto de 1 de marzo de 2021, dictado por la Audiencia Provincial de Madrid en recurso de queja núm. 22-2021. Autos de 28 de noviembre de 2019, de 3 de junio de 2020 y de 21 de diciembre de 2020, dictados por el Juzgado de Primera Instancia núm. 32 de Madrid en procedimiento de ejecución hipotecaria núm. 1107-2012

Sentencia [123/2022](#SENTENCIA_2022_123) (anula).

Autos de 4 de febrero y de 2 de marzo de 2021 y sentencia de 23 de diciembre de 2020, dictados por el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo núm. 6, en el procedimiento abreviado 94-2020, en materia sancionadora

Auto [128/2022](#AUTO_2022_128).

Sentencia de 11 de marzo de 2021, dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo, en materia de adjudicación de licencias de comunicación audiovisual

Auto [164/2022](#AUTO_2022_164).

Sentencia de 11 de marzo de 2021, dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo, en materia de adjudicación de licencias de comunicación audiovisual

Auto [165/2022](#AUTO_2022_165).

Auto de 25 de marzo de 2021, dictado por el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. 5 de Illescas en incidente extraordinario de nulidad de actuaciones en el procedimiento de ejecución hipotecaria 688-2013

Sentencia [140/2022](#SENTENCIA_2022_140) (anula).

Sentencia de 25 de marzo de 2021, dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo. Sentencia de 17 de diciembre de 2019, dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, en materia de adjudicación de licencias de comunicación audiovisual

Auto [166/2022](#AUTO_2022_166).

Auto de 15 de abril de 2021, dictado por el Juzgado de Primera Instancia núm. 3 de Almería, en procedimiento de ejecución hipotecaria núm. 1760-2018

Sentencia [131/2022](#SENTENCIA_2022_131) (anula).

Auto de 21 de mayo de 2021, dictado por la Audiencia Provincial de Barcelona, que desestima recurso de apelación, sobre ejecución de decisiones en materia de custodia compartida de menores

Auto [136/2022](#AUTO_2022_136).

Diligencias de ordenación de 27 de enero, de 26 de febrero, de 23 de marzo y de 26 de mayo de 2021, dictadas por el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. 1 de la Seu d´Urgell. Auto de 27 de noviembre de 2020 dictado por el mismo órgano judicial, en procedimiento de ejecución hipotecaria núm. 123-2013 E

Auto [135/2022](#AUTO_2022_135).

Sentencia de 10 de junio de 2021, dictada por la Sala de lo Penal del Tribunal Supremo en recurso de casación núm. 10048-2021. Sentencia de 25 de noviembre de 2020, dictada por la Sala de lo Civil y Penal del Tribunal Superior de Justicia de Madrid en recurso de apelación núm. 256-2020. Sentencia de 17 de julio de 2020, dictada por la Audiencia Provincial de Madrid, en procedimiento abreviado núm. 420-2020, en materia de tráfico de drogas

Auto [173/2022](#AUTO_2022_173).

Autos de 25 de marzo y de 7 de julio de 2021, dictados por el Juzgado de Primera Instancia núm. 2 de Fuenlabrada en el procedimiento de ejecución hipotecaria núm. 826-2015, en materia de revisión de cláusulas abusivas

Sentencia [141/2022](#SENTENCIA_2022_141) (anula).

Sentencia de 12 de julio de 2021, dictada por la Sala de Conflictos de Jurisdicción del Tribunal Supremo, en el conflicto 1-2021

Auto [144/2022](#AUTO_2022_144).

Auto de 12 de abril de 2021, dictado por el Juzgado de Instrucción núm. 2 de Coín en diligencias previas núm. 323-2021. Autos de 10 de mayo y de 19 de julio de 2021, dictados por la Audiencia Provincial de Málaga, respectivamente en recurso de apelación núm. 442-2021 y en posterior incidente de nulidad de actuaciones

Autos [129/2022](#AUTO_2022_129); [137/2022](#AUTO_2022_137).

Auto de 20 de julio de 2021, dictado por el Juzgado de lo Social núm. 2 de Ponferrada. Sentencia de 8 de junio de 2021, dictada por el mismo órgano judicial, en procedimiento de nulidad de laudos arbitrales en materia electoral

Sentencia [142/2022](#SENTENCIA_2022_142) (anula).

Providencia de 23 de septiembre de 2021, dictada por la Audiencia Provincial de Madrid. Auto de 14 de mayo de 2021 y decreto de 12 de enero de 2021, dictados ambos por el mismo órgano judicial, en recurso de apelación núm. 1292-2020, en proceso de divorcio contencioso

Sentencia [146/2022](#SENTENCIA_2022_146) (anula).

Auto de 27 de septiembre de 2021, dictado por la Audiencia Provincial de Barcelona, que desestima recurso de apelación. Autos de 31 de marzo y de 1 de junio de 2021, dictados por el Juzgado de Instrucción núm. 25 de Barcelona, en materias de delitos cometidos por funcionarios públicos y de lesiones

Sentencia [124/2022](#SENTENCIA_2022_124) (anula).

Auto [145/2022](#AUTO_2022_145).

Sentencia de 1 de junio de 2021, dictada por el Juzgado de Instrucción núm. 3 de Pontevedra, en juicio por delitos leves núm. 1399-2018. Sentencia de 11 de octubre de 2021, dictada por la Audiencia Provincial de Pontevedra en apelación por delito leve contra el orden público núm. 781-2021

Auto [146/2022](#AUTO_2022_146).

Sentencia de 6 de abril de 2021, dictada por el Juzgado de lo Penal núm. 6 de A Coruña, en procedimiento abreviado núm. 185-2020. Sentencia de 11 de octubre de 2021, dictada por la Audiencia Provincial de A Coruña, que desestima recurso de apelación núm. 970-2021, en materia de lesiones

Auto [157/2022](#AUTO_2022_157).

Sentencia de 14 de abril de 2020, dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria. Providencia de 6 de octubre de 2021, dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo, en materia de adjudicación de licencias de comunicación audiovisual

Auto [168/2022](#AUTO_2022_168).

Auto de 26 de octubre de 2021, dictado por la Audiencia Provincial de Burgos, en materia de delitos de falsedad documental, de prevaricación y de encubrimiento con abuso de funciones públicas

Auto [169/2022](#AUTO_2022_169).

Providencia de 28 de octubre de 2021, dictada por la Audiencia Provincial de Murcia, que inadmite incidente de nulidad de actuaciones en el procedimiento de ejecución hipotecaria núm. 199-2016

Auto [170/2022](#AUTO_2022_170).

Sentencia de 2 de octubre de 2020, dictada por la Audiencia Provincial de Madrid, en procedimiento abreviado núm. 1307-2019. Sentencia de 16 de marzo de 2021, dictada por la Sala de lo Civil y Penal del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en recurso de apelación núm. 72-2021. Auto de 4 de noviembre de 2021, dictado por la Sala de lo Penal del Tribunal Supremo, en recurso de casación núm. 2995-2021, en materia de delitos por abusos sexuales a menores

Auto [141/2022](#AUTO_2022_141).

Decreto de 13 de julio de 2021, dictado por el Juzgado de lo Social núm. 11 de Sevilla, que admite a trámite una demanda y señala acto de conciliación previa y juicio. Decreto de 19 de octubre de 2021, dictado por el mismo órgano judicial, que desestima recurso de reposición. Auto de 23 de noviembre de 2021, que desestima recurso de revisión, en materia de reclamación de cantidad

Sentencia [125/2022](#SENTENCIA_2022_125) (anula).

Sentencia de 9 de diciembre de 2021, dictada por la Audiencia Provincial de Toledo, que desestima recurso de apelación. Sentencia de 20 de mayo de 2021, dictada por el Juzgado de lo Penal núm. 4 de Toledo, en materia de delitos societario y de falsificación de certificados

Auto [138/2022](#AUTO_2022_138) (anula parcialmente).

Auto de 14 de marzo de 2022, dictado por la Audiencia Provincial de Sevilla, que desestima recurso de apelación. Auto de 30 de junio de 2021, dictado por el Juzgado de lo Penal núm. 4 de Sevilla, sobre suspensión de ejecución de pena privativa de libertad

Auto [130/2022](#AUTO_2022_130).

Auto de 1 de Abril de 2022, dictado por la Audiencia Provincial de Las Palmas en recurso de apelación 329-2022. Auto de 26 de noviembre de 2021, dictado por el Juzgado de Primera Instancia núm. 2 de Telde, en pieza incidental de juicio verbal especial sobre capacidad 1026-2016, en materia de obligatoriedad de vacunación

Auto [139/2022](#AUTO_2022_139).

Auto de 8 de abril de 2022 dictado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo en incidente de nulidad de actuaciones. Sentencia de 9 de febrero de 2022, dictada por el mismo órgano judicial en recurso de casación núm. 7128-2020, en materia de construcción de complejo turístico en entorno natural protegido

Autos [150/2022](#AUTO_2022_150); [151/2022](#AUTO_2022_151); [152/2022](#AUTO_2022_152).

Autos de 13 de octubre de 2021 y de 14 de enero de 2022, dictados por la Audiencia Provincial de Madrid. Providencias de 11 de febrero de 2022 y 19 de abril de 2022, dictadas por el mismo órgano judicial, en ejecutoria de sentencia penal núm. 56-2021

Sentencia [132/2022](#SENTENCIA_2022_132) (anula).

Auto de 22 de abril de 2022, dictado por la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional en recurso de apelación. Autos de 21 y de 28 de marzo de 2022, dictados por el Juzgado Central de Instrucción núm. 2 en las diligencias previas 36-2019, en materia de delitos contra la salud pública

Sentencia [143/2022](#SENTENCIA_2022_143) (anula).

Sentencia de 28 de junio de 2021, dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, dictada en recurso contencioso-administrativo núm. 42-2014. Providencia de 9 de febrero de 2022, dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo, que inadmite recurso de casación núm. 7068-2021. Auto de 24 de mayo de 2022, dictado por el mismo órgano judicial, que desestima incidente la nulidad de actuaciones, en materia de liquidación tributaria

Auto [153/2022](#AUTO_2022_153).

Autos de 21 de septiembre de 2018 y de 3 de junio de 2022, dictados por el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. 5 de Lorca, en el procedimiento de ejecución hipotecaria núm. 294-2018

Auto [171/2022](#AUTO_2022_171).

Providencia de 28 de junio de 2022, dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo en incidente de nulidad de actuaciones. Sentencia de 10 de junio de 2020, dictada por el mismo órgano judicial en recurso 271-2019, en materia de proclamación de diputados electos al Parlamento Europeo

Auto [156/2022](#AUTO_2022_156).

Providencia de 28 de junio de 2022, dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo, que inadmite incidente de nulidad de actuaciones. Sentencia de 23 de noviembre de 2020, dictada por el mismo órgano jurisdiccional, en materia de proclamación de diputados electos al Parlamento Europeo

Auto [149/2022](#AUTO_2022_149).

Auto de 7 de octubre de 2022, dictado por la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional en recurso de súplica núm. 73-2022, en materia de extradición

Auto [176/2022](#AUTO_2022_176).

7. ÍNDICE DE RESOLUCIONES DE OTROS TRIBUNALES CITADAS

A) Tribunal Europeo de Derechos Humanos

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 7 de diciembre de 1976 (Handyside c. Reino Unido)

§ 24.- Auto [146/2022](#AUTO_2022_146), f. 3.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 6 de mayo de 1981 (Buchholz c. Alemania)

En general.- Sentencia [143/2022](#SENTENCIA_2022_143), f. 5.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 1 de octubre de 1982 (Piersack c. Bélgica)

§ 30.- Auto [177/2022](#AUTO_2022_177), VP III.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 25 de marzo de 1983 (Silver y otros c. Reino Unido)

§ 113.- Auto [177/2022](#AUTO_2022_177), f. 8.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 8 de diciembre de 1983 (Pretto y otros c. Italia)

En general.- Sentencia [143/2022](#SENTENCIA_2022_143), f. 5.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 26 de octubre de 1984 (De Cubber c. Bélgica)

§ 26.- Auto [177/2022](#AUTO_2022_177), VP III.

Decisión de la Comisión Europea de Derechos Humanos 11022/84, de 5 de diciembre de 1985 (Pérez-Mahia c. España)

En general.- Sentencia [143/2022](#SENTENCIA_2022_143), f. 5.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 8 de julio de 1986 (Lingens c. Austria)

§ 41.- Auto [146/2022](#AUTO_2022_146), f. 3.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 27 de abril de 1988 (Boyle y Rice c. Reino Unido)

§ 52.- Sentencia [144/2022](#SENTENCIA_2022_144), f. 2.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 6 de diciembre de 1988 (Barberà, Messegué y Jabardo c. España)

§ 59.- Autos [150/2022](#AUTO_2022_150), VP II; [151/2022](#AUTO_2022_151), VP II; [152/2022](#AUTO_2022_152), VP II.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 24 de mayo de 1989 (Hauschildt c. Dinamarca)

§ 47.- Auto [177/2022](#AUTO_2022_177), VP III.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 7 de julio de 1989 (Soering c. Reino Unido)

§ 88.- Sentencia [122/2022](#SENTENCIA_2022_122), f. 3.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 7 de julio de 1989 (Unión Alimentaria Sanders, S.A. c. España)

§§ 38, 42.- Sentencia [125/2022](#SENTENCIA_2022_125), f. 3.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 21 de febrero de 1990 (Powell y Rayner c. Reino Unido)

§ 31.- Sentencia [144/2022](#SENTENCIA_2022_144), f. 2.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 23 de junio de 1993 (Ruiz-Mateos c. España)

§ 18.- Auto [177/2022](#AUTO_2022_177), VP I.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 15 de noviembre de 1996 (Chahal c. Reino Unido)

§ 145.- Auto [177/2022](#AUTO_2022_177), f. 8.

Decisión de la Comisión Europea de Derechos Humanos 36968/97, de 1 de julio de 1998 (Hernández Rodríguez-Calvo y otros c. España)

En general.- Autos [150/2022](#AUTO_2022_150), VP II; [151/2022](#AUTO_2022_151), VP II; [152/2022](#AUTO_2022_152), VP II.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 29 de agosto de 1997 (Worm c. Austria)

§ 40.- Auto [177/2022](#AUTO_2022_177), VP III.

Decisión de la Comisión Europea de Derechos Humanos 36172/97, de 22 de octubre de 1997 (Hinojosa Bolívar c. España)

En general.- Autos [150/2022](#AUTO_2022_150), VP II; [151/2022](#AUTO_2022_151), VP II; [152/2022](#AUTO_2022_152), VP II.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 28 de octubre de 1998 (Castillo Algar c. España)

§ 34 y 35.- Autos [150/2022](#AUTO_2022_150), VP II; [151/2022](#AUTO_2022_151), VP II; [152/2022](#AUTO_2022_152), VP II.

§ 45.- Auto [177/2022](#AUTO_2022_177), VP III.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 28 de julio de 1999 (Selmouni c. Francia)

§ 95.- Sentencia [122/2022](#SENTENCIA_2022_122), f. 3.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 11 de abril de 2000 (Sevtap Veznedaroglu c. Turquía)

§ 28.- Sentencia [122/2022](#SENTENCIA_2022_122), f. 3.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 6 de junio de 2000 (Morel c. Francia)

§ 45.- Autos [150/2022](#AUTO_2022_150), VP II; [151/2022](#AUTO_2022_151), VP II; [152/2022](#AUTO_2022_152), VP II.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 26 de octubre de 2000 (Kudla c. Polonia)

§ 157.- Auto [177/2022](#AUTO_2022_177), f. 8.

Decisión del Tribunal Europeo de Derechos Humanos 57442/00, de 21 de junio de 2001 (Sánchez Navajas c. España)

En general.- Autos [150/2022](#AUTO_2022_150), VP II; [151/2022](#AUTO_2022_151), VP II; [152/2022](#AUTO_2022_152), VP II.

Decisión del Tribunal Europeo de Derechos Humanos 52315/99, de 10 de julio de 2001 (Plazuelo Caballero c. España)

En general.- Autos [150/2022](#AUTO_2022_150), VP II; [151/2022](#AUTO_2022_151), VP II; [152/2022](#AUTO_2022_152), VP II.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 29 de abril de 2002 (Pretty c. Reino Unido)

§ 61.- Sentencia [130/2022](#SENTENCIA_2022_130), f. 4.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 17 de junio de 2003 (Pescador Valero c. España)

§ 23.- Auto [177/2022](#AUTO_2022_177), VP III.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 16 de diciembre de 2003 (Kmetty c. Hungría)

§ 32.- Sentencia [122/2022](#SENTENCIA_2022_122), f. 3.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 11 de marzo de 2004 (Lenaerts c. Bélgica)

§ 18.- Sentencia [125/2022](#SENTENCIA_2022_125), f. 3.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 2 de noviembre de 2004 (Martínez Sala y otros c. España)

§ 120.- Sentencia [122/2022](#SENTENCIA_2022_122), f. 3.

Decisión del Tribunal Europeo de Derechos Humanos 25069/03, de 22 de marzo de 2005 (Rodríguez-Porto Pérez c. España)

En general.- Autos [150/2022](#AUTO_2022_150), VP II; [151/2022](#AUTO_2022_151), VP II; [152/2022](#AUTO_2022_152), VP II.

Decisión del Tribunal Europeo de Derechos Humanos 32045/03, de 12 de junio de 2006 (Romero Martín c. España)

En general.- Autos [150/2022](#AUTO_2022_150), VP II; [151/2022](#AUTO_2022_151), VP II; [152/2022](#AUTO_2022_152), VP II.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 16 de enero de 2007 (Warsicka c. Polonia)

§ 40.- Autos [150/2022](#AUTO_2022_150), VP II; [151/2022](#AUTO_2022_151), VP II; [152/2022](#AUTO_2022_152), VP II.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 24 de julio de 2008 (Vladimir Romanov c. Rusia)

§ 52.- Autos [150/2022](#AUTO_2022_150), VP II; [151/2022](#AUTO_2022_151), VP II; [152/2022](#AUTO_2022_152), VP II.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 18 de septiembre de 2008 (Türkan c. Turquía)

En general.- Sentencia [122/2022](#SENTENCIA_2022_122), f. 3.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 4 de diciembre de 2008 (S. y Marper c. Reino Unido)

§ 66.- Sentencia [130/2022](#SENTENCIA_2022_130), f. 4.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 30 de junio de 2009 (Verein Gegen Tierfabriken Schweiz c. Suiza, núm. 2)

§ 34.- Autos [150/2022](#AUTO_2022_150), VP II; [151/2022](#AUTO_2022_151), VP II; [152/2022](#AUTO_2022_152), VP II.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 15 de octubre de 2009 (Micallef c. Malta)

§ 99.- Autos [150/2022](#AUTO_2022_150), VP II; [151/2022](#AUTO_2022_151), VP II; [152/2022](#AUTO_2022_152), VP II.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 13 de julio de 2010 (Parnov c. Moldavia)

En general.- Sentencia [122/2022](#SENTENCIA_2022_122), f. 3.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 21 de enero de 2011 (M.S.S. c. Bélgica y Grecia)

§ 288.- Sentencia [144/2022](#SENTENCIA_2022_144), f. 2.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 17 de abril de 2012 (Rizvanov c. Azerbaiyán)

§ 47.- Sentencia [122/2022](#SENTENCIA_2022_122), f. 3.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 24 de julio de 2012 (B.S. c. España)

En general.- Sentencia [124/2022](#SENTENCIA_2022_124), f. 3.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 2 de octubre de 2012 (Najafli c. Azerbaiyán)

§ 52.- Sentencia [124/2022](#SENTENCIA_2022_124), f. 4.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 20 de enero de 2015 (Arribas Antón c. España)

§ 46.- Sentencia [151/2022](#SENTENCIA_2022_151), f. 2.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 2 de junio de 2016 (Papaioannou c. Grecia)

En general.- Auto [153/2022](#AUTO_2022_153), f. 2.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 20 de diciembre de 2016 (Ruíz-Villar c. España)

En general.- Sentencia [125/2022](#SENTENCIA_2022_125), f. 3.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 23 de octubre de 2018 (Arrozpide Sarasola y otros c. España)

En general.- Auto [176/2022](#AUTO_2022_176), VP I.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 9 de noviembre de 2018 (Hentschel y Stark c. Alemania)

§ 85.- Sentencia [124/2022](#SENTENCIA_2022_124), f. 4.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 2 de mayo de 2019 (Pasquini c. San Marino)

§ 148.- Autos [150/2022](#AUTO_2022_150), VP II; [151/2022](#AUTO_2022_151), VP II; [152/2022](#AUTO_2022_152), VP II.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, de 3 de octubre de 2019 (Pastors c. Alemania)

§ 57.- Autos [150/2022](#AUTO_2022_150), VP II; [151/2022](#AUTO_2022_151), VP II; [152/2022](#AUTO_2022_152), VP II.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 26 de noviembre de 2019 (Berasategui Escudero y Arriaga Arruabarena c. España)

En genral.- Auto [176/2022](#AUTO_2022_176), VP I.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 13 de febrero de 2020 (N.D. y N.T. c. España)

§ 240.- Auto [177/2022](#AUTO_2022_177), f. 8.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 20 de octubre de 2020(Martínez Ahedo c. España)

En general.- Auto [176/2022](#AUTO_2022_176), VP I.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 2 de marzo de 2021 (Kolesnikova c. Rusia)

§ 40.- Autos [150/2022](#AUTO_2022_150), VP II; [151/2022](#AUTO_2022_151), VP II; [152/2022](#AUTO_2022_152), VP II.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 9 de marzo de 2021 (López Martínez c. España)

En general.- Sentencia [124/2022](#SENTENCIA_2022_124), f. 3.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 21 de julio de 2022 (Darboe y Camara c. Italia)

En general.- Sentencia [130/2022](#SENTENCIA_2022_130), ff. 4 a 6.

§ 153.- Sentencia [130/2022](#SENTENCIA_2022_130), f. 5.

§ 154.- Sentencia [130/2022](#SENTENCIA_2022_130), f. 5.

B) Tribunales de Justicia de las Comunidades Europeas y de la Unión Europea

Sentencia del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas de 13 de enero de 2004 [Courage Ltd contra Bernard Crehan y Bernard Crehan contra Courage Ltd y otros. Petición de decisión prejudicial: Court of Appeal (England and Wales) (Civil Division) - Reino Unido. asunto C-453/00]

Apartado 28.- Sentencia [151/2022](#SENTENCIA_2022_151), f. 7.

Sentencia del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas de 16 de marzo de 2006 (Rosmarie Kapferer contra Schlank & Schick GmbH. Petición de decisión prejudicial: Landesgericht Innsbruck - Austria, asunto C-234/04)

Apartado 23.- Sentencia [151/2022](#SENTENCIA_2022_151), f. 7.

Sentencia del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas de 6 de octubre de 2009 (Asturcom Telecomunicaciones, S.L., contra Cristina Rodríguez Nogueira. Petición de decisión prejudicial: Juzgado de Primera Instancia núm. 4 de Bilbao - España, asunto C-40/08)

§ 51 y 52.- Sentencia [141/2022](#SENTENCIA_2022_141), f. 3.

Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 26 de febrero de 2013 (Åklagaren contra Hans Åkerberg Fransson. Petición de decisión prejudicial planteada por el Haparanda tingsrätt, asunto C-617/10)

En general.- Sentencia [151/2022](#SENTENCIA_2022_151), VP I.

Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 26 de febrero de 2013 (Stefano Melloni contra Ministerio Fiscal. Petición de decisión prejudicial planteada por el Tribunal Constitucional, asunto C-399/11)

En general.- Sentencia [151/2022](#SENTENCIA_2022_151), VP I.

Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 14 de marzo de 2013 [Mohamed Aziz contra Caixa d’Estalvis de Catalunya, Tarragona i Manresa (Catalunyacaixa). Petición de decisión prejudicial planteada por el Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Barcelona, asunto C-415/11]

§ 46.- Sentencia [141/2022](#SENTENCIA_2022_141), f. 3.

Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 17 de julio de 2014 (Juan Carlos Sánchez Morcillo y María del Carmen Abril García contra Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. Petición de decisión prejudicial planteada por la Audiencia Provincial de Castellón, asunto C-169/14)

§ 23.- Sentencia [141/2022](#SENTENCIA_2022_141), f. 3.

Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 18 de febrero de 2016 (Finanmadrid EFC, S.A., contra Jesús Vicente Albán Zambrano y otros. Petición de decisión prejudicial planteada por el Juzgado de Primera Instancia núm. 5 de Cartagena, asunto C-49/14)

§ 40.- Sentencia [151/2022](#SENTENCIA_2022_151), VP I.

Sentencia del Tribunal Europeo de la Unión Europea de 21 de diciembre de 2016 [Francisco Gutiérrez Naranjo contra Cajasur Banco SAU, Ana María Palacios Martínez contra Banco Bilbao Vizcaya Argentaria SA (BBVA), Banco Popular Español, S.A., contra Emilio Irles López y Teresa Torres Andreu. Peticiones de decisión prejudicial planteadas por el Juzgado de lo Mercantil núm. 1 de Granada y la Audiencia Provincial de Alicante, asuntos acumulados C-154/15, C-307/15 y C-308/15]

En general.- Sentencia [151/2022](#SENTENCIA_2022_151), ff. 2, 5, VP I, VP II.

§ 53 y 55.- Sentencia [141/2022](#SENTENCIA_2022_141), f. 3.

§ 54.- Sentencia [141/2022](#SENTENCIA_2022_141), f. 3.

§ 58.- Sentencia [141/2022](#SENTENCIA_2022_141), f. 3.

Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 26 de enero de 2017 (Banco Primus, S.A., contra Jesús Gutiérrez García. Petición de decisión prejudicial planteada por el Juzgado de Primera Instancia n.º 2 de Santander, asunto C-421/14)

En general.- Sentencias [123/2022](#SENTENCIA_2022_123), f. 3; [141/2022](#SENTENCIA_2022_141), ff. 3, 4.

§ 41.- Sentencia [141/2022](#SENTENCIA_2022_141), f. 3.

§ 42.- Sentencia [141/2022](#SENTENCIA_2022_141), f. 3.

§ 43.- Sentencia [141/2022](#SENTENCIA_2022_141), f. 3.

Sentencia del Tribunal de Justicia de 20 de septiembre de 2018 (EOS KSI Slovensko s.r.o. contra Ján Danko y Margita Danková. Petición de decisión prejudicial planteada por el Krajský súd v Prešove, asunto C-448/17)

§ 40.- Sentencia [151/2022](#SENTENCIA_2022_151), VP I.

Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 26 de junio de 2019 (Aleš Kuhar y Jožef Kuhar contra Addiko Bank d.d. Petición de decisión prejudicial planteada por el Višje sodišce v Mariboru, asunto C-407/18)

§ 46.- Sentencia [151/2022](#SENTENCIA_2022_151), VP I.

Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 19 de diciembre de 2019 (procedimiento penal entablado contra Oriol Junqueras Vies. Petición de decisión prejudicial planteada por el Tribunal Supremo de España, asunto C-502/19)

En general.- Sentencias [144/2022](#SENTENCIA_2022_144), f. 3; [148/2022](#SENTENCIA_2022_148), f. 2.

Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 17 de mayo de 2022 (L contra Unicaja Banco, S.A. Petición de decisión prejudicial planteada por Tribunal Supremo, asunto C-869/19)

En general.- Sentencia [151/2022](#SENTENCIA_2022_151), f. 8.

§ 22.- Sentencia [151/2022](#SENTENCIA_2022_151), VP I.

§ 23.- Sentencia [151/2022](#SENTENCIA_2022_151), VP I.

§ 28.- Sentencia [151/2022](#SENTENCIA_2022_151), VP I.

§ 31.- Sentencia [151/2022](#SENTENCIA_2022_151), VP I.

Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 17 de mayo de 2022 (MA contra Ibercaja Banco, S.A. Petición de decisión prejudicial planteada por Audiencia Provincial de Zaragoza, asunto C-600/19)

En general.- Sentencias [123/2022](#SENTENCIA_2022_123), f. 3; [151/2022](#SENTENCIA_2022_151), f. 8.

§ 34.- Sentencia [123/2022](#SENTENCIA_2022_123), f. 3.

§ 37.- Sentencia [123/2022](#SENTENCIA_2022_123), f. 3.

§ 41.- Sentencia [123/2022](#SENTENCIA_2022_123), f. 3.

§ 50.- Sentencia [123/2022](#SENTENCIA_2022_123), f. 3.

§ 51.- Sentencia [123/2022](#SENTENCIA_2022_123), f. 3.

§ 52.- Sentencia [123/2022](#SENTENCIA_2022_123), f. 3.

Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 22 de junio de 2022 (AB Volvo y DAF TRUCKS NV contra RM. Petición de decisión prejudicial planteada por la Audiencia Provincial de León, asunto C-267/20)

En general.- Sentencia [151/2022](#SENTENCIA_2022_151), f. 5.

D) Otros Tribunales

Sentencia del Tribunal Constitucional de Austria de 14 de marzo de 2012, VfSlg 19632/2012

En general.- Sentencia [151/2022](#SENTENCIA_2022_151), VP I.

Sentencia de la Sala Primera del Tribunal Constitucional federal alemán 16/13, de 6 de noviembre de 2019 (derecho al olvido)

En general.- Sentencia [151/2022](#SENTENCIA_2022_151), VP I.

Sentencia de la Sala Primera del Tribunal Constitucional federal alemán 276/17, de 6 de noviembre de 2019 (derecho al olvido)

En general.- Sentencia [151/2022](#SENTENCIA_2022_151), VP I.

8. ÍNDICE ANALÍTICO

A

Abstención de magistrados del Tribunal Constitucional,

Acepta, Autos [126/2022](#AUTO_2022_126), f. único; [127/2022](#AUTO_2022_127), f. único; [132/2022](#AUTO_2022_132), f. único; [133/2022](#AUTO_2022_133), f. único; [140/2022](#AUTO_2022_140), f. único; [147/2022](#AUTO_2022_147), f. único; [174/2022](#AUTO_2022_174), f. único; [175/2022](#AUTO_2022_175), f. único.

Aclaración de doctrina constitucional, Sentencia [143/2022](#SENTENCIA_2022_143), f. 2.

Autos [150/2022](#AUTO_2022_150), f. 2, VP I, II, III; [151/2022](#AUTO_2022_151), f. 2, VP I, II, III; [152/2022](#AUTO_2022_152), f. 2, VP I, II, III.

Acreditación de la voluntad impugnatoria, Auto [155/2022](#AUTO_2022_155), ff. 2 y 3.

Actos de comunicación al domicilio de las partes aún no personadas, Sentencias [120/2022](#SENTENCIA_2022_120), f. 2; [121/2022](#SENTENCIA_2022_121), f. 2.

Acumulación de recursos de amparo, Sentencia [149/2022](#SENTENCIA_2022_149), f. 2.

Auto [144/2022](#AUTO_2022_144), f. único.

Aforamiento de parlamentarios, Sentencia [149/2022](#SENTENCIA_2022_149), f. 3.

Alegación de inconstitucionalidad de la ley, Sentencia [132/2022](#SENTENCIA_2022_132), f. 3.

Anotación preventiva de demanda de amparo, Autos [170/2022](#AUTO_2022_170), f. 4; [171/2022](#AUTO_2022_171), f. 4.

Aplicación del Derecho de la Unión Europea, Sentencia [151/2022](#SENTENCIA_2022_151), VP I.

Aragón, Sentencia [126/2022](#SENTENCIA_2022_126), f. 1.

Arrendamiento de local de negocios, Sentencia [150/2022](#SENTENCIA_2022_150), f. 4.

Ausencia de doctrina constitucional, Sentencias [124/2022](#SENTENCIA_2022_124), f. 2; [130/2022](#SENTENCIA_2022_130), f. 2; [151/2022](#SENTENCIA_2022_151), f.2.

Auto declarando desierto el recurso de apelación, Sentencia [146/2022](#SENTENCIA_2022_146), ff. 3 y 4.

Autorizaciones administrativas, Sentencia [133/2022](#SENTENCIA_2022_133), ff. 5 y 6.

B

Bases de las obligaciones contractuales, Sentencia [150/2022](#SENTENCIA_2022_150), f. 4.

C

Canarias, Sentencias [127/2022](#SENTENCIA_2022_127), f. 2; [128/2022](#SENTENCIA_2022_128), f. 2; [129/2022](#SENTENCIA_2022_129), f. 2; [133/2022](#SENTENCIA_2022_133); [134/2022](#SENTENCIA_2022_134), f. 2; [135/2022](#SENTENCIA_2022_135), f. 2; [136/2022](#SENTENCIA_2022_136); [137/2022](#SENTENCIA_2022_137); [138/2022](#SENTENCIA_2022_138), f. 2.

Candidaturas sindicales incompletas, Sentencia [142/2022](#SENTENCIA_2022_142), ff. 2 y 3.

Canon de motivación reforzado cuando afecta a la libertad personal, Sentencia [132/2022](#SENTENCIA_2022_132), f. 4.

Canon reforzado de investigación, Sentencia [124/2022](#SENTENCIA_2022_124), f. 3.

Carácter autónomo respecto del derecho a la tutela judicial efectiva, Sentencia [125/2022](#SENTENCIA_2022_125), f. 2.

Carácter no sancionador de las liquidaciones tributarias, Sentencia [147/2022](#SENTENCIA_2022_147), ff. 3 a 5.

Carencia de especial trascendencia constitucional, Autos [141/2022](#AUTO_2022_141), ff. 2 a 4; [146/2022](#AUTO_2022_146), f. 3; [153/2022](#AUTO_2022_153), f. 2.

Carencia de justificación de la especial trascendencia constitucional, Auto [176/2022](#AUTO_2022_176), f. 2, VP I.

Cataluña, Sentencia [150/2022](#SENTENCIA_2022_150).

Autos [154/2022](#AUTO_2022_154); [155/2022](#AUTO_2022_155).

Causas de inadmisión de la cuestión de inconstitucionalidad, Sentencia [126/2022](#SENTENCIA_2022_126), f. 2.

Cláusulas abusivas, Sentencias [123/2022](#SENTENCIA_2022_123), ff. 3 y 4; [141/2022](#SENTENCIA_2022_141), ff. 3 y 4; [151/2022](#SENTENCIA_2022_151), ff. 2 y 6.

Competencia objetiva, Sentencia [149/2022](#SENTENCIA_2022_149), f. 3.

Competencias en materia de impuestos municipales, Sentencia [133/2022](#SENTENCIA_2022_133), ff. 5 y 6.

Competencias en materia de legislación civil, Sentencia [150/2022](#SENTENCIA_2022_150), f. 4, VP I.

Cómputo de plazos en supuesto de nombramiento de abogado y procurador, Sentencia [146/2022](#SENTENCIA_2022_146), ff. 3 y 4.

Comunicaciones electrónicas en la Administración de justicia, Sentencias [120/2022](#SENTENCIA_2022_120), f. 1; [121/2022](#SENTENCIA_2022_121), f. 2.

Concesión del suplicatorio, Sentencia [149/2022](#SENTENCIA_2022_149), f. 4.

Conexión material entre enmienda e iniciativa legislativa, Auto [177/2022](#AUTO_2022_177), f. 3, VP I, VP II, VP III.

Contenido del derecho a la tutela judicial sin indefensión, Sentencia [147/2022](#SENTENCIA_2022_147), f. 4.

Contenido material de las leyes de presupuestos, Sentencia [145/2022](#SENTENCIA_2022_145), f.3.

Crisis derivada de la Covid-19, Sentencia [150/2022](#SENTENCIA_2022_150), f. 4.

Auto [139/2022](#AUTO_2022_139), f. 3.

Criterios de apreciación de dilaciones indebidas, Sentencia [125/2022](#SENTENCIA_2022_125), ff. 3 y 4.

Cuestión de inconstitucionalidad, Sentencia [126/2022](#SENTENCIA_2022_126), ff. 1 y 2.

Cuestión de inconstitucionalidad de contenido competencial, Sentencia [150/2022](#SENTENCIA_2022_150).

Cuestión de inconstitucionalidad notoriamente infundada, Auto [148/2022](#AUTO_2022_148), f. 2.

D

Declaración ante el Juez de instrucción, Sentencia [122/2022](#SENTENCIA_2022_122), f. 4.

Declaración judicial de situación de desamparo, Sentencia [130/2022](#SENTENCIA_2022_130), ff. 4 y 5.

Decretos del Ministerio Fiscal, Sentencia [130/2022](#SENTENCIA_2022_130), f. 4.

Defectos estructurales de la Administración de justicia, Sentencia [125/2022](#SENTENCIA_2022_125), ff. 3 y 4.

Delegación de voto parlamentario, Auto [167/2022](#AUTO_2022_167), ff. 2 y 3.

Denegación de suspensión de resoluciones judiciales, Autos [136/2022](#AUTO_2022_136), f. 3; [139/2022](#AUTO_2022_139), f. 3; [142/2022](#AUTO_2022_142), ff. 2 a 4; [143/2022](#AUTO_2022_143), ff. 2 a 4; [158/2022](#AUTO_2022_158), f. único; [159/2022](#AUTO_2022_159), ff. 2 a 4; [160/2022](#AUTO_2022_160), ff. 2 a 4; [161/2022](#AUTO_2022_161), ff. 2 a 4; [162/2022](#AUTO_2022_162), ff. 2 a 4; [163/2022](#AUTO_2022_163), ff. 2 a 4; [164/2022](#AUTO_2022_164), ff. 2 a 4; [165/2022](#AUTO_2022_165), f. único; [166/2022](#AUTO_2022_166), f. único; [168/2022](#AUTO_2022_168), ff. 3 y 4; [170/2022](#AUTO_2022_170), ff. 2 y 3; [171/2022](#AUTO_2022_171), ff. 2 y 3; [172/2022](#AUTO_2022_172), ff. 2 a 4.

Derecho a la libertad personal,

Vulnerado, Sentencia [143/2022](#SENTENCIA_2022_143), ff. 4 a 6.

Derecho a la tutela judicial efectiva,

Vulnerado, Sentencias [122/2022](#SENTENCIA_2022_122), ff. 3, 4 y 5; [124/2022](#SENTENCIA_2022_124), f. 4; [132/2022](#SENTENCIA_2022_132), f. 4.

Derecho a la tutela judicial sin indefensión,

Vulnerado, Sentencias [120/2022](#SENTENCIA_2022_120), f. 2; [121/2022](#SENTENCIA_2022_121), f. 2; [123/2022](#SENTENCIA_2022_123), ff. 3 y 4; [131/2022](#SENTENCIA_2022_131), ff. 2 y 3; [139/2022](#SENTENCIA_2022_139), ff. 2 y 3; [140/2022](#SENTENCIA_2022_140), ff. 2 y 3; [141/2022](#SENTENCIA_2022_141), f. 4; [146/2022](#SENTENCIA_2022_146), ff. 3 y 4; [147/2022](#SENTENCIA_2022_147), f. 4.

Derecho a no ser sometido a torturas o tratos inhumanos o degradantes, Sentencia [122/2022](#SENTENCIA_2022_122), ff. 3 y 4.

Derecho a presentar candidaturas sindicales, Sentencia [142/2022](#SENTENCIA_2022_142), ff. 2 y 3.

Derecho a un juez imparcial,

Doctrina constitucional, Sentencias [144/2022](#SENTENCIA_2022_144), f. 2; [148/2022](#SENTENCIA_2022_148), f. 2.

Derecho a un proceso sin dilaciones indebidas,

Vulnerado, Sentencia [125/2022](#SENTENCIA_2022_125), ff. 3 y 4.

Derecho a utilizar medios de prueba, Sentencia [124/2022](#SENTENCIA_2022_124), f. 4.

Derecho de acceso a la jurisdicción, Sentencia [147/2022](#SENTENCIA_2022_147), ff. 3 a 5.

Vulnerado, Sentencias [124/2022](#SENTENCIA_2022_124), f. 4; [130/2022](#SENTENCIA_2022_130), ff. 3 y 6.

Derecho de acceso a las actuaciones judiciales, Sentencia [130/2022](#SENTENCIA_2022_130), ff. 3 y 6.

Derecho de acceso al recurso legal,

Respetado, Sentencias [147/2022](#SENTENCIA_2022_147), ff. 3 a 5; [151/2022](#SENTENCIA_2022_151), ff.4 a 6.

Vulnerado, Sentencia [146/2022](#SENTENCIA_2022_146), ff. 3 y 4.

Derecho de la Unión Europea, Sentencia [123/2022](#SENTENCIA_2022_123), ff. 3 y 4.

Derechos de los consumidores, Sentencia [141/2022](#SENTENCIA_2022_141), f. 3.

Derechos de los menores, Sentencia [130/2022](#SENTENCIA_2022_130), ff. 4 a 6.

Derechos de los titulares de cargos públicos de representación política, Auto [177/2022](#AUTO_2022_177), ff. 7 a 9, VP I, VP II, VP III.

Derechos fundamentales de los extranjeros, Sentencia [130/2022](#SENTENCIA_2022_130), ff. 4 a 6.

Desahucio, Sentencia [139/2022](#SENTENCIA_2022_139), ff. 2.

Desestimación de incidente de ejecución de sentencias de amparo, Auto [167/2022](#AUTO_2022_167), ff. 2 y 3.

Desestimación de la recusación, Auto [177/2022](#AUTO_2022_177), ff. 2 y 3, VP I, VP II, VP III.

Desestimación de recurso de súplica contra providencias de inadmisión del Tribunal Constitucional, Autos [128/2022](#AUTO_2022_128), ff. 1 y 2; [146/2022](#AUTO_2022_146), f. 3.

Designación de procurador de oficio, Sentencia [146/2022](#SENTENCIA_2022_146), ff. 2 a 4.

Determinación de la edad de extranjeros indocumentados, Sentencia [130/2022](#SENTENCIA_2022_130), ff. 4 a 6.

Dilaciones no imputables al órgano judicial, Sentencia [125/2022](#SENTENCIA_2022_125), ff. 3 y 4.

Diligencia del órgano judicial en la averiguación del domicilio, Sentencias [131/2022](#SENTENCIA_2022_131), ff. 2 y 3; [139/2022](#SENTENCIA_2022_139), ff. 2 y 3; [140/2022](#SENTENCIA_2022_140), ff. 2 y 3.

Diligencia del órgano judicial reforzada en el proceso penal, Sentencia [122/2022](#SENTENCIA_2022_122), ff. 3 y 4.

Diligencias policiales, Sentencia [122/2022](#SENTENCIA_2022_122), ff. 3 y 4.

Doctrina del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, Sentencias [123/2022](#SENTENCIA_2022_123), ff. 3 y 4; [141/2022](#SENTENCIA_2022_141), f. 3.

Doctrina del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, Sentencias [122/2022](#SENTENCIA_2022_122), f. 3; [124/2022](#SENTENCIA_2022_124), f. 3; [125/2022](#SENTENCIA_2022_125), f. 3 y 4; [144/2022](#SENTENCIA_2022_144), f. 2.

E

Efectos de las sentencias del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, Sentencia [151/2022](#SENTENCIA_2022_151), ff. 3 y 5.

Elecciones al Parlamento Europeo, Sentencia [149/2022](#SENTENCIA_2022_149), f. 4.

Elecciones sindicales, Sentencia [142/2022](#SENTENCIA_2022_142), ff. 2 y 3.

Emplazamiento edictal causante de indefensión, Sentencia [139/2022](#SENTENCIA_2022_139), ff. 2 y 3.

Emplazamiento edictal sin agotar los medios de comunicación efectiva, Sentencias [131/2022](#SENTENCIA_2022_131), ff. 2 y 3; [139/2022](#SENTENCIA_2022_139), ff. 2 y 3; [140/2022](#SENTENCIA_2022_140), ff. 2 y 3.

Enmiendas parlamentarias, Auto [177/2022](#AUTO_2022_177), f. 4, VP I, VP II, VP III.

Estándar mínimo para la apreciación de dilaciones, Sentencia [125/2022](#SENTENCIA_2022_125), ff. 3 y 4.

Estimación de recurso de súplica contra providencias de inadmisión del Tribunal Constitucional, Auto [157/2022](#AUTO_2022_157), f. único.

Estimación de recurso de súplica contra providencias del Tribunal Constitucional, Auto [141/2022](#AUTO_2022_141), f. 2.

Extradición de nacional español, Sentencia [143/2022](#SENTENCIA_2022_143), ff. 4 a 6.

Extranjería, Sentencia [130/2022](#SENTENCIA_2022_130), ff. 4 a 6.

F

Falta de agotamiento de la vía judicial, Sentencia [149/2022](#SENTENCIA_2022_149), f. 3.

Auto [176/2022](#AUTO_2022_176), f. 1, VP I.

Falta de emplazamiento personal, Sentencias [120/2022](#SENTENCIA_2022_120), f. 2; [121/2022](#SENTENCIA_2022_121), f. 2.

Falta de motivación de las resoluciones judiciales, Sentencias [123/2022](#SENTENCIA_2022_123), ff. 3 y 4; [141/2022](#SENTENCIA_2022_141), ff. 3 y 4.

Falta de personación del apelante no imputable a la parte, Sentencia [146/2022](#SENTENCIA_2022_146), ff. 3 y 4.

Funciones policiales, Sentencia [124/2022](#SENTENCIA_2022_124), f. 3.

I

Identidad de personas, Sentencia [130/2022](#SENTENCIA_2022_130), f. 4.

Inadmisión basada en causa legal, Sentencia [132/2022](#SENTENCIA_2022_132), f. 2.

Inadmisión de incidente de nulidad de actuaciones, Sentencia [151/2022](#SENTENCIA_2022_151), ff. 4 a 6, VP II.

Inadmisión de recurso de amparo por Auto, Auto [176/2022](#AUTO_2022_176), ff. 1 y 2, VP I.

Inadmisión del incidente de recusación de magistrados del Tribunal Constitucional, Autos [149/2022](#AUTO_2022_149), f. 4; [156/2022](#AUTO_2022_156), ff. 2 a 4.

Incidente de nulidad de actuaciones extemporáneo, Sentencia [151/2022](#SENTENCIA_2022_151), ff. 4 a 6.

Incidente de recusación, Sentencias [144/2022](#SENTENCIA_2022_144), f. 2; [148/2022](#SENTENCIA_2022_148), f. 2.

Inmunidad parlamentaria, Sentencia [149/2022](#SENTENCIA_2022_149), f. 4.

Interés casacional, Auto [153/2022](#AUTO_2022_153), f. 2.

Interés de la parte arriesgado en el proceso, Sentencia [125/2022](#SENTENCIA_2022_125), ff. 3 y 4.

Interés superior del menor, Sentencia [130/2022](#SENTENCIA_2022_130), ff. 5 y 6.

Interpretación razonable de normas procesales, Sentencia [146/2022](#SENTENCIA_2022_146), ff. 3 y 4.

Intervención preceptiva de procurador y abogado en procesos constitucionales, Auto [169/2022](#AUTO_2022_169), f. único.

Investigación insuficiente, Sentencias [122/2022](#SENTENCIA_2022_122), ff. 3 y 4; [124/2022](#SENTENCIA_2022_124), f. 4.

Investigación judicial, Sentencia [122/2022](#SENTENCIA_2022_122), ff. 3 y 4.

Irregularidades subsanables, Sentencia [142/2022](#SENTENCIA_2022_142), ff. 2 y 3.

J

Juicio de aplicabilidad, Sentencia [126/2022](#SENTENCIA_2022_126), f. 2.

Auto [154/2022](#AUTO_2022_154), f. 3.

Juicio de relevancia, Sentencia [126/2022](#SENTENCIA_2022_126), f. 2.

Auto [154/2022](#AUTO_2022_154), f. 3.

Jurisdicción social, Sentencia [145/2022](#SENTENCIA_2022_145), f.3.

L

Legislación electoral, Sentencia [142/2022](#SENTENCIA_2022_142), ff. 2 y 3.

Legitimación de cincuenta Diputados, Auto [155/2022](#AUTO_2022_155), f. 2.

Legitimación en el proceso constitucional, Auto [155/2022](#AUTO_2022_155), f. 2.

Legitimación en recurso de inconstitucionalidad, Auto [155/2022](#AUTO_2022_155), ff. 2 y 3.

Leyes de presupuestos generales del Estado, Sentencia [145/2022](#SENTENCIA_2022_145), f.3.

Libertad de información, Sentencia [124/2022](#SENTENCIA_2022_124), f. 2.

Libertad sindical,

Vulnerada, Sentencia [142/2022](#SENTENCIA_2022_142), ff. 2 y 3.

Licencias municipales para la edificación y uso del suelo, Sentencia [133/2022](#SENTENCIA_2022_133), ff. 5 y 6.

Límites a la potestad tributaria autonómica, Sentencia [133/2022](#SENTENCIA_2022_133), ff. 5 y 6.

Límites constitucionales a la autonomía parlamentaria, Auto [177/2022](#AUTO_2022_177), f. 9, VP I, VP II, VP III.

Liquidaciones tributarias, Sentencia [147/2022](#SENTENCIA_2022_147), f. 4.

Listas electorales, Sentencia [142/2022](#SENTENCIA_2022_142), f. 3.

M

Mandato judicial de reconocimiento médico, Sentencia [122/2022](#SENTENCIA_2022_122), ff. 3 y 4.

Mantenimiento de la suspensión del acto que origina el amparo, Auto [178/2022](#AUTO_2022_178), ff. 2 y 3.

Mantenimiento de prisión provisional sin prórroga expresa, Sentencia [143/2022](#SENTENCIA_2022_143), ff. 4 a 6.

Medidas administrativas de tutela, Sentencia [130/2022](#SENTENCIA_2022_130), ff. 4 a 6.

Medidas cautelares, Auto [130/2022](#AUTO_2022_130), ff. 4 y 6.

Medidas cautelares en la jurisdicción constitucional, Auto [177/2022](#AUTO_2022_177), ff. 7 y 8, VP I, VP II, VP III.

Minoría de edad, Sentencia [130/2022](#SENTENCIA_2022_130), ff. 4 a 6.

Modificación de las normas jurídicas, Sentencia [145/2022](#SENTENCIA_2022_145), f.3.

Motivación de la denegación de la suspensión de la pena, Sentencia [132/2022](#SENTENCIA_2022_132), f. 4.

Motivación de las resoluciones judiciales,

Respetado, Sentencia [151/2022](#SENTENCIA_2022_151), f. 5.

N

Negativa judicial al acatamiento de la doctrina constitucional, Sentencia [132/2022](#SENTENCIA_2022_132), f. 4.

Nombramiento de funcionarios públicos, Sentencias [127/2022](#SENTENCIA_2022_127), f. 2; [128/2022](#SENTENCIA_2022_128), f. 2; [129/2022](#SENTENCIA_2022_129), f. 2; [134/2022](#SENTENCIA_2022_134), f. 2; [135/2022](#SENTENCIA_2022_135), f. 2; [136/2022](#SENTENCIA_2022_136), f. 2; [137/2022](#SENTENCIA_2022_137), f. 2; [138/2022](#SENTENCIA_2022_138), f. 2.

Normas atributivas de competencia jurisdiccional, Sentencia [145/2022](#SENTENCIA_2022_145), f.3.

Notificación administrativa a personas jurídicas, Sentencia [147/2022](#SENTENCIA_2022_147), ff. 3 a 5.

Notificación administrativa defectuosa, Sentencia [147/2022](#SENTENCIA_2022_147), ff. 3 a 5.

Nulidad de actuaciones por notificación defectuosa, Sentencia [147/2022](#SENTENCIA_2022_147), f. 5.

Nulidad de laudos arbitrales, Sentencia [142/2022](#SENTENCIA_2022_142), f. 2.

O

Objeto del recurso de amparo, Auto [131/2022](#AUTO_2022_131), f. 2.

Obligaciones contractuales, Sentencia [150/2022](#SENTENCIA_2022_150), f. 4.

Oposición a la ejecución hipotecaria, Sentencias [120/2022](#SENTENCIA_2022_120), f. 1; [121/2022](#SENTENCIA_2022_121), f. 2.

Orden europea de detención y entrega, Sentencia [143/2022](#SENTENCIA_2022_143), ff. 4 a 6.

P

Parlamento Europeo, Sentencia [149/2022](#SENTENCIA_2022_149), ff. 3 y 4.

Participación política, Sentencia [149/2022](#SENTENCIA_2022_149), f. 4.

Penas privativas de libertad, Sentencia [132/2022](#SENTENCIA_2022_132), f. 4.

Pérdida sobrevenida de objeto del incidente de suspensión cautelar, Autos [129/2022](#AUTO_2022_129), f. único; [137/2022](#AUTO_2022_137), f. único.

Pérdida sobrevenida de objeto del proceso constitucional, Sentencias [125/2022](#SENTENCIA_2022_125), f. 1; [144/2022](#SENTENCIA_2022_144), f. 3; [148/2022](#SENTENCIA_2022_148), f. 2.

Auto [169/2022](#AUTO_2022_169), f. único.

Pérdida sobrevenida de objeto por declaración de inconstitucionalidad de la norma, Sentencias [127/2022](#SENTENCIA_2022_127), f. 2; [128/2022](#SENTENCIA_2022_128), f. 2; [129/2022](#SENTENCIA_2022_129), f. 2; [134/2022](#SENTENCIA_2022_134), f. 2; [135/2022](#SENTENCIA_2022_135), f. 2; [136/2022](#SENTENCIA_2022_136), f. 2; [137/2022](#SENTENCIA_2022_137), f. 2; [138/2022](#SENTENCIA_2022_138), f. 2.

Personal al servicio de la Administración autonómica, Sentencia [126/2022](#SENTENCIA_2022_126), f. 2.

Personal laboral, Sentencia [145/2022](#SENTENCIA_2022_145), f.3.

Plazo máximo de prisión provisional, Sentencia [143/2022](#SENTENCIA_2022_143), ff. 4 a 6.

Presunción de conocimiento del proceso, Sentencia [147/2022](#SENTENCIA_2022_147), f. 4.

Presunción de veracidad, Sentencia [124/2022](#SENTENCIA_2022_124), f. 4.

Primacía del Derecho de la Unión Europea, Sentencia [141/2022](#SENTENCIA_2022_141), ff. 3 y 4.

Principio de autonomía de la voluntad, Sentencia [150/2022](#SENTENCIA_2022_150), f. 4, VP I.

Principio de igualdad,

Respetado, Sentencia [151/2022](#SENTENCIA_2022_151), f.8.

Principio de seguridad jurídica, Sentencia [133/2022](#SENTENCIA_2022_133), f. 6 y VP.

Principio in dubio pro libertatis, Sentencia [143/2022](#SENTENCIA_2022_143), f. 4.

Prisión provisional confirmada en apelación, Sentencia [122/2022](#SENTENCIA_2022_122), ff. 3 y 4.

Proceso de ejecución hipotecaria, Sentencias [131/2022](#SENTENCIA_2022_131), ff. 2 y 3; [140/2022](#SENTENCIA_2022_140), ff. 2 y 3.

Proclamación de candidaturas sindicales, Sentencia [142/2022](#SENTENCIA_2022_142), ff. 2 y 3.

Protección de menores, Sentencia [130/2022](#SENTENCIA_2022_130), ff. 4 a 6.

Protección del consumidor, Sentencia [151/2022](#SENTENCIA_2022_151), ff. 2 y 6.

R

Ratificación de la denegación de suspensión de la resolución judicial, Auto [173/2022](#AUTO_2022_173), f. único.

Reconocimiento médico forense, Sentencia [122/2022](#SENTENCIA_2022_122), ff. 3 y 4.

Rectificación de error material, Autos [134/2022](#AUTO_2022_134), f. 1; [145/2022](#AUTO_2022_145), f. único; [157/2022](#AUTO_2022_157), f. único.

Rectificación de errores, Auto [128/2022](#AUTO_2022_128), f. 2.

Recurso extemporáneo, Auto [128/2022](#AUTO_2022_128), f. 2.

Renta contractual, Sentencia [150/2022](#SENTENCIA_2022_150), f. 4.

Repercusión socioeconómica del asunto, Autos [150/2022](#AUTO_2022_150), f. 2, VP I, II, III; [151/2022](#AUTO_2022_151), f. 2, VP I, II, III; [152/2022](#AUTO_2022_152), f. 2, VP I, II, III; [177/2022](#AUTO_2022_177), ff. 3 y 6, VP I, VP II, VP III.

Requisito de la sostenibilidad de la pretensión, Auto [169/2022](#AUTO_2022_169), f. único.

Requisitos de interposición del recurso de inconstitucionalidad, Auto [155/2022](#AUTO_2022_155), ff. 2 y 3.

Requisitos procesales de la cuestión de inconstitucionalidad, Sentencia [126/2022](#SENTENCIA_2022_126), f. 2.

Responsabilidad civil derivada de delito, Sentencia [132/2022](#SENTENCIA_2022_132), ff. 3 y 4.

S

Satisfacción extraprocesal de la pretensión constitucional, Sentencias [144/2022](#SENTENCIA_2022_144), f. 3; [148/2022](#SENTENCIA_2022_148), f. 2.

Señalamiento de actos procesales, Sentencia [125/2022](#SENTENCIA_2022_125), f. 3 y 4.

Sobrecarga de trabajo del órgano judicial, Sentencia [125/2022](#SENTENCIA_2022_125), ff. 3 y 4.

Solicitud de justicia gratuita en segunda instancia, Sentencia [146/2022](#SENTENCIA_2022_146), ff. 2 a 4.

Suspensión cautelar de resoluciones administrativas,

No suspende, Autos [142/2022](#AUTO_2022_142), ff. 2 a 4; [143/2022](#AUTO_2022_143), ff. 2 a 4; [158/2022](#AUTO_2022_158), f. único; [159/2022](#AUTO_2022_159), ff. 2 a 4; [160/2022](#AUTO_2022_160), ff. 2 a 4; [161/2022](#AUTO_2022_161), ff. 2 a 4; [162/2022](#AUTO_2022_162), ff. 2 a 4; [163/2022](#AUTO_2022_163), ff. 2 a 4; [164/2022](#AUTO_2022_164), ff. 2 a 4; [165/2022](#AUTO_2022_165), f. único; [166/2022](#AUTO_2022_166), f. único; [168/2022](#AUTO_2022_168), ff. 3 y 4; [172/2022](#AUTO_2022_172), ff. 2 a 4.

Suspensión cautelar urgente, Auto [177/2022](#AUTO_2022_177), ff. 7 a 9, VP I, VP II, VP III.

Suspensión condicionada al pago de una cantidad, Sentencia [132/2022](#SENTENCIA_2022_132), ff. 3 y 4.

Suspensión de la ejecución de la pena, Autos [130/2022](#AUTO_2022_130), ff. 2 y 3; [138/2022](#AUTO_2022_138), ff. 1 y 2.

Requisitos, Sentencia [132/2022](#SENTENCIA_2022_132), ff. 3 y 4.

Suspensión de la ejecución hipotecaria, Auto [135/2022](#AUTO_2022_135), f. 2.

Suspensión de la vigencia de las normas jurídicas, Auto [131/2022](#AUTO_2022_131), f. 2.

Suspensión de plazos procesales, Sentencia [146/2022](#SENTENCIA_2022_146), ff. 3 y 4.

Suspensión del proceso, Sentencia [146/2022](#SENTENCIA_2022_146), ff. 3 y 4.

T

Tramitación parlamentaria, Auto [177/2022](#AUTO_2022_177), ff. 7 a 9, VP I, VP II, VP III.

Tribunal de Justicia de la Unión Europea, Sentencia [149/2022](#SENTENCIA_2022_149).

V

Voto particular, formulado uno, Sentencias [133/2022](#SENTENCIA_2022_133); [141/2022](#SENTENCIA_2022_141); [150/2022](#SENTENCIA_2022_150).

Autos [153/2022](#AUTO_2022_153); [154/2022](#AUTO_2022_154); [176/2022](#AUTO_2022_176).

Votos particulares, formulados dos , Sentencia [151/2022](#SENTENCIA_2022_151).

Votos particulares, formulados tres, Autos [150/2022](#AUTO_2022_150); [151/2022](#AUTO_2022_151); [152/2022](#AUTO_2022_152); [177/2022](#AUTO_2022_177); [178/2022](#AUTO_2022_178).